

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-131/2013

COMPRANET
LA-921002997-N211-2013

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE:
HERRAMIENTAS

PARA EL:
**SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

OCTUBRE DE 2013



"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b) y 67 fracción V, 80 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 39 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2013, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013** de acuerdo a lo siguiente:

1.- DEFINICIONES GENERALES

1.1.- DEFINICIONES. Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.

1.1.2.- COMPRANET: El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx.

1.1.3.- CONVOCANTE: La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

1.1.4.- CONTRATANTE: El Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

1.1.5.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.1.7.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Río Grijalva Número 5310 sin Número Colonia San Manuel.

1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS** para la Contratante.

1.1.9.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.1.10.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional **GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013**.

1.1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica (moral) que se inscriba y participe en la presente licitación de conformidad con lo que establecen las presentes Bases.

1.1.12.- OFICIO: El Oficio de Identificación de Proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores de la Secretaría de la Contraloría.

1.1.13.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.1.14.- PROVEEDOR: La persona jurídica o física que celebre contratos o pedidos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

1.1.15.- CONTRATO/PEDIDO: Instrumento legal que elabora la convocante y suscribe la contratante con los Licitantes adjudicados, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes del mismo.

2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.1.- ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes Bases.

2.1.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL**.

2.1.3.- El origen de los recursos es: **PROPIO**.

2.1.4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **ESPAÑOL**.

2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

2.2.1.- CONSULTA DE BASES:

Se podrán consultar a través del Sistema Compranet, en la página: www.compranet.funcionpublica.gob.mx o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el tercer piso del domicilio de la Convocante, **DEL JUEVES 10 AL MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013**, en días hábiles y en un horario de **9:00 a 17:00 horas**.



PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

2.2.2.-COSTO DE BASES: Las Bases tendrán un costo de **\$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:

2.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá **solicitar** la generación de la "Orden de cobro", previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL JUEVES 10 AL MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

NOTA: "Conforme al 'Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas (morales), publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría**, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

*La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en** la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlxycayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlxycayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida **en los casos que resulte procedente a través** de la página **www.pue.gob.mx** realizando los siguientes pasos:*

1. Menú: "Trámites y Servicios"
2. Columna: De acuerdo a tu perfil
3. Personas
4. Empleo (Icono)
5. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
6. Iniciar

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas **VIGENTE** para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias **antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.**

En el caso de los Licitantes, **QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE**, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, **ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS**, al siguiente correo:

ana.ramirez.sa.puebla@gmail.com

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. **Sólo se generará dicha orden DEL JUEVES 10 AL MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día solo hasta las 14:00 horas.

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033 ó 5078.

Una vez que se obtenga la "Orden de Cobro", el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

2.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013.

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el "Pago de las Bases", y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

NOTA.- Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con nombre del Licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto 9 de estas Bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.

3.1.1.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación. (Original o copia certificada y copia simple legible). Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

3.1.2.- Aquellos Licitantes que tengan el **oficio o constancia vigente de actualización en el padrón de proveedores de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo(a) en Original y copia simple legible, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con el folio y número de referencia correspondientes, lo anterior en sustitución de la documentación solicitada en los puntos 3.1.3 y 3.1.5.

3.1.3.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (Original o copia certificada y copia simple legible, sólo en copia simple, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

3.1.4.- Acta constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. (Original o copia certificada y copia simple legible). En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. (Original o copia certificada y copia simple legible).

3.1.5.- En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada y copia simple legible).

3.1.6.- Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (Original o copia certificada y copia simple legible).

En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo. La carta debe hacer mención que se le faculta para firmar los documentos solicitados en las bases cuando estos carezcan de la firma del representante legal. **Se deberá anexar invariablemente copia simple de la identificación oficial de quien otorga el poder.**

NOTA: La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del fólder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
Y de preferencia;
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.1.7.- Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto 3.1.6 en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría.
- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **Licitación Pública Nacional GESFAL-131/2013, COMPRANET LA-921002997-N211-2013**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.
- El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

Esta carta debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original y dentro del folder de copias.

Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos de la carta; excepto cuando acuda su representante legal.

Si el Licitante presenta el oficio del punto **3.1.2** y la persona que acude es el Representante Legal, esta carta se podrá elaborar considerando solo los cuatro últimos puntos.

3.1.8.- Copia simple legible del **acuse de recibo del SAT con el sello o liga digital correspondiente**, de la declaración provisional o definitiva de impuestos federales del Periodo **Agosto 2013 o posterior**, adjuntando el original y copia simple del recibo bancario del pago en caso de tener impuesto a cargo, sólo en copia simple si es por vía electrónica.

3.1.9.- Copia simple legible de la declaración anual de impuestos federales correspondiente al **ejercicio fiscal de 2012**, cuya documentación muestre si se tiene o no impuesto a cargo, debiendo adjuntar copia simple del acuse del recibo del SAT con el sello o liga digital correspondiente a dicha declaración, así como original y copia simple del recibo bancario del pago realizado en caso de haber tenido impuesto a cargo (sólo en copia simple, si es por vía electrónica).

3.1.10.- Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la Orden de Cobro generada por la Convocante (Original y copia simple legible, sólo en copia simple, si el pago se realizó por vía electrónica o si se presenta comprobante fiscal de pago electrónico, ambos con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases.

NOTA.- El trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro y Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:

1.- En caso de que el licitante no presente la copia simple legible de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el fallo de la licitación.

2.- Se solicita a los Licitantes que la documentación legal original y copia solicitada, según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal" o "Sobre 1"; los originales o copias certificadas estarán en un folder y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro folder con broche tipo "baco", dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

Nota: Para los documentos en los que se acepta su presentación "solo en copia simple legible", estos deberán incluirse únicamente en el juego de copias.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Propuesta Técnica" o "Sobre 2", deberá contener:

4.1.-PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica **ANEXO B** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

La propuesta técnica (ANEXO B) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013, debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir otra copia del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado le será devuelto.

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **"Sobre 2" o Propuesta Técnica**. La información contenida en el mismo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo usb en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "propuesta técnica"; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido, sin dividir la tabla, que sea solo una tabla que incluya todas las partidas y que no tenga problema para leerse. Lo anterior con el objetivo de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente al evento señalado en el punto 9 de estas bases. (No incluir imágenes).

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada de los bienes. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

Nota: No se acepta poner la leyenda **"LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1"** o la leyenda **"COTIZO"**, por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

4.3.- TIEMPO DE ENTREGA: Los bienes se deberán entregar del **11 de Noviembre al 16 de Diciembre de 2013**, de acuerdo al "Programa de Entregas" que se presenta en el **ANEXO 2**.

4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA: Deberá ser de **mínimo un año** a partir de la recepción de los bienes en el Almacén de la Contratante.

4.4.1.- Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta **"según Bases"** o **"el periodo requerido en Bases"**. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: El Licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

4.5.1.- Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica la marca o nombre del fabricante, así como el modelo (en caso de que aplique este último) de los bienes ofertados.

NOTA: Solo podrán ofertar una marca o nombre del fabricante en cada partida.

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

4.5.2.- Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica en original o copia simple folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografías (lo que aplique), que contengan por escrito las principales características de los bienes ofertados, identificando en dichos documentos, preferentemente en color rojo, el número de partida correspondiente, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas.

NOTA: Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español. Aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medio electrónico y hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica.

4.5.3.- Currículum del licitante en el que indique su experiencia, **mínima de 1 año** en la comercialización de los bienes solicitados, el cual deberá contener preferentemente un listado de clientes (mínimo 3) con nombre del contacto, dirección y teléfono.

4.5.4.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

a) A que mi representada entregará los bienes nuevos y en óptimas condiciones en el almacén de la contratante, en las fechas indicadas en el Programa de Entregas del **ANEXO 2.**

b) A que mi representada realizará el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos, y/o dañados por defectos de empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, los cuales le serán devueltos a mi representada y deberá sustituirlos a satisfacción de la contratante, en un plazo no mayor a **10 días hábiles**, una vez notificada.

NOTA: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

c) A que mi representada garantizará los bienes ofertados por un periodo **no menor de un año** a partir de la fecha de recepción de los bienes en el Almacén de la Contratante.

d) A que mi representada cubrirá todos los gastos de fletes, carga y descarga, seguros y cualquier otro gasto derivado del transporte hasta la entrega de los bienes en el Almacén de la Contratante.

e) A que mi representada embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final que se indique en el contrato/pedido, adoptando las medidas de seguridad que estime pertinentes para garantizar su integridad, en el sentido de que de no hacerlo, todo daño, alteración o menoscabo que sufran los mismos en el traslado y entrega correrán por cuenta de mi representada.

NOTA: Será condición indispensable que los bienes sean presentados debidamente empacados para su adecuado manejo y conservación.

f) A que mi representada no entregará bienes hechos con materiales de procedencia China, Pakistani, Coreana, Taiwanesa ni Hindú.

4.5.5.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada conoce y cumple con las siguientes normas:

NORMA(S)	PARTIDA(S)
ANSI B7.1, MSDS A-04-E H9R1C1	34
ANSI B94	64, 333 y 334
ANSI-A 14.5.200, IRAM 3634	131
ANSI-ASC A142	129, 130, 132 Y 133
ASME ANSI B107.23M, FEDERAL GGG-P-471, ISO 5742	303, 304 Y 308.
ASME ANSI B 107.53M, B 107.56, B 107.54, B 148.97 DIN7462:1970-05, DIN 482:1966-11, DIN130:1974-02, FEDERAL GGG-H-86-C	259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 271 y 272.
ASME B 107.410/50-2007	15, 16, 135, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179 y 180.
ASME B107.24, FEDERAL GGG-W-00649	310, 311, 312, 313 y 314.
ASME B107.37	319.
ASME B107.47M, ASME B107.48M, DIN5138: 1973-03, DIN5139: 1973-03, DIN5143: 1973-03, DIN5154: 1973-03, DIN5155: 1973-03, DIN6450: 1984-03, DIN6451: 1985-01,	44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 73.

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

DIN6455: 1984-11, DIN6458: 1984-11, DIN7200:1968-03, DIN7250: 1984-11, DIN7254: 1984-11, DIN7255:1984-11, DIN 7256:1984-11, FEDERAL GGG-C-313C, GGG-C- 330C, GGG-B-101E, GGG- P831-E, GGG-P-833A		FEDERAL GGG-D-326-C	39
ASME B30.16, ASME HST3, DIN5684	147, 148, 149 y 150.	FEDERAL GGG-G-17	27
ASME/ANSI B 107 ASME/ANSI B107.16M	328, 331 y 332. 352	FEDERAL GGG-H-506D, NMX-O-088-1970	290, 355 y 356.
ASME/ANSI B107.19, FEDERAL GGG-P-480	320	FEDERAL GGG-L-2111D	283
ASTM-A-53	126, 127 Y 128.	FEDERAL GGG-P-501	323
DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104	3, 4, 5, 184, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 241, 242, 243, 244, 273 y 289.	FEDERAL GGG-R-96D	134
FEDERAL GGG-V-4108	353	FEDERAL GGG-S-284B, NMX-O-105-1978	351
FEDERAL GGG-W-649	300 y 302.	FEDERAL GGG-S-285B, NMX-O-105-1978	350
FEDERAL KKK-W-29FF, NMX-O-109-1966	37 y 38.	FEDERAL GGG-T-671B, CODIGO CU-10F-MX	70
FEDERAL GGG-A-926-C	155	FEDERAL GGG-W651 TIPO III, GGG-D-296, GGG-F-451, GGG-C-771, GGG-651, GGG-V-415, DIN 2440/22441, DIN 1786	186, 187 y 188.
FEDERAL GGG-A-926-C, NMX-O-128-1977	156	FEDERAL GGG-W-651, GGG-D-296, GGG-F-451, GGG-C-771, GGG-651, GGG-V-415, DIN 2440/22441, DIN 1786	233, 234, 235, 236, 237, 238 y 239.
FEDERAL GGG-B-101-B, NMX-O-040-1985	8, 9, 10, 11, 146 y 153.	IEC 60745, CCE 20, DIN 57740, VDE 0740 Y DIN 44720	138, 139 y 140.
FEDERAL GGG-C-740D, HKP-3590FS-R1, SIMILAR O SUPERIOR AL MODELO 63700 DE LA MARCA KLEIN TOOLS	67	IEC 60900 Y ASTM F1505	71
FEDERAL GGG-D-296, GGG-F-451, GGG-C-771, GGG-651, GGG-V-415, DIN 2440/22441, DIN 1786	65, 66 y 347.	IEC 60900: 2004	69
		IEEE STD 837-1987, IEEE 80-2000, BS 6651, BS 7430, NFC 15-100, IEC 1025-1 (ENV 61024-1)	43, 162, 275, 276, 277, 278, 279 y 280.
		ISO 1173, ISO 2351-1, ISO 2351-2, ISO 2351-3, ISO 8764-2, ISO 2351, ANSI B107.31M, B107.15, B107.12, B107.600, B107.30, NOM-0-85, DIN 8320, DIN 3115-1, DIN 5200, DIN 5268-2, DIN60900, FEDERAL GGG-S-121E, GGG-D-S- W657C, GGG-S-B-1013, GGG-S-B379, GGG-S- 1808	103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 114, 115, 185, 240 y 247.
		ISO 1173, ISO 2351-1, ISO 2351-2, ISO 2351-3, ISO	102, 111, 113, 245 y 246.



"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

8764-2, ISO 2351, ANSI B107.31M, B107.15, B107.12, B107.600, B107.30, NOM-0-85, DIN 8320, DIN 3115-1, DIN 5200, DIN 5268-2, DIN60900, FEDERAL GGG-S-121E, GGG-D-S-W657C, GGG-S-B-1013, GGG-S-B379, GGG-S-1808 DIN EN 60900 IEC900	
NMX-0-083-1990	335, 336 y 337.
NMX-0-118-1977/NTC-933	248 y 249.
NMX-0-134-1969	338, 339, 340 y 341.
NMX-0-149-1990, ASME B107.20M, ASME/ANSI B107.20M, FEDERAL GGG-P-471, ISO, 5746 EN60900	305, 306, 307 y 318.
NMX-0-1991983 ASME B107.11M	317
NMX-H-060-1977, NMX-J-117, NMX-J-139, ICEA S-95-658 / NEMA WC70	324 y 325.
NMX-O-099-1981	13
NMX-O-104-1976	327
NMX-O-124-1977, NMX-O-125-1986	250
NMX-O-199-1983, ASME B107.11M	301
NMX-O-199-1983, ASME B107.13M	315 y 316
NOM-001-SEDE-2005	56 Y 57
NOM-003-SCFI-2000, NMX-J-521/1-ANCE 2005, NMX-J-524/1-ANCE 2005, NOM-008-SCFI-2002, NOM-024-SCFI-1998	342, 343, 344, 345 y 346
NOM-017-STPS-2008	55
NOM-046-SCFI-1999	143, 144 y 145.
NOM-046-SCFI-1999, ASME/ANSI B 107	52 y 53
NOM-050-SCFI-1994 NOM-050-SCFI-1994	252

NORMA MEXICANA "CINTURONES DE SEGURIDAD".NMX-S-019-1986. OSHA 1926.959, NRF-024-PEMEX-2001	7 y 54
NORMAS DE SEGURIDAD EUROPEAS Y CON EL ESTANDAR DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE HERRAMIENTAS ABRASIVAS	117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124 y 125.
PROY-NMX-R-022-SCFI-2006, NOM-008-SCFI-2002, NOM-050-SCFI-2004, NMX-D-122-1973	30, 31, 32 y 33
SAE 1035	284, 285, 286, 287 y 288
SAE 1045, ASTM A 108	6
SAE 5160 DUREZA 40-50 RC	136 y 137
SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222	74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 y 101.

4.5.6.- Copia simple legible de 3 (tres) facturas y/o contratos expedidos por el licitante, en los que compruebe que ha vendido bienes iguales o similares a los licitados, **dentro del periodo de Enero 2010 a la fecha**, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas o contratos.

Nota: La factura podrá ser expedida con posterioridad a la venta del bien, siempre y cuando este haya sido vendido dentro del periodo marcado en este punto.

Si alguna de las facturas no presenta fecha del periodo de la venta del bien, se tomará como válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.

Si alguna de las facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.6, será motivo de descalificación.



4.6.- INFORMATIVOS.

4.6.1.- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2013, en el apartado de la Política de ingresos, los licitantes que resulten adjudicados deberán obtener de la Secretaría de Finanzas y Administración, la **"Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales"** (VER ANEXO H), la cual tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición, misma que deberán exhibir al momento de la formalización del contrato/pedido; de no presentarla dentro del término legal, se procederá a la cancelación del mismo.

4.6.2.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, serán descalificados en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

4.6.3.- En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los Licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, no pueda ser abierto por el equipo de la convocante o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante los eventos correspondientes, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de las mismas, y que sean conocidas por todos los Licitantes; sin que esto sea motivo de descalificación.

4.6.4.- Se le solicita a los Licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

4.6.5.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

b) La presentación de las propuestas será en recopiladores lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche.**

c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto **4.1.1** de las presentes Bases.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.

5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica o "Sobre 3"**, deberá estar debidamente cerrado y sellado con cinta adhesiva por todos sus lados y deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO C) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **"Sobre 3" ó Propuesta Económica.** La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **"Los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes"**. No presentarla así, será causa de descalificación.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

5.1.4.- En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado. Sin embargo, si presenta un precio unitario en 0 pesos, la propuesta se tendrá por no puesta.

5.1.6.- Solo será cubierto por la contratante, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

5.1.7.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación de la partida ofertada.

5.1.8.- Si en el apartado de precio total ofertado, el importe plasmado con número no coincide con el recuadro que se haya ofertado con letra, la convocante tomará como bueno el precio más bajo. No obstante lo anterior, si el importe total se puede determinar aritméticamente de los precios unitarios, este será el que prevalezca.

Si al abrir el tercer sobre se observa que no se encuentra plasmado el importe con letra dentro de la oferta económica (ANEXO C), sólo se considerará el importe plasmado con número.

5.1.9.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida en cuestión.

5.1.10.- Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

5.1.11.- En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general, derivado de la adquisición de los bienes; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

Nota: Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y "Propuesta Económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.

Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITO ECONÓMICO:

Todos los Licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

5.2.1.- Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

6.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de "No negociable", en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la **"Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla"** (no abreviado), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta** sin incluir el IVA.

NOTA: En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a "No negociable", lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los Licitantes en los siguientes casos:

a) Si el Licitante retira su oferta.

b) Si el Licitante al que se le adjudicó el pedido derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas Bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del **"Sobre 3"**.

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

EVENTOS DE LA LICITACIÓN

6.2.- En caso de que los Licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

6.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al Licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

Nota importante: En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

6.4.- Esta garantía se regresará a los Licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

6.5.- Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

6.6.- El horario para recoger las garantías, será los días viernes de 14:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante; presentando lo siguiente:

- a) Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica;
- b) Oficio de solicitud haciendo referencia al tipo de garantía que se va a recoger (cheque o póliza), monto, institución bancaria o aseguradora que la ampara, número de esta licitación.

En caso de no haber asistido a la apertura económica, asentar que por esa razón no presenta recibo de garantía;

- c) Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía; y
- d) En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en la Licitación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

Nota: Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

6.7.- La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, **SOLO SERÁN RECIBIDAS EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013, después de esta fecha no se aceptará ninguna pregunta.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F, este anexo deberá elaborarse en WORD** (no escaneado y de preferencia en un sólo archivo), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala,** debiendo enviar copia escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5077 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones.

NOTA: En caso de que el licitante no envíe sus dudas al correo antes mencionado y tampoco confirme la recepción de las mismas en los teléfonos arriba señalados, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas en el evento señalado en el punto 8.1 de estas bases.

7.2.- Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, el día señalado en el punto **7.1**. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto **8** de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el día antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

7.3.- Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

7.4.- Asimismo, cuando el licitante pretenda proponer alguna opción diferente a lo requerido en el Anexo 1, ya sea de marca, color, medida, o en general alguna característica técnica "superior" o "similar" a lo solicitado, deberá detallar claramente en su pregunta la opción propuesta, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar y determinar si es viable.

7.5.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.

8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el **MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 13:30 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS,** ubicadas en el tercer piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

8.2.- Un representante de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los Licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto 7 de estas Bases.

8.3.- Los representantes de la Convocante, de la Contratante y de la Secretaría de la Contraloría, así como los Licitantes presentes, firmarán el acta, en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

8.4.- Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

8.5.- Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

8.6.- La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G.**

9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento será el **MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 17:15 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS,** ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como Base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o Licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, solo podrá estar presente **una sola persona por Licitante** (el Licitante o su representante legal).

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

9.2.- Los Licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

9.3.- Se hará declaración oficial de apertura del evento.

9.4.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

9.5.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto el **ANEXO A.** Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes Bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

9.6.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada Licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas Bases.

9.7.- Las propuestas serán rubricadas por los asistentes al evento.

9.8.- Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

9.9.- La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.10.- El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la Apertura de propuestas económicas.

IMPORTANTE: TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SEAN ACEPTADAS EN ESTA PRIMERA REVISIÓN, SE RECIBIRÁN PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS, DANDO A CONOCER EL RESULTADO EL DÍA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

10.- DICTAMEN TÉCNICO

La Convocante y la Contratante realizarán la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el Dictamen Técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 11 de estas Bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

10.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el ANEXO1 de estas Bases, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

10.2.- Elementos para la evaluación técnica: La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas Bases.
- b) Cartas, currículum, folletos, catálogos, facturas, etcétera.

10.3.- Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas Bases, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

10.4.- La evaluación de las proposiciones, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el **MARTES 05 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

11.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según el dictamen correspondiente.

11.3.- Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento le será devuelto el tercer sobre al Licitante, siempre y cuando se identifique como Representante Legal o presente carta poder.

11.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el Licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el Licitante acuda a solicitar su devolución.

El horario para recoger el sobre que contiene la propuesta económica será los días viernes de 14:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante.

Para realizar este trámite el Licitante deberá presentar lo siguiente:

- a) Oficio de solicitud respectivo haciendo referencia al número de procedimiento al que corresponda;
- b) Copia simple de la identificación oficial de la persona que recoge el sobre;

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

- c) En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en la Licitación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

Nota: Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

11.5.- Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación Técnica, se procederá con:

12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

DESARROLLO DEL EVENTO

12.1.- Se hará declaración oficial de inicio del evento de Apertura de propuestas económicas.

12.2.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

12.3.- Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

12.4.- Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

12.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

12.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.- FALLO.

13.1.- **FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 09:30 HORAS, EN LA SALA PRINCIPAL DE JUNTAS**, ubicada en el segundo piso del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

13.2.- En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

14.1.- Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

14.1.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas.

14.1.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

14.1.3.- Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación y la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante.

14.1.4.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios de los bienes que se están licitando o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;

14.1.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

14.1.6.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

14.1.7.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

- 14.1.8.-** Si su propuesta no indica el periodo de garantía o la entrega de los bienes, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.
- 14.1.9.-** Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.
- 14.1.10.-** En caso de que la carta solicitada en el punto **3.1.7** se presente con alguna restricción o salvedad.
- 14.1.11.-** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que éste afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.
- 14.1.12.-** Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o en cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.
- 14.1.13.-** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.
- 14.1.14.-** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.
- 14.1.15.-** Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.
- 14.1.16.-** Por no presentar los **ANEXOS B Y C** debidamente requisitados, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** y los **cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**.
- 14.1.17.-** Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado dentro del periodo y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.
- 14.1.18.-** Si en el evento señalado en el punto **9** de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.
- 14.1.19.-** Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.
- 14.1.20.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes Bases.
- 14.1.21.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.
- 14.1.22.-** Por no presentar los dispositivos **USB** solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1** dentro de los sobres respectivos.
- 14.1.23.-** Si modifica los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y económica (**ANEXO C**), o si estos no se presentan en los formatos indicados en estas bases.
- 14.1.24.-** Si la unidad de medida no coincide con la solicitada o si algún licitante ofrece una cantidad de bienes distinta a la solicitada en el Anexo 1. Si algún licitante ofrece cantidades mayores sólo se le adjudicará, en su caso, la cantidad establecida en el citado anexo. Si por el contrario la oferta es por una cantidad menor, el licitante quedará descalificado en la partida correspondiente.
- 14.1.25.-** Por no coincidir el número de partida de acuerdo a lo solicitado en las bases y a lo ofertado en la propuesta técnica y económica del licitante.
- 14.1.26.-** Por no indicar en su propuesta técnica la **MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE ASÍ COMO EL MODELO (en caso de que aplique)** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.5.1** de las presentes bases.
- 14.1.27.-** Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografías con las principales características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en el punto **4.5.2** de las bases.
- 14.2.- EXCEPCIONES A LA DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.**

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

14.2.1.- En aquellos casos que en el primer sobre el licitante presente algún documento sin firma, o incluso no presente la carta solicitada en el punto **3.1.7** de las presentes bases, o esta se encuentre incompleta o con errores, será procedente que en el acto de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas se pueda firmar, corregir, completar o se proporcione al licitante un formato para que la requiriera en ese mismo momento. Será considerado en ambos casos como un solo error de presentación.

14.2.2.- En caso que en el primer sobre no se presentase, DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS EN LOS QUE SE SOLICITA, la copia simple o está no se encuentre legible o completa, la Convocante podrá, A SU CRITERIO, suplir la omisión de la copia simple o de la copia no legible o faltante, siempre y cuando determine que no se entorpece con ello el desarrollo de la licitación, ya sea fotocopiando la documentación faltante o solicitando que se deje el documento original, bajo las condiciones que se establecen en el Punto 1 del Apartado de CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, o BIEN, SOLICITAR QUE se presente la copia faltante o la copia debidamente legible hasta el siguiente día hábil a aquel en el que se hubiere realizado el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, en horarios de oficina. Cada uno de los documentos en los que se omitan copias o no se encuentren legibles, se tomará como un error de presentación. En caso de no presentar la documentación en este plazo será causal de descalificación.

14.2.3.- En caso de que el licitante no presente el original y/o copia simple del recibo bancario del pago de las declaraciones de impuestos federales solicitadas en los puntos 3.1.8 y 3.1.9 (en caso de haber tenido impuesto a cargo). Asimismo, en caso de que el licitante no presente copia simple del acuse del recibo del SAT con el sello o liga digital correspondiente de la declaración anual solicitada en el punto 3.1.9, podrá enmendar lo anterior ante la Convocante dentro del siguiente día hábil a aquel en el que se hubiere realizado el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, en horarios de oficina, lo cual se deberá considerar como un error de presentación. En caso de no presentar la documentación en este plazo, será causal de descalificación.

14.2.4.- Si al momento de realizar la apertura de los sobres que contienen la "Documentación Legal" o la "Propuesta Técnica", algún Licitante presentara documento(s), original(es) o copia(s) fuera de sobre que le corresponda, se considerará como un error de presentación.

14.2.5.- En caso que al abrir el segundo y tercer sobre se advierta que las propuestas no se encuentran firmadas, la Convocante podrá permitir que en ese momento el apoderado o persona que lo represente en dicho acto y esté facultado para ello, proceda a la firma de las mismas. Esta firma se considerará como un error de presentación.

14.2.6.- En caso que la identificación oficial que la persona asistente exhiba no esté vigente, podrá subsanar esta omisión presentando alguna otra que sí cumpla con este requisito, ante la Convocante al día hábil siguiente en horario de oficina, dejando en su poder copia simple de la misma. Esto se considerará como un error de presentación.

14.2.7.- En caso que la garantía de sostenimiento presente errores subsanables, el licitante podrá enmendarlo ante la convocante hasta dos horas antes del evento de fallo de la licitación, esto se considerará como un error de presentación.

14.2.8.- En caso que no se presente el comprobante de pago original solicitado en el punto **3.1.10**; la convocante podrá verificar, vía Internet, la existencia del comprobante fiscal electrónico y en caso de existir, esto se considerará como un error de presentación.

14.2.9.- En caso de no presentar los dispositivos USB solicitados en los puntos **4.1.3. y 5.1.1**, o si el anexo técnico o económico no viene guardado en el dispositivo o cuando no se pueda abrir el archivo o este se presente en un formato diferente, o difiera de la propuesta impresa, cualquiera de estos supuestos se considerará como un error de presentación.

NOTA: En caso de que el anexo técnico o económico difiera de la propuesta impresa, la convocante adjuntará copia de la propuesta impresa al acta respectiva, de acuerdo a lo establecido en los puntos **4.1.3. y 5.1.1** de las bases.

14.2.10.- Si las modificaciones hechas a los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y/o económica (**ANEXO C**), contienen todos los datos requeridos y no difieren salvo por la eliminación o aumento de una columna, esto se tomará como un error de presentación.

14.2.11.- En caso de que se solicite la presentación de un documento original para su cotejo, dentro de la propuesta técnica, y el licitante sólo presente copia simple del mismo, este podrá presentar el documento original ante la Convocante dentro del siguiente día hábil a aquel en el que se hubiere realizado el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, en horarios de oficina, lo cual se deberá considerar como un error de presentación. En caso de no presentarlo en este plazo será causal de descalificación.



PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

14.2.12.- El número máximo de errores de presentación permitidos a un licitante a lo largo de todo el procedimiento de licitación **SERÁ DE TRES**, por ende si el licitante llegase a presentar cualquiera otra omisión, la misma **NO SERÁ SUBSANADA** y será descalificado.

NOTA: En caso de que el licitante no subsane los errores de presentación enumerados en este capítulo, en los plazos señalados, será motivo de descalificación.

15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

15.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por partida**, de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

15.2.- Si resultare que 2 ó más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

- Aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;
- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Y en el caso de que el bien no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

15.3.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LAS Contratantes.

16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

La presente licitación se podrá declarar desierta:

16.1.- Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

16.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato/pedido objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

16.3.- Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

16.4.- Cuando la propuesta económica ofertada que resulte ser la más baja, se encuentre por encima de los precios en el mercado será declarada desierta la partida correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción IV en relación al artículo 16 de la Ley.

Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación

16.5.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

16.6.- Por restricciones presupuestales de la Contratante.

16.7.- Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

17.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, cheque de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo de entrega, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato/pedido citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

NOTA: En caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

17.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato/pedido diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato/pedido y del importe adjudicado.

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

17.3.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

18.- CONTRATOS.

18.1.- Los Licitantes que obtengan adjudicación, deberán presentarse a firmar y recibir los contratos/pedidos derivados de la presente licitación, dentro del término de 5 días hábiles contados a partir de la comunicación del fallo, en las instalaciones de la Contratante, en el domicilio citado en el punto 1.1.7 de las presentes Bases. Dichos documentos solamente se podrán entregar a los representantes acreditados, mediante la presentación de lo siguiente:

I.- Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de contratos y/o pedidos.

II.- Original y dos copias de la "Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales" **expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración**, vigente a la fecha de la formalización del Contrato/Pedido.

III.- Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Dos copias simples legibles)

IV.- Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Dos copias simples legibles).

Nota: En caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su Acta constitutiva, deberá presentar las últimas. (Dos copias simples legibles).

V.- Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

VI.- Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Dos copias simples legibles por ambos lados).

VII.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses (Dos copias simples legibles).

VIII.- En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

18.2.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos/pedidos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto 18.1 dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder con la formalización del contrato/pedido y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS/PEDIDOS

La Contratante podrá modificar los contratos/pedidos bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato/pedido, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

20.1.- Si no se lleva a cabo la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenido.

20.2.- Incumplimiento de las obligaciones del contrato/pedido celebrado.

20.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

20.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato/pedido se celebrará con el Licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

20.5.- Para rescindir administrativamente el contrato/pedido por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada, se notificará personalmente o por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

21.- EMPAQUE DE BIENES Y TRANSPORTACIÓN

21.1.- La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos.

21.2.- La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando estos a cargo del Proveedor.

21.3.- Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

22.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

22.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- Los bienes adjudicados deberán entregarse en el Almacén de Castillotla, sitio ubicado en la prolongación de la 11 sur, esquina 113 poniente y periférico s/n, Col. Castillotla, Puebla, Puebla, con el Lic. Víctor M. Arenas Ibarias, Jefe del Almacén General de Castillotla, de lunes a viernes en días hábiles, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs., de conformidad con lo indicado en el contrato/pedido, por lo cual no se recibirán bienes fuera de este horario y no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros.

22.2.- El Proveedor deberá notificar a la Contratante por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Entrega de Bienes", con una anticipación de por lo menos 24 horas a la fecha de entrega.

Correos para notificación:

rruiz@soapap.gob.mx
rmelgarejo@soapap.gob.mx

Fax para notificación:

Fax/Tel contratante: (222) 264 73 57
(222) 303 24 83 y 85

22.3.- Todos los bienes a los que se refiere el **Anexo 1** de las presentes bases, deberán de ser invariablemente nuevos. Entendido como tal que ni el bien que se oferta, y ninguna de las partes que lo componen o lo integran haya sido sometido a uso con anterioridad o reconstruidos.

Lo anterior no será aplicable para aquellos bienes que por naturaleza, exclusivamente la materia prima que los compone haya sido objeto de reciclaje.

22.4.- El proveedor, al momento de realizar la entrega de los bienes adjudicados deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- a) Dos copias fotostáticas del contrato y/o pedido.
- b) Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

23.- DEVOLUCIONES.

La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **10 días hábiles** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

24.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

24.1.- Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

24.1.1.- Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

24.1.2.- Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato/pedido dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

24.1.3.- Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

24.2.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega, por no entregar los bienes motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por entregar bienes de calidad inferior a la pactada.

24.3.- Las penas convencionales que se aplicarán por causas imputables al proveedor, cuando existan retrasos en las fechas de entrega de los bienes, serán las siguientes:

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

a) El **0.7%**, por el monto correspondiente a los bienes no entregados o por la entrega de bienes diferentes o de calidad inferior a los establecidos en el contrato/pedido (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega y hasta un máximo de **10 días**; mismo que será deducido a través de cheque certificado, cheque de caja o nota de crédito (en caso de que esta última sea aceptada por la Contratante), dichos documentos deberán estar a nombre del **SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA** y deberán ser presentados previamente a la entrega de la facturación. Una vez vencido el plazo arriba mencionado, se podrá rescindir el contrato/pedido, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y adjudicando al segundo lugar. En caso de que la Contratante autorice una prórroga, por causas imputables al proveedor, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

24.4.- El licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 136 de la Ley.

25.- PAGO.

25.1.- El pago se realizará, una vez entregados los bienes, a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y sellada de recibido.

25.2.- La factura deberá ser expedida, a nombre de la Contratante y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	SOS960401J76	RÍO GRIJALVA NO. 5310 COL. SAN MANUEL C.P. 72570, PUEBLA, PUE.

NOTA: Se le recomienda a los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirmen con la Contratante; lo anterior para evitar contratiempos.

25.3.- La Contratante no otorgará anticipos a los licitantes adjudicados en esta licitación.

25.4.- Solo será cubierto por la Contratante, el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

25.5.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- El Licitante al que se le adjudique el contrato/pedido asumirá la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

26.- ASPECTOS VARIOS.

26.1.- Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial o la carta poder mencionada en el punto **3.1.6.** de las presentes bases, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

26.2.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apeándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al Licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.



"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

27.- CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

A T E N T A M E N T E

C.P. RODOLFO WALTER BERMÚDEZ RENDÓN
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS



"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO A

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
3. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
4. Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
5. Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de licitación **GESFAL-131/2013, COMPRANET LA921002997-N211-2013**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.
6. El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

DIRIGIDO A: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013, COMPRANET LA921002997-N211-2013, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE ASÍ COMO EL MODELO (<i>En caso de que aplique este último</i>)	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			
2(etc.)			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en WORD.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO C

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

DIRIGIDO A: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013, COMPRANET LA921002997-N211-2013, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2 (etc.)				
IMPORTE TOTAL CON LETRA			SUBTOTAL	
			IVA (16%)	
			TOTAL	

“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES”.

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
 Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL.**

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

SELLO DE LA EMPRESA

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con RFC. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la oferta presentada en la **Licitación Pública Nacional GESFAL-131/2013 COMPRANET LA921002997-N211-2013** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta** sin incluir el IVA de \$ (número) (letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA**. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, relativo a la **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA** realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. (Para licitaciones públicas: GESFAL-131/2013 COMPRANET LA921002997-N211-2013, por el monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato/pedido No. _____, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato con IVA. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

"2013: Año de Belisario Domínguez"
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
 PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA921002997-N211-2013

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS. **ESTE FORMATO SERÁ ELABORADO EN WORD.**

NOMBRE DEL LICITANTE:		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

ANEXO G



No. DE LICITACIÓN: <u>GESFAL-131/2013</u> COSTO DE LAS BASES: \$ <u>2,700.00</u>		
NOMBRE: _____		
RFC (CON NÚMERO Y LETRA): _____		
DIRECCIÓN: _____		
CALLE	NÚMERO	
COLONIA: _____ C.P.: _____		
CIUDAD: _____		
TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE: _____		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____		
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO: _____		
TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO: _____		

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ANTERIORMENTE MANIFESTADOS SON LOS DEL CONTACTO AUTORIZADO POR MI REPRESENTADA, Y ACEPTO Y LEGÍTIMO QUE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA, SEA EL MEDIO OFICIAL PARA LA O LAS NOTIFICACIONES RELATIVAS A ESTE PROCEDIMIENTO. ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE LA DIRECCIÓN SEÑALADA EN ESTE DOCUMENTO ES EL DOMICILIO OFICIAL DE MI REPRESENTADA, Y ES EL QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO/PEDIDO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, COMPROMETIÉNDOME A NOTIFICAR DE INMEDIATO A LA CONVOCANTE CUALQUIER CAMBIO EN EL MISMO.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

ANEXO H



REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO A PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LO SIGUIENTE:

1. DIRIGIRSE AL **MÓDULO DE ATENCIÓN** UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN LA 11 ORIENTE No. 2244, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE.
2. SOLICITAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE LA CONSTANCIA (PREGUNTAR POR **LIC. LILIBEL MELO** O POR **LIC. CELIA REYES**).
3. ENTREGAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL CUAL SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 - a. RFC
 - b. CURP
 - c. CORREO ELECTRÓNICO (ACTIVO Y VIGENTE)
 - d. TELÉFONO(S)
 - e. DOMICILIO FISCAL
4. SOLICITAR GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE \$350.00 (EN DICHA ORDEN SE INDICAN LOS BANCOS EN LOS QUE SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO).
5. REALIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS, DEL CUAL SE LE ENTREGARÁ EL COMPROBANTE DE PAGO A LA PERSONA QUE LES ATENDIÓ.
6. PASADAS 48 HORAS, DIRIGIRSE A LA OFICINA RECAUDADORA Y ENTREGAR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE:
 - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL SE ENCUENTRE AL CORRIENTE, LA CONSTANCIA LE SERÁ ENTREGADA EN ESE MOMENTO;
 - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL REFLEJE ALGÚN CRÉDITO FISCAL, LA OFICINA RECAUDADORA LE INFORMARÁ LA FORMA DE PROCEDER PARA CORREGIR LA MISMA.

NOTA: LA VIGENCIA DE LA CONSTANCIA ES DE **30 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE AL TELÉFONO **(01222) 2 29 70 71**.

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO 1

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	PIEZA	AFILADOR MANUAL DE CADENA DE MOTOSIERRA, PARA AFILAR DENTADO IZQUIERDO Y DERECHO, SIN NECESIDAD DE DESMONTAR Y VOLVER A MONTAR LA HERRAMIENTA.
2	144	PIEZA	ARCO USO INDUSTRIAL PESADO PARA SEGUETA, 8, 10 Y 12 PULGADAS DE LONGITUD, MARCO DE ACERO SÓLIDO. MANGO FRONTAL ANTIDESLIZABLE, BARRERA PARA EL DEDO PULGAR EN LA PARTE FRONTAL DEL ARMAZÓN. PROTECCIÓN PARA LOS PULGARES PARA ASERRAR A DOS MANOS, DE ACUERDO A LAS NORMAS, NMX-0-130-1985, NMX-0083/1990, ASME B 107.
3	1	JUEGO	AUTOCLE CON 260 PIEZAS COMO MINIMO, CON ACABADO EN NIQUEL CROMO, INCLUYE DADOS MILIMETRICOS Y STANDARD, MATRACA REVERSIBLE, LLAVES ESPAÑOLAS Y MIXTAS, MILIMETRICAS Y STANDARD. INCLUYE ESTUCHE PLASTICO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
4	3	JUEGO	AUTOCLE CON 26 PIEZAS COMO MINIMO, CON ACABADO EN NIQUEL CROMO, INCLUYE DADOS MILIMETRICOS Y STANDARD, MATRACA REVERSIBLE, LLAVES ESPAÑOLAS Y MIXTAS, MILIMETRICAS Y STANDARD. INCLUYE ESTUCHE PLASTICO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
5	13	JUEGO	AUTOCLE CON 75 PIEZAS COMO MINIMO, CON ACABADO EN NIQUEL CROMO, INCLUYE DADOS MILIMETRICOS Y STANDARD, MATRACA REVERSIBLE, LLAVES ESPAÑOLAS Y MIXTAS, MILIMETRICAS Y STANDARD. INCLUYE ESTUCHE PLASTICO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
6	10	PIEZA	AZADON DE UNA SOLA PIEZA FORJADO EN HOJA DE 6 3/4" Y LAMINA CALIBRE 14 FABRICADA EN ACERO ALTO CARBÓNO CON MANGO RECTO ERGONOMICO DE MADERA DE 54" DE LONGITUD, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE 1045, ASTM A 108.
7	1	PIEZA	BANDOLA DE SEGURIDAD, ESPECIAL PARA LINIEROS, HECHA DE CUERO CON INSERTO DE NYLON, CON DOS GANCHOS A RESORTE FORJADOS PLEGABLE, LARGO MÍNIMO 1.7M Y MÁXIMO 2.4M, DE ACUERDO A LAS NORMAS, NORMA MEXICANA "CINTURONES DE SEGURIDAD".NMX-S-019-1986. OSHA 1926.959, NRF-024-PEMEX-2001, NORMA MEXICANA "CINTURONES DE SEGURIDAD".NMX-S-019-1986. OSHA 1926.959, NRF-024-PEMEX-2001.
8	1	PIEZA	BARRETA DE UÑA SACACLAVO DE 3/4" DE DIAMETRO, 60 CM DE LONGITUD FORJADO EN ACERO ALTO CARBONO, CUERPO HEXAGONAL, ESPÁTULA ENCURVADA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-B-101-B, NMX-O-040-1985.
9	132	PIEZA	BARRETA DE PUNTA CON ESCOPLA 72 MM, LONGITUD 175 CM, CUERPO EXAGONAL, 1" DE DIAMETRO, FORJADOS CON ACERO AL CARBONO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-B-101-B, NMX-O-040-1985.
10	18	PIEZA	BARRETA DE PUNTA CON ESCOPLA 72 MM, LONGITUD 150 CM, CUERPO EXAGONAL, 1" DE DIAMETRO, FORJADOS CON ACERO AL CARBONO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-B-101-B, NMX-O-040-1985.

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
11	20	PIEZA	BATERÍA ALCALINA DE 6 VOLTS CON TERMINAL DE RESORTE LONGITUD 4.5" ANCHO 2.7" ALTO 2.7" PARA LINTERNAS.
12	3	PIEZA	BIELDO FORJADO EN UNA SOLA PIEZA CON MANGO DE MADERA DE 54" DE LONGITUD, DE 6 DIENTES, CON UN DIAMETRO DE 10" DE CABEZA, DE ACUERDO A LA NORMA NMX-O-099-1981.
13	2	PIEZA	BOLSA PARA HERRAMIENTA DE NYLON. FONDO MOLDEADO HECHO DE DURABLE POLIPROPILENO MODIFICADO PARA IMPACTOS. OCHO BOLSILLOS INTERIORES Y DOS EXTERIORES, CIERRE CON CREMALLERA DE NYLON Y USO RUDO, ASAS COCIDAS DE 2" DE ANCHO, CON UN LARGO DE 15", AMPLITUD DE 8", PROFUNDIDAD 14 1/2".
14	2	PIEZA	BROCA DE CARBURO DE TUGSTENO, CROMO VANADIO, PARA BARRENAR EN CONCRETO, DE 6" DE LONGITUD, 3/8" DE DIÁMETRO, ALTA VELOCIDAD, DE ACUERDO A LA NORMA, ASME B 107.410/50-2007.
15	3	PIEZA	BROCA FABRICADA EN ACERO M-35 CON 5% DE COBALTO, DUREZA 65 RC, DE ALTA VELOCIDAD PARA BARRENAR EN ACERO AL CARBÓN, ACERO ALEADO DE 5/16" DE DIÁMETRO, LONGITUD DE 4 1/2", DE ACUERDO A LA NORMA, ASME B 107.410/50-2007.
16	71	PIEZA	BROCHA DE 1" DE ANCHO CON CERDAS SINTÉTICAS PARA PINTURAS DE INTERIORES Y EXTERIORES.
17	44	PIEZA	BROCHA DE 1/2" DE ANCHO CON CERDAS SINTÉTICAS PARA PINTURAS DE INTERIORES Y EXTERIORES.
18	74	PIEZA	BROCHA DE 2" DE ANCHO CON CERDAS SINTÉTICAS PARA PINTURAS DE INTERIORES Y EXTERIORES.
19	66	PIEZA	BROCHA DE 3" DE ANCHO CON CERDAS SINTÉTICAS PARA PINTURAS DE INTERIORES Y EXTERIORES.
20	70	PIEZA	BROCHA DE 4" DE ANCHO CON CERDAS SINTÉTICAS PARA PINTURAS DE INTERIORES Y EXTERIORES.
21	42	PIEZA	BROCHA DE 5" DE ANCHO CON CERDAS SINTÉTICAS PARA PINTURAS DE INTERIORES Y EXTERIORES.
22	47	PIEZA	BROCHA DE 6" DE ANCHO CON CERDAS SINTÉTICAS PARA PINTURAS DE INTERIORES Y EXTERIORES.
23	25	PIEZA	CABO DE MADERA PULIDO Y ENCERADO PARA EVITAR EL ASTILLADO DE LA MADERA, DE 32" DE LONGITUD PARA MARRO DE 16 LIBRAS INCLUYE CUÑAS DE MADERA Y METAL
24	38	PIEZA	CAJA PARA HERRAMIENTA DE 26" DE LARGO, ANCHO 10 1/2", ALTO 10", CON BROCHES METÁLICOS FABRICADA EN POLIPROPILENO CON CHAROLA PARA HERRAMIENTA PEQUEÑA
25	37	PIEZA	CAJA PORTA HERRAMIENTAS METÁLICA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS COMO MINIMO 23"X11"X8 5/8",CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA, BROCHES METÁLICOS Y ORIFICIOS PARA CANDADOS, MANERAL EN PVC. CON CHAROLA PARA HERRAMIENTA MENOR.
26	1	PIEZA	CALIBRADOR DE LAINAS DE MINIMO 20 HOJAS RECTAS DE 12.7MM DE ANCHO X 77MM DE LARGO EN ESPESORES DE 0.05, 0.10, 0.15, 0.20, 0.25, 0.30, 0.35, 0.40, 0.45, 0.50, 0.55, 0.60, 0.65, 0.70, 0.75, 0.80, 0.85, 0.90, 0.95 Y 1.0MM CON SEGURO DE FIJACION Y PROTECTOR, DE ACUERDO A LA NORMA FEDERAL GGG-G-17.
27	4	PIEZA	CALIBRADOR DE PRESIÓN PARA LLANTAS, TIPO LÁPIZ, CUERPO DE LA PIEZA RECUBIERTO CON CROMO, BOCA CON DOBLE AGUJA, PRESIÓN MÁXIMA DE AIRE 120 PSI (8KG/CM²), LECTURA DE LA ESCALA DOBLE, INCLUYE SUJETADOR DE BOLSILLO.
28	6	PIEZA	CÁMARA DE 10" PARA CARRETILLA RIN 4", PARA LLANTA DE CARRETILLA.
29	44	PIEZA	CANDADOS DE ALTA SEGURIDAD, CUERPO EN LATON, ARO Y CUERPO DE CILINDRO EN ACERO-BORON, APERTURA DEL ARO CON UN GIRO DE 90° DE LA LLAVE, PINES ANTI-TALADRO, RESISTENTE A LA GANZUA, TERMINADO CROMO SATINADO, COMO MINIMO 75MM DE LONGITUD, DE ACUERDO A LAS NORMAS, PROY-NMX-R-022-SCFI-2006, NOM-008-SCFI-2002, NOM-050-SCFI-2004, NMX-D-122-1973.

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
30	10	PIEZA	CANDADO ANTIPLACA, CUERPO DE LATON PARA CORTINA METÁLICA, GRILLETE CROMADO EN ACERO TEMPLADO, 2 LLAVES COMO MINIMO Y 75MM DE LONGITUD COMO MINIMO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, PROY-NMX-R-022-SCFI-2006, NOM-008-SCFI-2002, NOM-050-SCFI-2004, NMX-D-122-1973.
31	48	PIEZA	CANDADO METÁLICO REFORZADO CON PERNO DE LATÓN, ARCO CORTO TEMPLADO, CON 2 LLAVES COMO MINIMO, 40MM DE ANCHO Y 75MM DE LONGITUD COMO MINIMO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, PROY-NMX-R-022-SCFI-2006, NOM-008-SCFI-2002, NOM-050-SCFI-2004, NMX-D-122-1973.
32	48	PIEZA	CANDADO METÁLICO REFORZADO CON PERNO DE LATÓN, ARCO LARGO TEMPLADO, CON DOS LLAVES COMO MINIMO, 45MM DE ANCHO Y 80MM DE LARGO COMO MINIMO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, PROY-NMX-R-022-SCFI-2006, NOM-008-SCFI-2002, NOM-050-SCFI-2004, NMX-D-122-1973.
33	12	PIEZA	CARDA CIRCULAR DE 6" DE DIAMETRO, ALAMBRE DE ACERO ALTO CARBONO TRENZADO, ALAMBRE CALIBRE 0.5 MM. ENTRADA 5/8", 8000 RPM MAXIMAS, DE ACUERDO A LAS NORMAS ANSI B7.1, MSDS A-04-E H9R1C1.
34	8	PIEZA	CARGADOR DE PILAS RECARGABLES CUADRADAS DE 9V CON LEDS INDICADORES QUE ESTEN PRENDIDOS DURANTE EL PROCESO DE CARGA Y SE APAGUE UNA VEZ QUE SE HAN CARGADO INCLUYE DOS PUERTOS INDEPENDIENTES PARA QUE PERMITAN CONECTAR EN FORMA INDIVIDUAL UN PAR DE BATERÍAS INCLUYE CLÁVIJA PARA CONECTARSE A 110 VOLTS.
35	23	PIEZA	CARGADOR DE PILAS RECARGABLES AA Y AAA CON LEDS INDICADORES QUE ESTEN PRENDIDOS DURANTE EL PROCESO DE CARGA Y SE APAGUE UNA VEZ QUE SE HAN CARGADO. CAPACIDAD PARA CARGAR CUATRO BATERIAS AL MISMO TIEMPO, INCLUYE CLAVIJA PARA CONECTARSE A 110 VOLTS, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL KKK-W-29FF, NMX-O-109-1966.
36	13	PIEZA	CARRETILLA DE USO RUDO BASTIDOR METÁLICO CON REFUERZO TRASERO EN FORMA DE V, CAPACIDAD 5.5 PIES CUBICOS, PINTURA ELECTROESTÁTICA TERMO ENDURECIDA; FRENTE DE CARRETILLA CON DISEÑO PLANO TIPO EMBUDO, SOPORTES LATERALES CON MAYOR ÁNGULO, CALIBRE DE LA CONCHA 20, LLANTA REFORZADA CON 4 CAPAS DE 14" COMO MINIMO Y MAXIMO DE 16" DE DIAMETRO PARA SOPORTAR LA CARGA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL KKK-W-29FF, NMX-O-109-1966.
37	31	PIEZA	CARRETILLA DE USO RUDO BASTIDOR METÁLICO CON REFUERZO TRASERO EN FORMA DE V, CAPACIDAD 5.5 PIES CUBICOS, PINTURA ELECTROESTÁTICA TERMO ENDURECIDA; FRENTE DE CARRETILLA CON DISEÑO PLANO TIPO EMBUDO, SOPORTES LATERALES CON MAYOR ÁNGULO, CALIBRE DE LA CONCHA 20, RIN DE METAL PARA LLANTA DE 16", LLANTA DE POLIURETANO IMPONCHABLE.
38	3	PIEZA	CAVAHOYOS CON MANGO DE MADERA DE 48" DE LARGO, CABO ENCERADO, HOJAS DE ACERO TEMPLADO, DE 3 MM, DE 5 7/16" DE ANCHO Y 15" DE LARGO, DE ACUERDO A LA NORMA FEDERAL GGG-D-326-C.
39	18	PIEZA	CEPILLO DE ALAMBRE SIN MANGO, ALAMBRE DE ACERO AL CARBÓN, MANGO EN FORMA DE BLOQUE, DE 9X20 PINCELES, DE 18CM DE LARGO, 7CM DE ANCHO Y 2 CM DE ALTO.
40	101	PIEZA	CEPILLO DE ALAMBRE CON MANGO DE PLASTICO ERGONOMICO, ALAMBRE DE ACERO AL CARBON LISO Y ENDURECIDO, DE 4X16 PINCELES, DE 26 CM DE LARGO, 2.5 CM DE ANCHO Y 3 CM DE ALTO.
41	5	PIEZA	CHAROLA DE PLÁSTICO PARA RODILLO DE PINTAR, DE 14" DE LARGO Y 11" DE ANCHO, CON REALCES EN LA BASE.
42	1	PIEZA	CHISPERO PARA SOLDADURA EXOTERMICA, PARA ENCENDER EL FULMINANTE DE LAS CARGAS DE LA SOLDADURA EXOTERMICA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, IEEE STD 837-1987, IEEE 80-2000, BS 6651, BS 7430, NFC 15-100, IEC 1025-1 (ENV 61024-1)

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
43	18	JUEGO	JUEGO DE CINCO CINCELES FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO PUNTA PLANA DE: 1/2" X 6", 5/8" X 8", 3/4" X 10", 7/8" X 12" Y 1" X 12". CUERPO HEXAGONAL DE 3/4", DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B107.47M, ASME B107.48M, DIN5138: 1973-03, DIN5139: 1973-03, DIN5143: 1973-03, DIN5154: 1973-03, DIN5155: 1973-03, DIN6450: 1984-03, DIN6451: 1985-01, DIN6455: 1984-11, DIN6458: 1984-11, DIN7200:1968-03, DIN7250: 1984-11, DIN7254: 1984-11, DIN7255:1984-11, DIN 7256:1984-11, FEDERAL GGG-C-313C, GGG-C-330C, GGG-B-101E, GGG-P831-E, GGG-P-833A.
44	3	PIEZA	CINCEL FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO PUNTA PLANA DE 7/8" Y 12" DE LONGITUD, CUERPO HEXAGONAL DE 3/4", DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B107.47M, ASME B107.48M, DIN5138: 1973-03, DIN5139: 1973-03, DIN5143: 1973-03, DIN5154: 1973-03, DIN5155: 1973-03, DIN6450: 1984-03, DIN6451: 1985-01, DIN6455: 1984-11, DIN6458: 1984-11, DIN7200:1968-03, DIN7250: 1984-11, DIN7254: 1984-11, DIN7255:1984-11, DIN 7256:1984-11, FEDERAL GGG-C-313C, GGG-C-330C, GGG-B-101E, GGG-P831-E, GGG-P-833A.
45	79	PIEZA	CINCEL FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO PUNTA PLANA DE 1" Y 12" DE LONGITUD, CUERPO HEXAGONAL DE 1", DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B107.47M, ASME B107.48M, DIN5138: 1973-03, DIN5139: 1973-03, DIN5143: 1973-03, DIN5154: 1973-03, DIN5155: 1973-03, DIN6450: 1984-03, DIN6451: 1985-01, DIN6455: 1984-11, DIN6458: 1984-11, DIN7200:1968-03, DIN7250: 1984-11, DIN7254: 1984-11, DIN7255:1984-11, DIN 7256:1984-11, FEDERAL GGG-C-313C, GGG-C-330C, GGG-B-101E, GGG-P831-E, GGG-P-833A.
46	73	PIEZA	CINCEL FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO PUNTA PLANA DE 1" Y 8" DE LONGITUD, CUERPO HEXAGONAL DE 7/8", DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B107.47M, ASME B107.48M, DIN5138: 1973-03, DIN5139: 1973-03, DIN5143: 1973-03, DIN5154: 1973-03, DIN5155: 1973-03, DIN6450: 1984-03, DIN6451: 1985-01, DIN6455: 1984-11, DIN6458: 1984-11, DIN7200:1968-03, DIN7250: 1984-11, DIN7254: 1984-11, DIN7255:1984-11, DIN 7256:1984-11, FEDERAL GGG-C-313C, GGG-C-330C, GGG-B-101E, GGG-P831-E, GGG-P-833A.
47	4	PIEZA	CINCEL FORJADO PUNTA PLANA DE 3/4" Y 12" DE LONGITUD, CUERPO HEXAGONAL", DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B107.47M, ASME B107.48M, DIN5138: 1973-03, DIN5139: 1973-03, DIN5143: 1973-03, DIN5154: 1973-03, DIN5155: 1973-03, DIN6450: 1984-03, DIN6451: 1985-01, DIN6455: 1984-11, DIN6458: 1984-11, DIN7200:1968-03, DIN7250: 1984-11, DIN7254: 1984-11, DIN7255:1984-11, DIN 7256:1984-11, FEDERAL GGG-C-313C, GGG-C-330C, GGG-B-101E, GGG-P831-E, GGG-P-833A.
48	10	PIEZA	CINCEL FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO PUNTA PLANA DE 5/8" Y 6 5/8" DE LONGITUD, CUERPO HEXAGONAL DE 1/2", DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B107.47M, ASME B107.48M, DIN5138: 1973-03, DIN5139: 1973-03, DIN5143: 1973-03, DIN5154: 1973-03, DIN5155: 1973-03, DIN6450: 1984-03, DIN6451: 1985-01, DIN6455: 1984-11, DIN6458: 1984-11, DIN7200:1968-03, DIN7250: 1984-11, DIN7254: 1984-11, DIN7255:1984-11, DIN 7256:1984-11, FEDERAL GGG-C-313C, GGG-C-330C, GGG-B-101E, GGG-P831-E, GGG-P-833A.
49	5	PIEZA	CINCEL LADRILLERO FABRICADO EN ACERO AL CROMO VANADIO, PUNTA DE 3 1/2" Y 8" DE LONGITUD, CUERPO HEXAGONAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B107.47M, ASME B107.48M, DIN5138: 1973-03, DIN5139: 1973-03, DIN5143: 1973-03, DIN5154: 1973-03, DIN5155: 1973-03, DIN6450: 1984-03, DIN6451: 1985-01, DIN6455: 1984-11, DIN6458: 1984-11, DIN7200:1968-03, DIN7250: 1984-11, DIN7254: 1984-11, DIN7255:1984-11, DIN 7256:1984-11, FEDERAL GGG-C-313C, GGG-C-330C, GGG-B-101E, GGG-P831-E, GGG-P-833A.
50	9	PIEZA	CINCEL TIPO CUÑA PARA GOLPEAR CONCRETO, FABRICADO EN ACERO AL CROMO VANADIO, CUERPO HEXAGONAL DE 3/4" (19MM) Y 18" (50 CM) DE LONGITUD, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B107.47M, ASME B107.48M, DIN5138: 1973-03, DIN5139: 1973-03, DIN5143: 1973-03, DIN5154: 1973-03, DIN5155: 1973-03, DIN6450: 1984-03, DIN6451: 1985-01, DIN6455: 1984-11, DIN6458: 1984-11, DIN7200:1968-03, DIN7250: 1984-11, DIN7254: 1984-11, DIN7255:1984-11, DIN 7256:1984-11, FEDERAL GGG-C-313C, GGG-C-330C, GGG-B-101E, GGG-P831-E, GGG-P-833A.

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			1984-11, DIN6458: 1984-11, DIN7200:1968-03, DIN7250: 1984-11, DIN7254: 1984-11, DIN7255:1984-11, DIN 7256:1984-11, FEDERAL GGG-C-313C, GGG-C-330C, GGG-B-101E, GGG-P831-E, GGG-P-833A.
51	35	PIEZA	CINTA METRICA DE LONA DE 50 METROS DE LONGITUD EN CAJA DE PLASTICO CON MANIJA ABATIBLE, LA CINTA DEBE ESTÁR FORMADA MÍNIMO CON 26 FILAMENTOS, RESISTENTE, FLEXIBLE, LAVABLE Y NO CONDUCTORA DE ELECTRICIDAD, LA GRADUACION DEBE ESTAR PROTEGIDA POR UN REVESTIMIENTO TRANSPARENTE. INCORPORADO CON UN GANCHO ABATIBLE, PARA ENGANCHAR LA CINTA METRICA EN UNA ARISTA EN MADERA O TIERRA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, NOM-046-SCFI-1999, ASME/ANSI B 107.
52	2	PIEZA	CINTA MÉTRICA DE FIBRA DE VIDRIO USO RUDO DE 50 METROS DE LONGITUD, NO CONDUCTORAS DE ELÉCTRICIDAD Y NO CORROSIVAS, RESISTENTES A LA HUMEDAD, REVESTIDAS DE VINILO Y GRADUADOS EN CALIENTE PARA LARGA VIDA. ARCO PARA PROTEGER LA CINTA A PRUEBA DE AGUA MANIVELA CON BOTÓN GIRATORIO PARA LAS PUNTAS DE LOS DEDOS. EXTREMIDAD INFERIOR DEL ARCO PUNTIAGUDA, SALIDA DE LA CINTA CON RODILLOS DE ACERO RESISTENTES A LA CORROSIÓN. EXTREMIDAD DE LA CINTA CON GANCHO TIPO ARGOLLA. GRADUACIÓN MÉTRICA DE 2 EN 2 MILÍMETROS, NUMERADA EN CENTÍMETROS CADA METRO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, NOM-046-SCFI-1999, ASME/ANSI B 107.
53	1	PIEZA	CINTURON DE CUERO PARA LINIERO ACOJINADO, CON CORREA Y REFORZADO CON DE 6 CAPAS DE 1-3/4" (44MM) DE ANCHO. ARGOLLAS EN "D" Y LENGUETAS HECHAS CON NYLON IMPREGNADO DE NEOPRENO. ALMOHADILLA DE CUERO DE ALCE CURTIDO, CROMADA Y ACOJINADA PARA MAYOR COMODIDAD Y SOPORTE. PRESILLAS PARA HERRAMIENTAS CON DOBLE REMACHE Y 1 1/2" (38MM) DE ANCHO. TALLA 40 QUE CUMPLA LOS ESTANDARES ASTM 887, CSA Z 259.3 Y LOS REQUERIMIENTOS OSHA 1926.952, NMX-S-019-1986, NORMA MEXICANA "CINTURONES DE SEGURIDAD".NMX-S-019-1986. OSHA 1926.959, NRF-024-PEMEX-2001.
54	5	PIEZA	CINTURON DE CUERO INDUSTRIAL USO RUDO CON HEBILLA METÁLICA INCLUIDA AJUSTABLE PARA COLOCAR BOLSAS PORTA HERRAMIENTAS DEL MISMO MATERIAL DEL CINTURON EN COLOR NEGRO O CAFE QUE INCLUYA 1 BOLSILLO CENTRAL, DOS PORTA MARTILLOS DE PIEL, 2 BOLSAS PARA CLAVOS, 2 BOLSAS PRINCIPALES PARA HERRAMINTA, 6 BOLSOS PEQUEÑOS PARA HERRAMIENTAS, COMPARTIMENTO PARA BROCAS Y DESARMADORES, DE ACUERDO A LA NORMA NOM-017-STPS-2008.
55	13	PIEZA	COMPRESOR DE AIRE USO INDUSTRIAL PORTÁTIL CON MOTOR ELÉCTRICO DE 2 HP, VOLTAJE DE ALIMENTACION 127 / 220 V 60 HZ. MANIJA PARA CARGAR, CAPACIDAD DEL TANQUE DE 22 LTS (6 GALONES). PRESIÓN DE TRABAJO 150 PSI. MOTOR CON CARBONES REMPLAZABLES Y CABEZAL SIN ACEITE, MANÓMETRO TIPO BOURDON Y REGULADOR DE PRESIÓN. CON MANGUERA DE AIRE DE ACOPLAMIENTOS DE CONEXIÓN RÁPIDA, PISTOLA DE AIRE DE USO RUDO CON BOQUILLA DE SEGURIDAD ALTO FLUJO, BOQUILLA CON EXTENSIÓN DE 6", BOQUILLA CON PUNTA DE HULE, BOQUILLA CON PUNTA DE AGUJA, ADAPATADOR PARA PISTOLA DE AIRE, KIT DE PISTOLA PARA PINTAR: 4.7 A 40 PSI, CONTROL AJUSTABLE PARA PINTURA DE BAJA A MEDIA VISCOSIDAD. DE ACUERDO A LA NORMA NOM-001-SEDE-2005.
56	9	CAJA	CORDÓN GRAFITADO TRENZADO DE HILOS DE GRAFITO MINERAL EXPANDIDO DE 1/2" EN CAJA DE 5 KG. PARA EMPAQUETADURA DE VÁLVULAS Y BOMBAS.
57	4	CAJA	CORDÓN GRAFITADO TRENZADO DE HILOS DE GRAFITO MINERAL EXPANDIDO DE 1/4" EN CAJA DE 2 KG. PARA EMPAQUETADURA DE VÁLVULAS Y BOMBAS.

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
58	3	CAJA	CORDÓN GRAFITADO TRENZADO DE HILOS DE GRAFITO MINERAL EXPANDIDO DE 3/4" EN CAJA DE 5 KG. PARA EMPAQUETADURA DE VÁLVULAS Y BOMBAS.
59	4	CAJA	CORDÓN GRAFITADO TRENZADO DE HILOS DE GRAFITO MINERAL EXPANDIDO DE 3/8" EN CAJA DE 2 KG. PARA EMPAQUETADURA DE VÁLVULAS Y BOMBAS.
60	3	CAJA	CORDÓN GRAFITADO TRENZADO DE HILOS DE GRAFITO MINERAL EXPANDIDO DE 5/16" EN CAJA DE 2 KG. PARA EMPAQUETADURA DE VÁLVULAS Y BOMBAS.
61	4	CAJA	CORDÓN GRAFITADO TRENZADO DE HILOS DE GRAFITO MINERAL EXPANDIDO DE 5/8" EN CAJA DE 2 KG. PARA EMPAQUETADURA DE VÁLVULAS Y BOMBAS.
62	2	JUEGO	CORTA CIRCULOS PARA LÁMINA, MADERA, PLÁSTICO, FIBRA DE VIDRIO Y ACERO INOXIDABLE, PARA TRABAJO BÁSICO DEL ELECTRICISTA, DIENTES RESISTENTES A LOS IMPACTOS, QUE SE MANTENGAN AFILADOS Y TENGAN EXCELENTE RESISTENCIA AL DESGASTE. LAS SIERRAS CORTA CIRCULO DEBEN SER DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 7/8" 7/16" 1-1/8" 1-3/8" 1-3/4" 2" 2-1/2" 3 BROCAS DE 1/8". TODAS LAS PARTES DEBEN ESTAR EMPACADAS A PRUEBA DE OXIDACIÓN EN ESTUCHE PLÁSTICO, DE ACUERDO A LA NORMA, ANSI B94.54
63	32	PIEZA	CORTADOR DE TUBOS DE COBRE, SERVICIO PESADO CON ADAPTADOR PARA QUITAR REBABAS DESPUÉS DE CORTE, RODILLOS PULIDOS, PERILLA AJUSTABLE, CON CUCHILLA EXTRA, CAPACIDAD DE CORTE 1/8" A 1- 1/8", DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-D-296, GGG-F-451, GGG-C-771, GGG-651, GGG-V-415, DIN 2440/22441, DIN 1786
64	1	PIEZA	CORTADORA DE CABLES (COBRE Y ACSCR, USO PESADO CON MECANISMO DE MATRACA, MÁXIMA CAPACIDAD DE CORTE CON MINIMO ESFUERZO, CUCHILLAS ENDURECIDAS Y AFILADAS, MANGOS DE ACERO 24 " (609MM) DE LONGITUD, EMPUÑADURAS DE PLÁSTICO, MECANISMO RÁPIDO DE APERTURA. CAPACIDAD DE CORTE HASTA 750 KCMIL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-C-740D, HKP-3590FS-R1.
65	2,165	PIEZA	COSTAL FABRICADO DE RAFIA PARA EL ENVASADO A GRANEL DE DIFERENTES PRODUCTOS, PARA UNA CAPACIDAD DE 50 KG EN COLOR BLANCO.
66	4	PIEZA	CUBETA DE LONA, TIPO MANDADERA CON FONDO DE CUERO REFORZADO. DIAMETRO SUPERIOR E INFERIOR DE 12" (305MM) X 17" (432MM) DE ALTO, ASA DE CUERDA DIELÉCTRICA PARA TRABAJOS EN LINEAS DE ALTA TENSIÓN, DE ACUERDO A LA NORMA IEC 60900: 2004.
67	89	PIEZA	CUCHARA DE ALBAÑIL TIPO PHILADELPHIA DE 9", ESPIGA SOLDADA ENCABADA CON ANILLO DE REFUERZO, FABRICADA EN ACERO DE ALTO CARBONO DUREZA MÍNIMA DE 48-52 RC CON MANGO DE MADERA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-T-671B, CODIGO CU-10F-MX.
68	6	PIEZA	CUCHILLA CON CAPACIDAD DE AISLAMIENTO DE 1,000 VOLTS DE CORRIENTE ALTERNA, CON DOBLE CAPA DE AISLAMIENTO EN EL MANGO COLOR NARANJA, LA FORMA DE LA NAVAJA DEBE SER CURVA AFILADO PERMANENTE. FABRICACIÓN EN ACERO, ENDURECIDO Y TEMPLADO, LARGO DE LA CUCHILLA 57MM, DE ACUERDO A LAS NORMAS, IEC 60900 Y ASTM F1505.
69	10	PIEZA	NAVAJA PELA CABLE PARA LINIERO CON FUNDA DE CUERO, LA CUCHILLA DEBE SER CURVA DE ACERO, DE 8"(203MM) MUESCA SEMI CIRCULAR EN EL LOMO PARA RETIRO DE AISLAMIENTO, MANGO TEXTURIZADO CON MUESCAS Y PROTECCIÓN PARA LOS DEDOS, DE ACUERDO A LA NORMA, SIMILAR O SUPERIOR AL MODELO 1570-3 DE LA

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			MARCA KLEIN TOOLS.
70	30	PIEZA	CINCEL TIPO CUÑA PARA GOLPEAR CONCRETO, FABRICADO EN ACERO AL CROMO VANADIO, CUERPO HEXAGONAL DE 3/4" (19MM) Y 24" (60 CM) DE LONGITUD, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B107.47M, ASME B107.48M, DIN5138: 1973-03, DIN5139: 1973-03, DIN5143: 1973-03, DIN5154: 1973-03, DIN5155: 1973-03, DIN6450: 1984-03, DIN6451: 1985-01, DIN6455: 1984-11, DIN6458: 1984-11, DIN7200:1968-03, DIN7250: 1984-11, DIN7254: 1984-11, DIN7255:1984-11, DIN 7256:1984-11, FEDERAL GGG-C-313C, GGG-C-330C, GGG-B-101E, GGG-P831-E, GGG-P-833A.
71	4	PIEZA	DADO ESTANDARD DE 1 1/4", MANDO DE 1" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEIL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
72	4	PIEZA	DADO ESTANDARD DE 1 1/8", MANDO DE 1" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEIL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
73	4	PIEZA	DADO ESTANDARD DE 1 3/16", MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEIL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
74	4	PIEZA	DADO ESTANDARD DE 1", MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEIL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
75	4	PIEZA	DADO ESTANDARD DE 1/2", MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEIL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
76	4	PIEZA	DADO ESTANDARD DE 11/16", MANDO DE 1" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEIL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
77	4	PIEZA	DADO ESTANDARD DE 13/16", MANDO DE 1" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEIL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
78	4	PIEZA	DADO ESTANDAR DE 15/16", MANDO DE 1" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEEL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SPORAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
79	4	PIEZA	DADO ESTANDAR DE 3/4", MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEEL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
80	4	PIEZA	DADO ESTANDAR DE 3/8", MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEEL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SPORAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
81	4	PIEZA	DADO ESTANDAR DE 5/8", MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEEL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
82	4	PIEZA	DADO ESTANDAR DE 7/16", MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEEL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
83	4	PIEZA	DADO ESTANDAR DE 7/8", MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEEL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
84	4	PIEZA	DADO ESTANDAR DE 9/16", MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEEL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122,

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
85	2	PIEZA	DADO ESTANDARD DE 1-1/2", MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEILL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
86	4	PIEZA	DADO MILIMETRICO DE 10 MM, MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEILL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
87	4	PIEZA	DADO MILIMETRICO DE 11 MM, MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEILL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
88	4	PIEZA	DADO MILIMETRICO DE 12 MM, MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEILL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
89	4	PIEZA	DADO MILIMETRICO DE 13 MM, MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEILL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
90	4	PIEZA	DADO MILIMETRICO DE 15 MM, MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEILL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
91	4	PIEZA	DADO MILIMETRICO DE 16 MM, MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEILL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
92	4	PIEZA	DADO MILIMETRICO DE 17 MM, MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEILL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
93	4	PIEZA	DADO MILIMETRICO DE 18 MM, MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEIL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
94	4	PIEZA	DADO MILIMETRICO DE 19 MM, MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEIL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
95	4	PIEZAS	DADO MILIMETRICO DE 20 MM, MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEIL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
96	4	PIEZA	DADO MILIMETRICO DE 21 MM, MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEIL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
97	4	PIEZA	DADO MILIMETRICO DE 22 MM, MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEIL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
98	4	PIEZA	DADO MILIMETRICO DE 23 MM, MANDO DE 1/2" FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEIL, ACABADO CROMADO, CAPAZ DE SOPORTAR 15% MAS DE TORQUE DE SU CAPACIDAD, SIN DEFORMAR LA FORMA DE LA TUERCA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE AS4283, SAE AS954, SAE AS4984, SAE AS478, ISO, ISO 1174-1, ISO 2236, ISO 2725-1, ISO 3315, ISO 3316, ISO 11168, ASME ANSI B107.34M, B107.1, B107.5M, B107.17M, B107.10M, B107.4, DIN3122, DIN3123, DIN3123, DIN3124, DIN7427, GGG-W-641, GGG-B-001222.
99	13	JUEGO	JUEGO DE 9 DESARMADORES DE CAJA COMO MINIMO, AISLADOS PARA 1,000 VOLTS CORRIENTE ALTERNA, CON DOBLE CAPA DE AISLAMIENTO, MARCADAS CON LA LEYENDA DE 1000V EN EL AISLAMIENTO. MANGO ACOJINADO DE COLORES. DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 3/16" LARGO 3" (76 MM) 1/4" LARGO 3" (76 MM) 5/16" LARGO 3" (76 MM)

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			11/32" LARGO 3" (76 MM) 3/8" LARGO 3" (76 MM) 7/16" LARGO 3" (76 MM) 1/2" LARGO 3" (76 MM) 9/16" LARGO 4" (102 MM) 5/8" LARGO 4" (102 MM)
100	16	PIEZA	DESARMADOR DE CRUZ PUNTA NEGRA DEL NÚMERO 1 (3/16") Y BARRA TOTAL DE 8" (200MM) DE LONGITUD, FABRICADOS EN ACERO CROMO VANADIO TRATADOS TÉRMICAMENTE. MANGO DE PLÁSTICO ANTIDERRAPANTE, RESISTENTE A LA TORSIÓN Y AL IMPACTO.
101	32	PIEZA	DESARMADOR DE CRUZ PUNTA NEGRA DEL NÚMERO 2 (1/4") Y BARRA TOTAL DE 11-15/16" (300MM) DE LONGITUD, FABRICADOS EN ACERO CROMO VANADIO TRATADOS TÉRMICAMENTE. MANGO DE PLÁSTICO ANTIDERRAPANTE, RESISTENTE A LA TORSIÓN Y AL IMPACTO.
102	1	PIEZA	DESARMADOR PUNTA CABINET BARRA REDONDA PUNTA DE 1/8" Y LONGITUD EXPUESTA DE 8" , FABRICADOS EN ACERO CROMO VANADIO TRATADOS TÉRMICAMENTE. MANGO DE PLÁSTICO ANTIDERRAPANTE, RESISTENTE A LA TORSIÓN Y AL IMPACTO
103	1	PIEZA	DESARMADOR PUNTA CABINET BARRA REDONDA PUNTA DE 3/16" Y LONGITUD EXPUESTA DE 8" , FABRICADOS EN ACERO CROMO VANADIO TRATADOS TÉRMICAMENTE. MANGO DE PLÁSTICO ANTIDERRAPANTE, RESISTENTE A LA TORSIÓN Y AL IMPACTO.
104	1	PIEZA	DESARMADOR PUNTA DE 3/8" BARRA CUADRADA DE LONGITUD EXPUESTA DE 8" , FABRICADOS EN ACERO CROMO VANADIO TRATADOS TÉRMICAMENTE. MANGO DE PLÁSTICO ANTIDERRAPANTE, RESISTENTE A LA TORSIÓN Y AL IMPACTO.
105	12	PIEZA	DESARMADOR PUNTA DE 3/8" BARRA CUADRADA DE LONGITUD EXPUESTA DE 12" , FABRICADOS EN ACERO CROMO VANADIO TRATADOS TÉRMICAMENTE. MANGO DE PLÁSTICO ANTIDERRAPANTE, RESISTENTE A LA TORSIÓN Y AL IMPACTO.
106	1	PIEZA	DESARMADOR PUNTA DE 5/16" BARRA CUADRADA DE LONGITUD EXPUESTA DE 8" , FABRICADOS EN ACERO CROMO VANADIO TRATADOS TÉRMICAMENTE. MANGO DE PLÁSTICO ANTIDERRAPANTE, RESISTENTE A LA TORSIÓN Y AL IMPACTO.
107	79	PIEZA	DESARMADOR PUNTA DE 3/8" BARRA CUADRADA DE LONGITUD EXPUESTA DE 12" , FABRICADOS EN ACERO CROMO VANADIO TRATADOS TÉRMICAMENTE. MANGO DE PLÁSTICO ANTIDERRAPANTE, RESISTENTE A LA TORSIÓN Y AL IMPACTO.
108	1	JUEGO	JUEGO MÍNIMO DE 5 DESARMADORES AISLADOS PARA 1,000 VOLTS CORRIENTE ALTERNA CON DOBLE CAPA DE AISLAMIENTO MARCADOS CLARAMENTE CON LA LEYENDA DE 1,000 VOLTS FABRICADOS EN ACERO CROMO VANADIO TRATADOS TÉRMICAMENTE, PUNTAS RECTIFICADAS, MANGO ACOJINADO. DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS PLANOS O CABINET LARGO 8-11/32" (212 MM), DIÁMETRO 1/4" (6 MM), LARGO 10-15/16" (278 MM), DIÁMETRO 5/16" (8 MM) LARGO 11-3/4" (298 MM), DIÁMETRO 3/16" (5 MM) DESARMADORES DE CRUZ LARGO TOTAL 6-3/4" (171 MM) TAMAÑO DE PUNTA NO. 1 LARGO TOTAL 8-5/16" (211 MM) TAMAÑO DE PUNTA NO. 2 DE ACUERDO A LAS NORMAS, ISO 1173, ISO 2351-1, ISO 2351-2, ISO 2351-3, ISO 8764-2, ISO 2351, ANSI B107.31M, B107.15, B107.12, B107.600, B107.30, NOM-0-85, DIN 8320, DIN 3115-1, DIN 5200, DIN 5268-2, DIN60900, FEDERAL GGG-S-121E, GGG-D-S-W657C, GGG-S-B-1013, GGG-S-B379, GGG-S-1808 DIN EN 60900 IEC900
109	41	JUEGO	JUEGO MÍNIMO DE 5 DESARMADORES DE SERVICIO PESADO, FABRICADOS EN ACERO CROMO VANADIO TRATADOS TÉRMICAMENTE. PUNTAS NEGRAS. MANGOS ACOJINADOS DE AGARRE SEGURO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: PUNTA NO. 2 LARGO TOTAL 87MM. PUNTA NO. 1 LARGO TOTAL 171MM. PUNTA NO. 2 LARGO TOTAL 211MM.

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			PUNTA NO. 3 LARGO TOTAL 279MM . PUNTA NO. 2 LARGO TOTAL 287MM, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ISO 1173, ISO 2351-1, ISO 2351-2, ISO 2351-3, ISO 8764-2, ISO 2351, ANSI B107.31M, B107.15, B107.12, B107.600, B107.30, NOM-0-85, DIN 8320, DIN 3115-1, DIN 5200, DIN 5268-2, DIN60900, FEDERAL GGG-S-121E, GGG-D-S-W657C, GGG-S-B-1013, GGG-S-B379, GGG-S-1808.
110	6	JUEGO	JUEGO MÍNIMO DE 5 DESARMADORES AISLADOS PARA 1,000 VOLTS CORRIENTE ALTERNA CON DOBLE CAPA DE AISLAMIENTO MARCADOS CLARAMENTE CON LA LEYENDA DE 1,000 VOLTS FABRICADOS EN ACERO CROMO VANADIO TRATADOS TÉRMICAMENTE, PUNTAS RECTIFICADAS, MANGO ACOJINADO. DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS PLANOS CABINET LARGO 8-11/32" (212 MM), DIÁMETRO 1/4" (6 MM), LARGO 10-15/16" (278 MM), DIAMETRO 5/16" (8 MM) LARGO 11-3/4" (298 MM), DIAMETRO 3/16" (5 MM) DESARMADORES DE CRUZ LARGO TOTAL 6-3/4" (171 MM) TAMAÑO DE PUNTA NO. 1 LARGO TOTAL 8-5/16" (211 MM) TAMAÑO DE PUNTA NO. 2 DE ACUERDO A LAS NORMAS, ISO 1173, ISO 2351-1, ISO 2351-2, ISO 2351-3, ISO 8764-2, ISO 2351, ANSI B107.31M, B107.15, B107.12, B107.600, B107.30, NOM-0-85, DIN 8320, DIN 3115-1, DIN 5200, DIN 5268-2, DIN60900, FEDERAL GGG-S-121E, GGG-D-S-W657C, GGG-S-B-1013, GGG-S-B379, GGG-S-1808 DIN EN 60900 IEC900
111	42	JUEGO	JUEGO MÍNIMO DE 6 DESARMADORES, FABRICADOS EN ACERO CROMO VANADIO TRATADOS TÉRMICAMENTE. PUNTAS NEGRAS. MANGOS ACOJINADO DE AGARRE SEGURO, DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS PLANOS CABINET: ANCHO DE PUNTA 6MM X 87 MM DE LARGO TOTAL 6MM X 212 MM DE LARGO TOTAL 8MM X 278 MM DE LARGO TOTAL 10MM X 341 MM DE LARGO TOTAL 10MM X 392 MM DE LARGO TOTAL 10MM X 443 MM DE LARGO TOTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ISO 1173, ISO 2351-1, ISO 2351-2, ISO 2351-3, ISO 8764-2, ISO 2351, ANSI B107.31M, B107.15, B107.12, B107.600, B107.30, NOM-0-85, DIN 8320, DIN 3115-1, DIN 5200, DIN 5268-2, DIN60900, FEDERAL GGG-S-121E, GGG-D-S-W657C, GGG-S-B-1013, GGG-S-B379, GGG-S-1808.
112	16	JUEGO	JUEGO MÍNIMO DE 5 DESARMADORES AISLADOS PARA 1,000 VOLTS CORRIENTE ALTERNA CON DOBLE CAPA DE AISLAMIENTO MARCADOS CLARAMENTE CON LA LEYENDA DE 1,000 VOLTS FABRICADOS EN ACERO CROMO VANADIO TRATADOS TÉRMICAMENTE, PUNTAS RECTIFICADAS, MANGO ACOJINADO. DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS PLANOS CABINET: LARGO 8-11/32" (212 MM), DIÁMETRO 1/4" (6 MM), LARGO 10-15/16" (278 MM), DIAMETRO 5/16" (8 MM) LARGO 11-3/4" (298 MM), DIAMETRO 3/16" (5 MM) LARGO 15-7/16" (392 MM) DIAMETRO 3/8" (10 MM) LARGO 9-3/4" (248 MM) DIAMETRO 3/16" (5 MM) DE ACUERDO A LAS NORMAS, ISO 1173, ISO 2351-1, ISO 2351-2, ISO 2351-3, ISO 8764-2, ISO 2351, ANSI B107.31M, B107.15, B107.12, B107.600, B107.30, NOM-0-85, DIN 8320, DIN 3115-1, DIN 5200, DIN 5268-2, DIN60900, FEDERAL GGG-S-121E, GGG-D-S-W657C, GGG-S-B-1013, GGG-S-B379, GGG-S-1808.
113	4	PIEZA	DIABLO PARA CARGA EN FORMA DE "L", CON DOS RUEDAS SÓLIDAS EN LA BASE. 1.53 MTS DE ALTO, ANCHO 0.55X 0.42MTS, CAPACIDAD DE CARGA 450 KGS
114	26	PIEZA	DISCO DE DESBASTE TIPO 27 DE 7" DE DIÁMETRO Y 1/4" DE ESPESOR CONSTRUIDO CON PARTÍCULAS DE ÓXIDO DE ALUMINIO, CON TRES MALLAS PROTECTORAS DE FIBRA DE VIDRIO, PARA TRABAJAR EN ACERO AL CARBÓN, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD EUROPEAS Y CON EL ESTANDAR DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE HERRAMIENTAS ABRASIVAS.
115	36	PIEZA	DISCO DE DESBASTE TIPO 27 DE 6" DE DIÁMETRO Y 1/4" DE ESPESOR CONSTRUIDO CON PARTÍCULAS DE ÓXIDO DE ALUMINIO, CON TRES

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			MALLAS PROTECTORAS DE FIBRA DE VIDRIO, PARA TRABAJAR EN ACERO AL CARBÓN, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD EUROPEAS Y CON EL ESTANDAR DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE HERRAMIENTAS ABRASIVAS.
116	23	PIEZA	DISCO DE DESBASTE TIPO 27 DE 9" DE DIÁMETRO Y 1/4" DE ESPESOR CONSTRUIDO CON PARTÍCULAS DE ÓXIDO DE ALUMINIO, CON TRES MALLAS PROTECTORAS DE FIBRA DE VIDRIO, PARA TRABAJAR EN ACERO AL CARBÓN, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD EUROPEAS Y CON EL ESTANDAR DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE HERRAMIENTAS ABRASIVAS.
117	16	PIEZA	DISCO DE DIAMANTE DE 7" DE DIÁMETRO Y 2.4MM DE ESPESOR, PARA ESMERILADORA PARA CORTE SIN DESPOSTILLAR LAS PIEZAS. PARA 8500 RPM, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD EUROPEAS Y CON EL ESTANDAR DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE HERRAMIENTAS ABRASIVAS.
118	6	PIEZA	DISCO DE DIAMANTE SEGMENTADO PARA CORTE DE ASFALTO DE 14" DE DIÁMETRO, FABRICADO DE ACERO CIRCULAR CUYO BORDE TENGA DIAMANTES SOLDADOS, BORDE SEGMENTADO Y ACERADO, PARA 8500 RPM, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD EUROPEAS Y CON EL ESTANDAR DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE HERRAMIENTAS ABRASIVAS.
119	3	PIEZA	DISCO DE DIAMANTE SEGMENTADO PARA CORTE DE ASFALTO DE 16" DE DIÁMETRO, FABRICADO DE ACERO CIRCULAR CUYO BORDE TENGA DIAMANTES SOLDADOS, BORDE SEGMENTADO Y ACERADO, PARA 8500 RPM, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD EUROPEAS Y CON EL ESTANDAR DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE HERRAMIENTAS ABRASIVAS.
120	36	PIEZA	DISCO DE CORTE DE 7" DE DIÁMETRO DE ALTO RENDIMIENTO CONSTRUIDO CON PARTÍCULAS DE ÓXIDO DE ALUMINIO, PARA TRABAJAR EN TODO TIPO DE METALES, CON TRES MALLAS PROTECTORAS DE FIBRA DE VIDRIO, PARA TRABAJAR EN ACERO AL CARBÓN, PARA 8500 RPM, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD EUROPEAS Y CON EL ESTANDAR DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE HERRAMIENTAS ABRASIVAS.
121	18	PIEZA	DISCO DE CORTE DE METAL TIPO 27 DE 9" DE DIÁMETRO Y 1/4" DE ESPESOR CONSTRUIDO CON PARTÍCULAS DE ALÚMINA-ZIRCONIA, PARA TRABAJAR EN ACERO AL CARBÓN INOXIDABLE, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD EUROPEAS Y CON EL ESTANDAR DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE HERRAMIENTAS ABRASIVAS.
122	1	PIEZA	DISCO DE DIAMANTE SEGMENTADO PARA CORTE DE CONCRETO DE 9" DE DIÁMETRO, FABRICADO DE ACERO CIRCULAR CUYO BORDE TENGA DIAMANTES SOLDADOS, BORDE SEGMENTADO Y ACERADO, PARA 6700 RPM, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD EUROPEAS Y CON EL ESTANDAR DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD DE HERRAMIENTAS ABRASIVAS.
123	1	PIEZA	ELEVADOR PARA INSTALAR Y DESINSTALAR TUBERÍA DE COLUMNA DE 4 PULGADAS. EL ELEVADOR DEBE SER DE ACERO AL CARBÓN FABRICADO DE 2 CUERPOS FIJADOS POR UNA BISAGRA, PARA ABRIR Y CERRAR, AL CERRAR SE DEBE LLEVAR UN SEGURO PARA EVITAR QUE SE DESPRENDA LA TUBERÍA CON DOS OREJAS DE HIZAJE REFORZADA EN LA PARTE SUPERIOR. DE ACUERDO A LA NORMA, ASTM-A-53.
124	1	PIEZA	ELEVADOR PARA INSTALAR Y DESINSTALAR TUBERÍA DE COLUMNA DE 6 PULGADAS. EL ELEVADOR DEBE SER DE ACERO AL CARBÓN FABRICADO DE 2 CUERPOS FIJADOS POR UNA BISAGRA, PARA ABRIR Y CERRAR, AL CERRAR SE DEBE LLEVAR UN SEGURO PARA EVITAR QUE SE DESPRENDA LA TUBERÍA CON DOS OREJAS DE HIZAJE REFORZADA EN LA PARTE SUPERIOR, DE ACUERDO A LA NORMA, ASTM-A-53.
125	1	PIEZA	ELEVADOR PARA INSTALAR Y DESINSTALAR TUBERÍA DE COLUMNA DE 8 PULGADAS. EL ELEVADOR DEBE SER DE ACERO AL CARBÓN FABRICADO DE 2 CUERPOS FIJADOS POR UNA BISAGRA, PARA ABRIR Y

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			CERRAR, AL CERRAR SE DEBE LLEVAR UN SEGURO PARA EVITAR QUE SE DESPRENDA LA TUBERÍA CON DOS OREJAS DE HIZAJE REFORZADA EN LA PARTE SUPERIOR, DE ACUERDO A LA NORMA, ASTM-A-53.
126	7	PIEZA	ESCALERA DE ALUMINIO DE EXTENSIÓN, CON DOS SECCIONES DE 3.66MTS, PARA DAR UNA LONGITUD TOTAL EXTENDIDA DE 6.40MTS, CON TACONES AJUSTABLES CON SUELA ANTI-DERRAPANTE, PELDAÑOS EN FORMA DE "D", GANCHOS DE SPORTE FIJOS, GUIAS DE DESLIZAMIENTO, SEGUROS DE ENGANCHE Y DESENGANCHE, POLEA Y CUERDA DE POLIPROPILENO, TAPARRIELES EN LA PARTE SUPERIOR, DE ACUERDO A LA NORMA, ANSI-ASC A142.
127	1	PIEZA	ESCALERA DE ALUMINIO DE EXTENSIÓN, CON DOS SECCIONES DE 3.07MTS, PARA DAR UNA LONGITUD TOTAL EXTENDIDA DE 5.18 MTS, CON TACONES AJUSTABLES CON SUELA ANTI-DERRAPANTE, PELDAÑOS EN FORMA DE "D", GANCHOS DE SPORTE FIJOS, GUIAS DE DESLIZAMIENTO, SEGUROS DE ENGANCHE Y DESENGANCHE, POLEA Y CUERDA DE POLIPROPILENO, TAPARRIELES EN LA PARTE SUPERIOR, DE ACUERDO A LA NORMA, ANSI-ASC A142.
128	1	PIEZA	ESCALERA DE FIBRA DE VIDRIO DIELECTRICA DE 5 MTS DE ALTURA, CON PELDAÑOS EN FORMA DE "D" CON TACONES AJUSTABLES CON SUELA ANTI-DERRAPANTE, TAPARRIELES EN LA PARTE SUPERIOR, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ANSI-A 14.5.200, IRAM 3634.
129	3	PIEZA	ESCALERA DE TIJERA DE ALUMINIO ALTURA DE 2.4 MTS CON TAPA PLÁSTICA CON RANURA PARA HERRAMIENTAS, TACONES CON SUELA ANTIDERRAPANTE, PORTA CUBETAS, PELDAÑOS CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE, TIRANTE ANTI PELLIZCOS, DE ACUERDO A LA NORMA, ANSI-ASC A142.
130	6	PIEZA	ESCALERA DE TIJERA DE ALUMINIO ALTURA DE 1.83 MTS CON TAPA PLÁSTICA CON RANURA PARA HERRAMIENTAS, TACONES CON SUELA ANTIDERRAPANTE, PORTA CUBETAS, PELDAÑOS CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE, TIRANTE ANTI PELLIZCOS, DE ACUERDO A LA NORMA, ANSI-ASC A142.
131	49	PIEZA	ESCOBA PARA JARDINERO RECTA MINIMO DE 22 DIENTES METÁLICOS DE ACERO AL CARBON CON REFUERZO HORIZONTAL. MANGO DE MADERA REDONDO DE 48" DE LONGITUD, DE ACUERDO A LA NORMA FEDERAL GGG-R-96D.
132	16	PIEZA	ESCOFINA DE CORTE GRUESO MEDIA CAÑA CON DIENTES TRIANGULARES DISTRIBUIDOS EN FORMA DIAGONAL QUE CORTEN A LA IDA, INCLUYE MANGO DE POLIPROPILENO, ESPIGA, CUERPO Y PUNTA, DE ACUERDO A LA NORMA, ASME B 107.410/50-2007.
133	5	PIEZA	ESCUADRA PARA CANTEAR DE 16X24", DE ACERO AL CARBÓN RESISTENTE A LA CORROSIÓN, GRADUACIÓN EN SITEMA METRICO E INGLES BAJO RELIEVE PARA HACER TRAZOS DE 45° Y 90°, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE 5160 DUREZA 40-50 RC.
134	12	PIEZA	ESCUADRA PARA CANTEAR DE 8X12", DE ACERO AL CARBÓN RESISTENTE A LA CORROSIÓN, GRADUACIÓN EN SITEMA METRICO E INGLES BAJO RELIEVE PARA HACER TRAZOS DE 45° Y 90°, DE ACUERDO A LAS NORMAS, SAE 5160 DUREZA 40-50 RC.
135	1	PIEZA	ESMERIL DE BANCO POTENCIA MÍNIMA 700 WATTS, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 127/220 VOLTS A 2,800 RPM, PARA DOS DISCOS DE 200MM DE DIÁMETRO Y ANCHO 25MM, CRISTALES GRANDES Y AJUSTABLES PARA LA PROTECCIÓN CONTRA CHISPAS. BASE DE CAUCHO, INTERRUPTOR DE CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN PROTEGIDO CONTRA EL POLVO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, IEC 60745, CCE 20, DIN 57740, VDE 0740 Y DIN 44720.
136	2	PIEZA	ESMERIL DE BANCO POTENCIA MÍNIMA 560 WATTS, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 127 VOLTS A 3,400 RPM, PARA DOS DISCOS DE 6" DE DIÁMETRO Y ANCHO 3/4", CRISTALES GRANDES Y AJUSTABLES PARA LA PROTECCIÓN CONTRA CHISPAS. BASE DE CAUCHO, INTERRUPTOR DE CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN PROTEGIDO CONTRA EL POLVO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, IEC 60745, CCE 20, DIN 57740, VDE 0740 Y DIN

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			44720.
137	2	PIEZA	ESMERIL ANGULAR POTENCIA MÍNIMA 2100 WATTS 127 VOLTS, A 8,500 RPM, DIÁMETRO DEL DISCO 9" CON EMPUÑADURA, TUERCA DE SUJECIÓN PARA CAMBIO DEL DISCO SIN NECESIDAD DE HERRAMIENTAS AUXILIARES. LIMITADOR DE LA CORRIENTE DE INICIO, EVITA SOBRECARGA DE LA RED ELÉCTRICA. AJUSTE DE LA CUBIERTA PROTECTORA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, IEC 60745, CCE 20, DIN 57740, VDE 0740 Y DIN 44720.
138	2	PIEZA	EXTENSIÓN TELESCÓPICA DE ALUMINO MÍNIMO DE 2 METROS DE LONGITUD PARA RODILLOS DE PINTAR.
139	1	PIEZA	FLEJADORA MANUAL PARA FLEJE DE ACERO, LIGERA, PARA SUPERFICIES PLANAS O REDONDOS, INCLUYE CORTADOR. PARA FLEJES DE 3/8" A 3/4", INCLUYE 50 MTS DE FLEJE Y 20 CINCHILLOS
140	29	PIEZA	FLEXOMETRO DE 3 METROS DE LONGITUD X 12.7 MM (1/2") DE ESPESOR LA CINTA DEBE SER DE ACERO COLOR AMARILLO CON NÚMEROS GRANDES EN NERGRO , LOS PRIMEROS 15 CM DE LA HOJA DEBE CONTAR CUN UNA CUBIERTA TERMOPLÁSTICA, TRIPLE REMACHE EN EL EXTREMO DEL GANCHO. MONTADO EN CAJA DE POLIETILENO CON RECUBRIMIENTO, CUBIERTA CON GOMA RESISTENTE A LOS IMPACTOS, DE ACUERDO A LA NORMA NOM-046-SCFI-1999.
141	148	PIEZAS	FLEXOMETRO DE 5 METROS DE LONGITUD X 19.05 MM (3/4") DE ESPESOR LA CINTA DEBE SER DE ACERO COLOR AMARILLO CON NÚMEROS GRANDES EN NERGRO, LOS PRIMEROS 15 CM DE LA HOJA DEBE CONTAR CUN UNA CUBIERTA TERMOPLÁSTICA, TRIPLE REMACHE EN EL EXTREMO DEL GANCHO. MONTADO EN CAJA DE POLIETILENO CON RECUBRIMIENTO, CUBIERTA CON GOMA RESISTENTE A LOS IMPACTOS, PARA TRATO RUDO, DE ACUERDO A LA NORMA NOM-046-SCFI-1999.
142	37	PIEZA	FLEXOMETRO DE 8 METROS DE LONGITUD X 25.4 MM (1") DE ESPESOR LA CINTA DEBE SER DE ACERO COLOR AMARILLO CON NÚMEROS GRANDES EN NERGRO, LOS PRIMEROS 15 CM DE LA HOJA DEBE CONTAR CUN UNA CUBIERTA TERMOPLÁSTICA, TRIPLE REMACHE EN EL EXTREMO DEL GANCHO. MONTADO EN CAJA DE POLIETILENO CON RECUBRIMIENTO, CUBIERTA CON GOMA RESISTENTE A LOS IMPACTOS, PARA TRATO RUDO, DE ACUERDO A LA NORMA NOM-046-SCFI-1999.
143	22	PIEZA	GANCHO PARA AMARRE DE VARILLAS, DE ACERO TEMPLADO, ASA CON RECUBRIMIETO DE PVC DE 12" DE LONGITUD, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-B-101-B, NMX-O-040-1985.
144	7	PIEZA	GARRUCHA O POLIPASTO MANUAL, CAPACIDAD DE CARGA 3 TONELADAS. DEBE CONTAR CON UN DISPOSITIVO LIMITADOR DE SOBRECARGA U OTRO DISPOSITIVO SEMEJANTE PARA SEGURIDAD, LOS DESCENSOS DEBEN SER CON MENOR ESFUERZO. CADENA DE ACERO GRADO 3 LONGITUD MÍNIMA DE 3 METROS. GANCHOS DE ACERO GIRATORIOS CON CUÑA DE SEGURIDAD ACCIONADA POR RESORTES, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B30.16., ASME HST3, DIN5684.
145	2	PIEZA	GARRUCHA O POLIPASTO MANUAL, CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA 4 TONELADAS. DEBE CONTAR CON UN DISPOSITIVO LIMITADOR DE SOBRECARGA U OTRO DISPOSITIVO SEMEJANTE PARA SEGURIDAD, LOS DESCENSOS DEBEN SER CON MENOR ESFUERZO. CADENA DE ACERO GRADO 80 DE 3 MTS DE LONGITUD. GANCHOS DE ACERO FORJADO GIRATORIOS CON CUÑA DE SEGURIDAD ACCIONADA POR RESORTES, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B30.16., ASME HST3, DIN5684.
146	4	PIEZA	GARRUCHA O POLIPASTO MANUAL, CAPACIDAD DE CARGA MINIMO 5 TONELADAS. DEBE CONTAR CON UN DISPOSITIVO LIMITADOR DE SOBRECARGA U OTRO DISPOSITIVO SEMEJANTE PARA SEGURIDAD, LOS DESCENSOS DEBEN SER CON MENOR ESFUERZO. CADENA DE ACERO GRADO 80 DE 3 MTS DE LONGITUD. GANCHOS DE ACERO FORJADO GIRATORIOS CON CUÑA DE SEGURIDAD ACCIONADA POR RESORTES, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B30.16., ASME HST3,

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			DIN5684.
147	5	PIEZA	GARRUCHA O POLIPASTO MANUAL, CAPACIDAD DE CARGA MINIMO 1 TONELADAS. DEBE CONTAR CON UN DISPOSITIVO LIMITADOR DE SOBRECARGA U OTRO DISPOSITIVO SEMEJANTE PARA SEGURIDAD, LOS DESCENSOS DEBEN SER CON MENOR ESFUERZO. CADENA DE ACERO GRADO 80 DE 3 MTS DE LONGITUD. GANCHOS DE ACERO FORJADO GIRATORIOS CON CUÑA DE SEGURIDAD ACCIONADA POR RESORTES, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B30.16., ASME HST3, DIN5684.
148	115	PIEZA	GIS PARA MARCAR METAL HECHO A BASE DE JABONCILLO Y TITANIO, EN COLOR BLANCO.
149	8	PIEZA	INYECTOR DE GRASA SERVICIO INDUSTRIAL CON MECANISMO DE PALANCA ANTI-ESTACAMIENTO, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE 10,000 PSI, CAPACIDAD 14 ONZAS.
150	4	PIEZA	GRIFA DE ALBAÑIL DE ACERO TEMPLADO, DE DOS GANCHOS UNA DE 1/2" PARA VARILLAS DE 3/8" Y OTRA DE 5/8" PARA VARILLA DE 1/2" DE 33" DE LONGITUD. RECUBIERTA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-B-101-B, NMX-O-040-1985.
151	6	PIEZA	GRILLETE DE ACERO FORJADO CON CHAVETA PARA UNA CARGA COMO MÍNIMO DE 5 TONELADAS. LA PIEZA DEBE ESTAR GALVANIZADA.
152	20	PIEZA	GUADAÑA CURVA DE 26" DE LONGITUD FABRICADA EN ACERO ALEADO TEMPLADO Y TENSIONADO, NERVIOS REFORZADO, CON PROTECTOR DE FILO, CON MANGO DE MADERA DE 1.20MTS DE LARGO CON DOS ASAS PERPENDICULARES, DE ACUERDO A LA NORMA FEDERAL GGG-A-926-C.
153	48	PIEZA	HACHA TIPO LABOR ENTERA, CON MANGO DE MADERA DE 36", LA CABEZA DEBE SER FORJADA EN ACERO AL CARBONO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO (TEMPLADA Y ENDURECIDA) MÍNIMO DE 3 LIBRAS. EL AREA DE CORTE DESBASTADA PARA SU AFILADO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-A-926-C, NMX-O-128-1977.
154	6	METRO	HILO GRAFITADO TRENZADO DE 1/2" DE DIÁMETRO FABRICADO DE HILOS ASBESTO CON GRAFITO MINERAL EXPANDIDO
155	6	METRO	HILO GRAFITADO TRENZADO DE 3/4" DE DIÁMETRO FABRICADO DE HILOS ASBESTO CON GRAFITO MINERAL EXPANDIDO.
156	6	METRO	HILO GRAFITADO TRENZADO DE 3/8" DE DIÁMETRO FABRICADO DE HILOS ASBESTO CON GRAFITO MINERAL EXPANDIDO.
157	6	METRO	HILO GRAFITADO TRENZADO DE 5/8" DE DIÁMETRO FABRICADO DE HILOS ASBESTO CON GRAFITO MINERAL EXPANDIDO
158	22	CARRETE	HILO PARA DESORILLADORA A GASOLINA FORMA REDONDO FABRICADO DE POLIAMIDA DE 2.7MM DE DIÁMETRO, (0.106") COLOR ROJO RESISTENTES A LA FRICCIÓN EN CARRETE O BOBINA MINIMO DE 200 MTS, DE ACUERDO A LA NORMA, SIMILAR O SUPERIOR A STHILL.
159	1	PZA	IGNITOR ELECTRÓNICO OPERADO POR BATERÍAS DOBE "A" PARA RELIZAR SOLDADURA EXOTERMICA, CON CABLE DE 1.80M, DE ACUERDO A LAS NORMAS, IEEE STD 837-1987, IEEE 80-2000, BS 6651, BS 7430, NFC 15-100, IEC 1025-1 (ENV 61024-1).
160	13	PIEZA	INYECTOR DE GRASA SERVICIO INDUSTRIAL CON MECANISMO DE PALANCA ANTI-ESTACAMIENTO, PARA UNA PRESIÓN DE TRABAJO DE 8,000 PSI, CAPACIDAD 14 ONZAS
161	43	PIEZA	LÁMPARA PORTÁTIL DE TRABAJO DE 500 WATTS, RESISTENTE A LOS GOLPES, BASE DE ALUMINO, CON CABLE CALIBRE 18 AWG, 1.8 METROS DE LONGITUD, CON PARRILLA PROTECTORA PARA PROTECCIÓN DE LA LÁMPARA Y DEL USUARIO, BASE DE ACERO AL CARBÓN, INCLUYE BOMBILLA DE HALÓGENO DE 500 WATTS O LAMPARA AHORRADORA QUE DE LA ILUMINACIÓN DE 500 WATTS, A 120 VOLTS
162	109	PIEZA	LÁMPARA DE MANO MÍNIMO DE 7 LEDS, RECARGABLE POR MEDIO DE CALVIJA A 120 VOLTS 60 HERTZ CON INDICADOR DE CARGA, PARA USO CONTINUO, CUERPO DE PLÁSTICO.
163	5	PIEZA	LÁMPARA DE MANO USO RUDO CUERPO CUBIERTO DE GOMA ANTI DERRAPANTES, QUE SOPORTE CAIDAS, RESITENTE A LA HUMEDAD Y A LA INTEMPERIE, FOCO DE ALTA LUMINOSIDAD OPERACIÓN POR MEDIO

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			DE 2 PILAS DOBLE "AA".
164	20	PIEZA	LÁMPARA DE MANO TIPO CAZADOR, LUZ DE HALOGENO RECARGABLE MÍNIMO DE 3.000.000 CANDELAS, CONEXIÓN A ENCENDEDOR DE 12 VOLTS CORRIENTE DIRECTA Y CARGADOR A 120 VOLTS Y CORRIENTE ALTERNA.
165	744	METRO	LAZO DE PLÁSTICO A BASE DE POLIPROPILENO DE 1" (25MM) DE DIÁMETRO.
166	935	METRO	LAZO DE PLÁSTICO A BASE DE POLIPROPILENO DE 1/2" (13MM) DE DIÁMETRO
167	639	METRO	LAZO DE PLÁSTICO A BASE DE POLIPROPILENO DE 3/4" (19MM) DE DIÁMETRO
168	198	METRO	LAZO DE PLÁSTICO A BASE DE POLIPROPILENO DE 3/8" (10MM) DE DIÁMETRO.
169	578	METRO	LAZO DE PLÁSTICO A BASE DE POLIPROPILENO DE 5/8" (11MM) DE DIÁMETRO.
170	29	PIEZA	LIMA TRIANGULAR, DENTADO CON ÁNGULO DE 60° , ACERO TRATADO TÉRMICAMENTE DE 7" DE LARGO Y 39/64" DE ANCHO, DE ACUERDO A LA NORMA, ASME B 107.410/50-2007.
171	26	PIEZA	LIMA PLANA BASTARDA DENTADO EN DIAGONAL Y ENCONTRADOS, ACERO TRATADO TÉRMICAMENTE DE 12" DE LONGITUD Y 1 3/16" DE ANCHO, DE ACUERDO A LA NORMA, ASME B 107.410/50-2007.
172	4	PIEZA	LIMA PLANA BASTARDA DENTADO EN DIAGONAL Y ENCONTRADOS, ACERO TRATADO TÉRMICAMENTE DE 10" DE LONGITUD Y 1" DE ANCHO, DE ACUERDO A LA NORMA, ASME B 107.410/50-2007.
173	4	PIEZA	LIMA PLANA MUZA DENTADO EN DIAGONAL Y ENCONTRADOS, ACERO TRATADO TÉRMICAMENTE DE 12" DE LONGITUD Y 1 3/16" DE ANCHO, DE ACUERDO A LA NORMA, ASME B 107.410/50-2007.
174	20	PIEZA	LIMA REDONDA DENTADO CON ÁNGULO DEFINIDO, ACERO TRATADO TÉRMICAMENTE DE 12" DE LONGITUD 1/2" DE DIAMETRO, DE ACUERDO A LA NORMA, ASME B 107.410/50-2007.
175	4	PIEZA	LIMA REDONDA BASTARDA DENTADO EN DIAGONAL Y ENCONTRADOS, ACERO TRATADO TÉRMICAMENTE DE 10" DE LONGITUD Y 3/8" DE DIAMETRO, DE ACUERDO A LA NORMA, ASME B 107.410/50-2007.
176	20	PIEZA	LIMA REDONDA BASTARDA DENTADO EN DIAGONAL Y ENCONTRADOS, ACERO TRATADO TÉRMICAMENTE DE 6" DE LONGITUD Y 1/4" DE DIAMETRO, DE ACUERDO A LA NORMA, ASME B 107.410/50-2007.
177	10	PIEZA	LIMA REDONDA DENTADO EN DIAGONAL Y ENCONTRADOS, ACERO TRATADO TÉRMICAMENTE DE 8" DE LONGITUD Y 3/32" DE DIAMETRO, DE ACUERDO A LA NORMA, ASME B 107.410/50-2007.
178	4	PIEZA	LINTERNA CON LUZ DE XENON DE 600 LUMEN, CON BATERÍA RECARGABLE DE NIQUEL E HIDRURO METÁLICO (NIMH) CON CONEXIÓN A ENCENDEDOR DE AUTOMÓVIL, 12 VOLTS CORRIENTE DIRECTA, CON EXTENSIÓN DE 5 METROS. LED INDICADOR DE CARGA, ASA Y CORREA PARA COLOCAR EN EL HOMBRO.
179	5	PIEZA	LLANA FLOTA DE 4" X 9 1/2" DE ESPONJA DE 3/4" MANGO DE MADERA.
180	8	PIEZA	LLANTA PARA CARRETILLA CON DIBUJO, RIN METÁLICO DE 16" DE DIAMETRO. PRESIÓN DE TRABAJO 30 PSI, INCLUYE CÁMARA PARA SU INFLADO.
181	3	JUEGO	JUEGO DE LLAVES ASTRIADAS DE 6 PIEZAS FABRICADAS EN ACERO MOLIBDENO-VANADIO ACABADO ESPEJO EN CROMO-NIQUEL, CUERPO OVALADO Y ESTRIAS A 45° DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 3/8" X 7/16", 1/2" X 9/16", 5/8" X 11/16", 25/32" X 13/16", 3/4" X 7/8", 15/16 X 1" INCLUYE ESTUCHE, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
182	27	JUEGO	JUEGO DE 10 PIEZAS DE LLAVES ALLEN DE HEXAGONALES EN "L", FABRICADOS EN ACERO CROMO-VANADIO, PUNTAS CON BICEL PARA

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			ACOPLE RÁPIDO DE 10 PIEZAS (1.5, 2.0, 2.5, 3.0, 4.0, 5.0, 5.5, 6.0, 8.0, Y 10MM) INCLUYE ESTUCHE, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ISO 1173, ISO 2351-1, ISO 2351-2, ISO 2351-3, ISO 8764-2, ISO 2351, ANSI B107.31M, B107.15, B107.12, B107.600, B107.30, NOM-0-85, DIN 8320, DIN 3115-1, DIN 5200, DIN 5268-2, DIN60900, FEDERAL GGG-S-121E, GGG-D-S-W657C, GGG-S-B-1013, GGG-S-B379, GGG-S-1808.
183	6	PIEZA	LLAVE DE CADENA TIPO CAIMÁN, DE DOBLE QUIJADA, PARA TUBERIA DE 8" DE DIÁMETRO Y 1280MM (50 1/2") DE LONGITUD TOTAL, LONGITUD DE LA CADENA 990MM (39"), PUNTO DE RUPTURA 15000 KG (33069LBS), DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-W651 TIPO III, GGG-D-296, GGG-F-451, GGG-C-771, GGG-651, GGG-V-415, DIN 2440/22441, DIN 1786.
184	6	PIEZA	LLAVE DE CADENA TIPO CAIMÁN, DE DOBLE QUIJADA, PARA TUBERIA DE 10" DE DIÁMETRO Y 1620MM (63 3/4") DE LONGITUD TOTAL, LONGITUD DE LA CADENA 1400MM (55"), PUNTO DE RUPTURA 15000 KG (33069LBS), DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-W651 TIPO III, GGG-D-296, GGG-F-451, GGG-C-771, GGG-651, GGG-V-415, DIN 2440/22441, DIN 1786.
185	2	PIEZA	LLAVE DE CADENA TIPO CAIMÁN, DE DOBLE QUIJADA, PARA TUBERIA DE 6" DE DIÁMETRO Y 1210MM (47 1/2") DE LONGITUD TOTAL, LONGITUD DE LA CADENA 760MM (30"), PUNTO DE RUPTURA 15000 KG (33069LBS), DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-W651 TIPO III, GGG-D-296, GGG-F-451, GGG-C-771, GGG-651, GGG-V-415, DIN 2440/22441, DIN 1786.
186	20	PIEZA	LLAVE DE PLOMERO DE 12" APERTURA DE 1/2" A 1" CON QUIJADAS MÓVILES FABRICADA EN ACERO AL CARBONO, CROMADA.
187	14	JUEGO	JUEGO DE 15 LLAVES ESPAÑOLAS COMO MÍNIMO HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, PULIDO ESPEJO CON CROMO-NIQUEL. CUERPO OVALADO, BOCAS DELGADAS, 15° DE INCLINACIÓN, DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 3/16 X 1/4, 1/4 X 5/16, 5/16 X 3/8, 3/8 X 7/16, 7/16 X 1/2, 1/2 X 9/16, 9/16 X 5/8, 5/8 X 3/4, 19/32 X 11/16, 5/8 X 11/16, 11/16 X 3/4, 3/4 X 13/16, 3/4 X 7/8, 13/16 X 7/8, 15/16 X 1 INCLUYE ESTUCHE, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
188	22	JUEGO	JUEGO DE 15 LLAVES MIXTAS (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° REPECTO AL EJE HORIZONTAL DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS 5/16, 3/8, 7/16, 1/2, 9/16, 5/8, 11/16, 3/4, 13/16, 7/8, 15/16, 1, 1-1/16, 1-1/8 Y 1-1/4 INCLUYE ESTUCHE DE TELA O PLASTICO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
189	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 1 1/16" LONGITUD DE 14 13/64" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
190	6	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 1 1/8" LONGITUD DE 15 15/32" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
191	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 1" LONGITUD DE 13 5/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
192	24	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 1/2" LONGITUD DE 7" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
193	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 1/4" LONGITUD DE 5" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
194	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 11/16" LONGITUD DE 8 15/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
195	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 13/16" LONGITUD DE 10 11/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11,

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
196	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 15/16" LONGITUD DE 12 7/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
197	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 3/4" LONGITUD DE 9 13/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
198	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 3/8" LONGITUD DE 6" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
199	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 5/16" LONGITUD DE 5 9/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
200	24	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 5/8" LONGITUD DE 8 1/8" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
201	4	PIEZAS	LLAVE MIXTA DE 7/16" LONGITUD DE 6 1/2" (UN EXTREMO ABIERTO Y

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
202	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 7/8" LONGITUD DE 11 9/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
203	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 9/16" LONGITUD DE 7 1/2" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
204	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 10 MM LONGITUD DE 6 9/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
205	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 11 MM LONGITUD DE 6 9/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
206	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 12 MM LONGITUD DE 7 1/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
207	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 13 MM LONGITUD DE 7 1/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104
208	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 14 MM LONGITUD DE 7 9/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
209	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 15 MM LONGITUD DE 7 9/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
210	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 16 MM LONGITUD DE 8 1/8" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
211	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 17 MM LONGITUD DE 8 15/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
212	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 18 MM LONGITUD DE 8 15/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
213	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 19 MM LONGITUD DE 9 13/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
214	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 20 MM LONGITUD DE 10 11/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
215	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 21 MM LONGITUD DE 10 11/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
216	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 22 MM LONGITUD DE 11 9/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
217	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 23 MM LONGITUD DE 11 9/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
218	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 24 MM LONGITUD DE 12 7/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
219	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 6 MM LONGITUD DE 5 1/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
220	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 7 MM LONGITUD DE 5 1/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
221	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 8 MM LONGITUD DE 5 9/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
222	4	PIEZA	LLAVE MIXTA DE 9 MM LONGITUD DE 6 1/16" (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN EN AMBOS EXTREMOS HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
223	136	PIEZA	LLAVE PERICO CROMADA 12" DE LARGO, 1-5/16" APERTURA DE LA QUIJADA, MANGO CON GOMA SUAVE, INCLINACIÓN DE LA CABEZA 22.5° RESPECTO AL MANGO, FABRICADA EN ACERO MICROALEADO FORJADO Y TEMPLADO, USO TRABAJO PESADO QUIJADA FIJA MAQUINADA GUÍAS RECTIFICADAS PARA UN AJUSTE PRECISO. QUIJADA MOVIL ACCIONADA POR GUSANO SINFÍN, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
224	104	PIEZA	LLAVE PERICO PAVONADA 10" DE LARGO, 1-1/8" APERTURA DE LA QUIJADA, INCLINACIÓN DE LA CABEZA 22.5° RESPECTO AL MANGO, FABRICADA EN ACERO CROMO VANADIO, USO TRABAJO PESADO QUIJADA FIJA MAQUINADA GUÍAS RECTIFICADAS PARA UN AJUSTE PRECISO. QUIJADA MOVIL ACCIONADA POR GUSANO SINFÍN, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
225	11	PIEZA	LLAVE PERICO PAVONADA 12" DE LARGO, 1-5/16" APERTURA DE LA QUIJADA, INCLINACIÓN DE LA CABEZA 22.5° RESPECTO AL MANGO, FABRICADA EN ACERO CROMO VANADIO, USO TRABAJO PESADO QUIJADA FIJA MAQUINADA GUÍAS RECTIFICADAS PARA UN AJUSTE PRECISO. QUIJADA MOVIL ACCIONADA POR GUSANO SINFÍN, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
226	20	PIEZA	LLAVE PERICO PAVONADA 15" DE LARGO, 1-13/16" APERTURA DE LA QUIJADA, INCLINACIÓN DE LA CABEZA 22.5° RESPECTO AL MANGO, FABRICADA EN ACERO CROMO VANADIO, USO TRABAJO PESADO QUIJADA FIJA MAQUINADA GUÍAS RECTIFICADAS PARA UN AJUSTE PRECISO. QUIJADA MOVIL ACCIONADA POR GUSANO SINFÍN, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
227	13	PIEZA	LLAVE PERICO PAVONADA 18" DE LARGO, 1-15/16" APERTURA DE LA QUIJADA, INCLINACIÓN DE LA CABEZA 22.5° RESPECTO AL MANGO, FABRICADA EN ACERO CROMO VANADIO, USO TRABAJO PESADO QUIJADA FIJA MAQUINADA GUÍAS RECTIFICADAS PARA UN AJUSTE PRECISO. QUIJADA MOVIL ACCIONADA POR GUSANO SINFÍN, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
228	40	PIEZA	LLAVE PERICO PAVONADA 6" DE LARGO, 3/4" APERTURA DE LA QUIJADA, INCLINACIÓN DE LA CABEZA 22.5° RESPECTO AL MANGO, FABRICADA EN ACERO CROMO VANADIO, USO TRABAJO PESADO QUIJADA FIJA MAQUINADA GUÍAS RECTIFICADAS PARA UN AJUSTE PRECISO. QUIJADA MOVIL ACCIONADA POR GUSANO SINFÍN, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
229	35	PIEZA	LLAVE PERICO PAVONADA 8" DE LARGO, 1" APERTURA DE LA QUIJADA, INCLINACIÓN DE LA CABEZA 22.5° RESPECTO AL MANGO, FABRICADA EN ACERO CROMO VANADIO, USO TRABAJO PESADO QUIJADA FIJA MAQUINADA GUÍAS RECTIFICADAS QUIJADA MOVIL ACCIONADA POR GUSANO SINFIN, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
230	40	PIEZA	LLAVE STILSON LONGITUD DE 10" APERTURA 1 1/2", CUERPO FUNDIDO EN HIERRO NODULAR QUIJADAS CON RESORTE, MORDAZAS REEMPLAZABLES, TUERCA EN ACABADO RUGOSO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-W-651, GGG-D-296, GGG-F-451, GGG-C-771, GGG-651, GGG-V-415, DIN 2440/22441, DIN 1786.
231	93	PIEZA	LLAVE STILSON LONGITUD DE 12" APERTURA 2", CUERPO FUNDIDO EN HIERRO NODULAR QUIJADAS CON RESORTE, MORDAZAS REEMPLAZABLES, TUERCA EN ACABADO RUGOSO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-W-651, GGG-D-296, GGG-F-451, GGG-C-771, GGG-651, GGG-V-415, DIN 2440/22441, DIN 1786.
232	57	PIEZA	LLAVE STILSON LONGITUD DE 14" APERTURA 2", CUERPO FUNDIDO EN HIERRO NODULAR QUIJADAS CON RESORTE, MORDAZAS REEMPLAZABLES, TUERCA EN ACABADO RUGOSO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-W-651, GGG-D-296, GGG-F-451, GGG-C-771, GGG-651, GGG-V-415, DIN 2440/22441, DIN 1786.
233	28	PIEZA	LLAVE STILSON LONGITUD DE 18" APERTURA 2 1/2", CUERPO FUNDIDO EN HIERRO NODULAR QUIJADAS CON RESORTE, MORDAZAS REEMPLAZABLES, TUERCA EN ACABADO RUGOSO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-W-651, GGG-D-296, GGG-F-451, GGG-C-771, GGG-651, GGG-V-415, DIN 2440/22441, DIN 1786.
234	22	PIEZA	LLAVE STILSON LONGITUD DE 24" APERTURA 3", CUERPO FUNDIDO EN HIERRO NODULAR QUIJADAS CON RESORTE, MORDAZAS REEMPLAZABLES, TUERCA EN ACABADO RUGOSO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-W-651, GGG-D-296, GGG-F-451, GGG-C-771, GGG-651, GGG-V-415, DIN 2440/22441, DIN 1786.
235	6	PIEZA	LLAVE STILSON LONGITUD DE 36" APERTURA 5", CUERPO FUNDIDO EN HIERRO NODULAR QUIJADAS CON RESORTE, MORDAZAS REEMPLAZABLES, TUERCA EN ACABADO RUGOSO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-W-651, GGG-D-296, GGG-F-451, GGG-C-771, GGG-651, GGG-V-415, DIN 2440/22441, DIN 1786.
236	44	PIEZA	LLAVE STILSON LONGITUD DE 8" APERTURA 1", CUERPO FUNDIDO EN HIERRO NODULAR QUIJADAS CON RESORTE, MORDAZAS REEMPLAZABLES, TUERCA EN ACABADO RUGOSO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-W-651, GGG-D-296, GGG-F-451, GGG-C-771, GGG-651, GGG-V-415, DIN 2440/22441, DIN 1786.
237	29	JUEGO	JUEGO MINIMO DE 12 LLAVES ALLEN HEXAGONALES EN "L" LARGAS FABRICADAS EN ACERO AL CROMO-VANADIO DE 12 PIEZAS (1/16, 5/64, 3/32, 7/64, 1/8, 9/64, 5/32, 3/16, 7/32, 1/4, 5/16, 3/8 DE PULGADA), DE ACUERDO A LAS NORMAS, ISO 1173, ISO 2351-1, ISO 2351-2, ISO 2351-3, ISO 8764-2, ISO 2351, ANSI B107.31M, B107.15, B107.12, B107.600, B107.30, NOM-0-85, DIN 8320, DIN 3115-1, DIN 5200, DIN 5268-2, DIN60900, FEDERAL GGG-S-121E, GGG-D-S-W657C, GGG-S-B-1013, GGG-S-B379, GGG-S-1808.
238	1	JUEGO	JUEGO DE 14 LLAVES MIXTAS COMO MÍNIMO (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° RESPECTO AL EJE HORIZONTAL DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS 3/8, 7/16, 1/2, 9/16, 5/8, 11/16, 3/4, 13/16, 7/8, 15/16, 1, 1-1/16, 1-1/8 Y 1-1/4, INCLUYE ESTUCHE, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
239	1	JUEGO	JUEGO DE 12 LLAVES MIXTAS COMO MÍNIMO (UN EXTREMO ABIERTO Y UNO DENTADO O DE CORONA), DE LA MISMA DIMENSIÓN HECHAS DE ACERO MOLIBDENO-VANADIO, CON TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, EXTREMO ORIENTADO A 15° CON RESPECTO AL CUERPO DE LA LLAVE, LA CORONA DEBE TENER MÍNIMO 12 PUNTAS Y UN ANGULO DE 30° REPECTO AL EJE HORIZONTAL DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 MM INCLUYE ESTUCHE, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
240	1	JUEGO	JUEGO DE 7 LLAVES COMO MINIMO, ASTRIADAS DE MATRACA ACODADAS A 15° USO PESADO, ACERO ALEADO FORJADO DE ALTA CALIDAD, ACABADO CROMADO-NIQUEL. MECANISMO DE LA MATRACA, REPOSICIONAR LA LLAVE SIN DESENGANCHARLA. ACCIÓN DE MATRACA REVERSIBLE SÓLO VOLTEANDO LA LLAVE AL OTRO LADO INCLUYE ESTUCHE. DIMENSIONES DE 7X8, 9X10, 11X12, 13X14, 15X17, 16X18, 19X21MM, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
241	18	JUEGO	JUEGO DE LLAVES ESPAÑOLAS DE 5 PIEZAS FABRICADAS EN ACERO MOLIBDENO-VANADIO, TRATAMIENTO TÉRMICO, DUREZA ENTRE 38 Y 55 ROCKWELL, PULIDO ESPEJO CON CROMO-NIQUEL, CUERPO OVALADO, BOCAS DELGADAS, ANGULO DE INCLINACIÓN DE 15° EN LAS DOS BOCAS. DE SIGUIENTES MEDIDAS: 3/8 X 7/16", 1/2 X 9/16", 9/16" X 5/8", 11/16 X 3/4", 13/16 X 7/8" INCLUYE ESTUCHE, DE ACUERDO A LAS NORMAS, DIN 3111:1982-11, DIN3113:1984-11, DIN3117:1988-05 ASME B107.8, ASME B107.100, ASME B107.17M, ASME B107.6, ASME B107.8M, ASME B107.9 SAE 954, FEDERAL GGG-636, GGG1045, GGG-631-B, GGG-1437, GGG-345, ISO 1085, ISO 6787, ISO 7738, ISO 10103, ISO 10104.
242	1	JUEGO	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES DE 11 PIEZAS CON MANGO EN "T" CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO DE 9" DE LONGITUD. FABRICADAS EN ACERO TRATADO, RESISTENTE A LA OXIDACIÓN Y CORROSIÓN. DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS 5/64", 3/32", 7/64", 1/8" 9/64", 5/32", 3/16", 7/32", 1/4" 5/16", 3/8", DE ACUERDO A LAS NORMAS, ISO 1173, ISO 2351-1, ISO 2351-2, ISO 2351-3, ISO 8764-2, ISO 2351, ANSI B107.31M, B107.15, B107.12, B107.600, B107.30, NOM-0-85, DIN 8320, DIN 3115-1, DIN 5200, DIN 5268-2, DIN60900, FEDERAL GGG-S-121E, GGG-D-S-W657C, GGG-S-B-1013, GGG-S-B379, GGG-S-1808 DIN EN 60900 IEC900.
243	1	JUEGO	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES DE 10 PIEZAS CON MANGO EN "T" CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO DE 9" DE LONGITUD. FABRICADAS EN ACERO TRATADO, RESISTENTE A LA OXIDACIÓN Y CORROSIÓN. DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 2, 2.5, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 MM, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ISO 1173, ISO 2351-1, ISO 2351-2, ISO 2351-3, ISO 8764-2, ISO 2351, ANSI B107.31M, B107.15, B107.12, B107.600, B107.30, NOM-0-85, DIN 8320, DIN 3115-1, DIN 5200, DIN 5268-2, DIN60900, FEDERAL GGG-S-121E, GGG-D-S-W657C, GGG-S-B-1013, GGG-S-B379, GGG-S-1808 DIN EN 60900 IEC900.
244	7	JUEGO	JUEGO DE LLAVES DE PUNTA TIPO TORX DE 9 PIEZAS EN "L" FABRICADAS EN ACERO CROMO VANADIO TERMINADO SATINADO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: T10, T15, T20, T25, T27, T30, T40, T45, T50, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ISO 1173, ISO 2351-1, ISO 2351-2, ISO 2351-3, ISO 8764-2, ISO 2351, ANSI B107.31M, B107.15, B107.12, B107.600, B107.30, NOM-0-85, DIN 8320, DIN 3115-1, DIN 5200, DIN 5268-2, DIN60900, FEDERAL

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			GGG-S-121E, GGG-D-S-W657C, GGG-S-B-1013, GGG-S-B379, GGG-S-1808.
245	58	PIEZA	MACHETE RECTO DE 24" DE LONGITUD, PULIDO, FILO NORMALIZADO, LA HOJA DEL MACHETE DEBE CUBRIR TODA LA CACHA. LA CACHA DEBE SER PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, DE ACUERDO A LA NORMA NMX-0-118-1977/NTC-933.
246	27	PIEZA	MACHETE RECTO DE 22" DE LONGITUD, PULIDO, FILO NORMALIZADO, LA HOJA DEL MACHETE DEBE CUBRIR TODA LA CACHA. LA CACHA DEBE SER PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, DE ACUERDO A LA NORMA NMX-0-118-1977/NTC-933.
247	1	JUEGO	JUEGO DE BROCAS MACHUELOS CÓNICOS MÍNIMO DE 13 PIEZAS HECHAS DE ACERO PARA ALTA VELOCIDAD, CON CANALES PARA REALIZAR ROSCADO, PARA REALIZAR CUERDA DE 4 A 25 MM, DE ACUERDO A LA NORMA NMX-O-124-1977, NMX-O-125-1986.
248	2	ROLLO	MALLA PARA CERNIR ARENA FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO TAMAÑO DE TAMIZ 1-2.5 MM, EN ROLLO DE 93 CM DE ANCHO POR 30 MTS
249	2	PIEZAS	MANERAL DE CORTE, CON ADITAMENTO Y BOQUILLA DE CAPACIDAD DE CORTE 1 1/4", PARA MEZCLA DE GAS Y OXIGENO, INCLUYE MANÓMETROS EXTRAPESADOS, DE ACUERDO A LAS NORMAS, NOM-050-SCFI-1994 , NOM-050-SCFI-1994.
250	92	PIEZA	MANGO DE MADERA TROPICAL PARA PICO, ESTUFADA, PULIDO Y BARNIZADO, DE 36" DE LONGITUD, CON CUBIERTA DE POLIPROPILENO,
251	64	PIEZA	MANGO DE MADERA PARA PALA TIPO "Y" DE 27 1/2" DE LONGITUD, ALTA RESISTENCIA A LA FRACTURA, MADERA TROPICAL ESTUFADA, PULIDO Y BARNIZADO.
252	40	PIEZA	MANGO DE MADERA TROPICAL PARA ZAPAPICO, ESTUFADA, PULIDO Y BARNIZADO, DE 36" DE LONGITUD, CON CUBIERTA DE POLIPROPILENO,
253	3	PIEZA	MANGO DE MADERA ESTUFADO, PULIDO Y BARNIZADO. PARA MARRO DE 4 LIBRAS, DE 12 1/2" DE LONGITUD,
254	58	PIEZA	MANGO DE MADERA ESTUFADO, PULIDO Y BARNIZADO. PARA MARRO DE 16 LIBRAS, DE 36" DE LONGITUD.
255	333	METRO	MANGUERA DE NIVEL DE 1/4" DE DIAMETRO EN PVC EXTREMADAMENTE LIGERA Y FLEXIBLE PARA CONDUCIR AGUA, AIRE, TEMPERATURA DE OPERACIÓN, -40 A 65 °C
256	10	PIEZA	MARRO DE ACERO OCTAGONAL DE 10 LIBRAS FORJADO EN ACERO ALTO CARBONO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO. DUREZA 50RC, CARA DE GOLPE BISELADA MANGO DE MADERA DE 36" DE LONGITUD, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME ANSI B107.53M, B107.56, B107.54, B148.97, DIN7462:1970-05, DIN 482:1966-11, DIN130:1974-02, FEDERAL GGG-H-86-C.
257	26	PIEZA	MARRO DE ACERO OCTAGONAL DE 2 LIBRAS FORJADO EN ACERO ALTO CARBONO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO. DUREZA 50RC, CARA DE GOLPE BISELADA, MANGO DE MADERA DE 12" DE LONGITUD, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME ANSI B107.53M, B107.56, B107.54, B148.97, DIN7462:1970-05, DIN 482:1966-11, DIN130:1974-02, FEDERAL GGG-H-86-C.
258	8	PIEZA	MARRO DE ACERO OCTAGONAL DE 12 LIBRAS FORJADO EN ACERO ALTO CARBONO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO. DUREZA 50RC, CARA DE GOLPE BISELADA MANGO DE MADERA DE 36" DE LONGITUD, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME ANSI B107.53M, B107.56, B107.54, B148.97, DIN7462:1970-05, DIN 482:1966-11, DIN130:1974-02, FEDERAL GGG-H-86-C.
259	39	PIEZA	MARRO DE ACERO OCTAGONAL DE 16 LIBRAS FORJADO EN ACERO ALTO CARBONO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO. DUREZA 50RC, CARA DE GOLPE BISELADA MANGO DE MADERA DE 36" DE LONGITUD, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME ANSI B107.53M, B107.56, B107.54, B148.97, DIN7462:1970-05, DIN 482:1966-11, DIN130:1974-02, FEDERAL GGG-H-86-C.
260	3	PIEZA	MARRO DE ACERO OCTAGONAL DE 8 LIBRAS FORJADO EN ACERO ALTO CARBONO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO. DUREZA 50RC, CARA DE GOLPE BISELADA MANGO DE MADERA DE 36" DE LONGITUD, DE

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			ACUERDO A LAS NORMAS, ASME ANSI B107.53M, B107.56, B107.54, B148.97, DIN7462:1970-05, DIN 482:1966-11, DIN130:1974-02, FEDERAL GGG-H-86-C.
261	10	PIEZA	MARRO DE ACERO OCTAGONAL DE 14 LIBRAS FORJADO EN ACERO ALTO CARBONO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO. DUREZA 50RC, CARA DE GOLPE BISELADA MANGO DE MADERA DE 36" DE LONGITUD, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME ANSI B107.53M, B107.56, B107.54, B148.97, DIN7462:1970-05, DIN 482:1966-11, DIN130:1974-02, FEDERAL GGG-H-86-C.
262	21	PIEZA	MARTILLO DE BOLA, CABEZA DE ACERO DE 40 ONZAS, SUPERFICIE DE GOLPE BISELADA Y MAQUINADA, CON MANGO DE MADERA RESISTENTE, ESTUFADO, PULIDO Y BARNIZADO DE 15" DE LONGITUD, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME ANSI B107.53M, B107.56, B107.54, B148.97, DIN7462:1970-05, DIN 482:1966-11, DIN130:1974-02, FEDERAL GGG-H-86-C.
263	7	PIEZA	MARTILLO DE BOLA, CABEZA DE ACERO DE 24 ONZAS, SUPERFICIE DE GOLPE BISELADA Y MAQUINADA, CON MANGO DE MADERA RESISTENTE, ESTUFADO, PULIDO Y BARNIZADO DE 15" DE LONGITUD, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME ANSI B107.53M, B107.56, B107.54, B148.97, DIN7462:1970-05, DIN 482:1966-11, DIN130:1974-02, FEDERAL GGG-H-86-C.
264	6	PIEZA	MARTILLO DE BOLA, CABEZA DE ACERO DE 16 ONZAS, SUPERFICIE DE GOLPE BISELADA Y MAQUINADA, CON MANGO DE MADERA RESISTENTE, ESTUFADO, PULIDO Y BARNIZADO DE 14" DE LONGITUD, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME ANSI B107.53M, B107.56, B107.54, B148.97, DIN7462:1970-05, DIN 482:1966-11, DIN130:1974-02, FEDERAL GGG-H-86-C.
265	30	PIEZA	MARTILLO DE BOLA, CABEZA DE ACERO DE 4 ONZAS, SUPERFICIE DE GOLPE BISELADA Y MAQUINADA, CON MANGO DE MADERA RESISTENTE, ESTUFADO, PULIDO Y BARNIZADO DE 10" DE LONGITUD, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME ANSI B107.53M, B107.56, B107.54, B148.97, DIN7462:1970-05, DIN 482:1966-11, DIN130:1974-02, FEDERAL GGG-H-86-C.
266	6	PIEZA	MARTILLO CON CABEZA CILINDRICA DE HULE DE NEOPRENO DE 16 ONZAS MANGO DE MADERA DE 14" DE LONGITUD, ENCINO RESISTENTE AL IMPACTO.
267	57	PIEZA	MARTILLO DE UÑA CURVA CON SACA CLAVOS DE DOS CUÑAS CABEZA FORJADA Y TEMPLADA DE ACERO ALTO CARBONO TOTALMENTE PULIDA, PESO DE LA CABEZA 16 ONZAS, MANGO DE MADERA RESISTENTE, ESTUFADO, PULIDO Y BARNIZADO DE 14" DE LONGITUD, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME ANSI B107.53M, B107.56, B107.54, B148.97, DIN7462:1970-05, DIN 482:1966-11, DIN130:1974-02, FEDERAL GGG-H-86-C.
268	26	JUEGO	JUEGO DE 8 DADOS DE 3/16 A 1/2" FABRICADOS DE ACERO FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO, DUREZA ENTRE 38 Y 54 ROKKWEIL, ACABADO CROMADO CON MATRACA REVERSIBLE CABEZA REDONDA
269	20	PIEZA	MINI ARCO DE CUERPO DE ALUMINIO PARA SEGUETAS DE 12" DE LONGITUD
270	2	JUEGO	MOLDE DE GRAFITO SEMIPERMANENTE CON TENAZA PARA HACER CONEXIONES CADWELD PARA SOLDAR CABLE A CABLE DE COBRE EN PARALELO (PT) EN CALIBRES DE 4 A 4/0 AWG. EL MOLDE DEBE CONTROLAR LA DIRECCIÓN Y VELOCIDAD DEL FLUIDO DE LA CARGA FUNDIDA Y SU FORMA FINAL EL GRAFITO DEL MOLDE DEBE SER RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS Y DEBE DE RESISTIR MAS DE 50 CONEXIONES, DE ACUERDO A LAS NORMAS, IEEE STD 837-1987, IEEE 80-2000, BS 6651, BS 7430, NFC 15-100, IEC 1025-1 (ENV 61024-1).
271	1	JUEGO	MOLDE DE GRAFITO SEMIPERMANENTE CON TENAZA PARA HACER CONEXIONES CADWELD PARA SOLDAR CABLE DE COBRE A VARILLA COPERWELD DE 5/8" (GR) EN CALIBRE DE 4 AWG. EL MOLDE DEBE CONTROLAR LA DIRECCIÓN Y VELOCIDAD DEL FLUIDO DE LA CARGA FUNDIDA Y SU FORMA FINAL EL GRAFITO DEL MOLDE DEBE SER RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS Y DEBE DE RESISTIR MAS DE 50 CONEXIONES, DE ACUERDO A LAS NORMAS, IEEE STD 837-1987, IEEE 80-2000, BS 6651, BS 7430, NFC 15-100, IEC 1025-1 (ENV 61024-1).
272	1	JUEGO	MOLDE DE GRAFITO SEMIPERMANENTE CON TENAZA PARA HACER

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			CONEXIONES CADWELD PARA SOLDAR CABLE A CABLE DE COBRE (SS) EN CALIBRE DE 1/0 AWG. EL MOLDE DEBE CONTROLAR LA DIRECCIÓN Y VELOCIDAD DEL FLUIDO DE LA CARGA FUNDIDA Y SU FORMA FINAL EL GRAFITO DEL MOLDE DEBE SER RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS Y DEBE DE RESISTIR MAS DE 50 CONEXIONES, DE ACUERDO A LAS NORMAS, IEEE STD 837-1987, IEEE 80-2000, BS 6651, BS 7430, NFC 15-100, IEC 1025-1 (ENV 61024-1).
273	1	JUEGO	MOLDE DE GRAFITO SEMIPERMANENTE CON TENAZA PARA HACER CONEXIONES CADWELD PARA SOLDAR CABLE A CABLE DE COBRE (SS) EN CALIBRE DE 2 AWG. EL MOLDE DEBE CONTROLAR LA DIRECCIÓN Y VELOCIDAD DEL FLUIDO DE LA CARGA FUNDIDA Y SU FORMA FINAL EL GRAFITO DEL MOLDE DEBE SER RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS Y DEBE DE RESISTIR MAS DE 50 CONEXIONES, DE ACUERDO A LAS NORMAS, IEEE STD 837-1987, IEEE 80-2000, BS 6651, BS 7430, NFC 15-100, IEC 1025-1 (ENV 61024-1).
274	1	JUEGO	MOLDE DE GRAFITO SEMIPERMANENTE CON TENAZA PARA HACER CONEXIONES CADWELD PARA SOLDAR CABLE A CABLE DE COBRE (SS) EN CALIBRE DE 2/0 AWG. EL MOLDE DEBE CONTROLAR LA DIRECCIÓN Y VELOCIDAD DEL FLUIDO DE LA CARGA FUNDIDA Y SU FORMA FINAL EL GRAFITO DEL MOLDE DEBE SER RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS Y DEBE DE RESISTIR MAS DE 50 CONEXIONES, DE ACUERDO A LAS NORMAS, IEEE STD 837-1987, IEEE 80-2000, BS 6651, BS 7430, NFC 15-100, IEC 1025-1 (ENV 61024-1).
275	1	JUEGO	MOLDE DE GRAFITO SEMIPERMANENTE CON TENAZA PARA HACER CONEXIONES CADWELD PARA SOLDAR CABLE A CABLE DE COBRE (SS) EN CALIBRE DE 4/0 AWG. EL MOLDE DEBE CONTROLAR LA DIRECCIÓN Y VELOCIDAD DEL FLUIDO DE LA CARGA FUNDIDA Y SU FORMA FINAL EL GRAFITO DEL MOLDE DEBE SER RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS Y DEBE DE RESISTIR MAS DE 50 CONEXIONES, DE ACUERDO A LAS NORMAS, IEEE STD 837-1987, IEEE 80-2000, BS 6651, BS 7430, NFC 15-100, IEC 1025-1 (ENV 61024-1).
276	6	PIEZA	NAVAJA DE BOLSILLO DE ACERO INOXIDABLE AUS 8 ENDURECIDO A 59 ROKWELD. TAMAÑO DE LA HOJA 2 5/8" (67MM) MANGO DE RESINA DE NYLON CON ISERTOS DE CAUCHO, DE ACUERDO A LA NORMA, SIMILAR O SUPERIOR AL MODELO 44005 DE LA MARCA KLEIN TOOLS.
277	9	PIEZA	NIVEL DE 9" DE LONGITUD CON IMÁN DE TIERRA EN LA BASE GOTAS. CON TRES BURBUJAS EN 0°, 45° Y 90° MONTADO EN MARCO CON EXTREMOS DE CAUCHO CON UN ORIFICIO INTEGRADO PARA COLGAR, DE ACUERDO A LA NORMA, SIMILAR O SUPERIOR AL MODELO 44005 DE LA MARCA KLEIN TOOLS.
278	30	PIEZA	NIVEL DE 18" DE LONGITUD MONTADO EN CUERPO DE ALUMINO GOTAS CON TRES BURBUJAS EN 0°, 45°, Y 90° CON TOPES PLÁSTICOS EN LOS EXTREMOS, DE ACUERDO A LA NORMA FEDERAL GGG-L-2111D.
279	36	PIEZA	PALA CARBONERA PUÑO "Y" METÁLICO, CABO DE MADERA DE 30" PULIDO Y ENCERADO CRIMPADO AL CUERPO DE LA PALA DE 11 3/4", LA HOJA DE LA PALA DEBE SER DE ACERO AL CARBÓN SAE 1035 CON APLICACIÓN DE PINTURA CONTRA RAYADURA EN COLOR NEGRO, DE ACUERDO A LA NORMA SAE 1035.
280	164	PIEZA	PALA CUADRADA PUÑO "Y" METÁLICO, CABO DE MADERA DE 30" PULIDO Y ENCERADO CRIMPADO AL CUERPO DE LA PALA DE 9 1/2", LA HOJA DE LA PALA DEBE SER DE ACERO AL CARBÓN SAE 1035 CON APLICACIÓN DE PINTURA CONTRA RAYADURA EN COLOR NEGRO, DE ACUERDO A LA NORMA SAE 1035.
281	279	PIEZA	PALA DE PUNTA REDONDA PUÑO "Y" METÁLICO, CABO DE MADERA DE 30" PULIDO Y ENCERADO CRIMPADO AL CUERPO DE LA PALA DE 8 1/2", LA HOJA DE LA PALA DEBE SER DE ACERO AL CARBÓN SAE 1035 CON APLICACIÓN DE PINTURA CONTRA RAYADURA EN COLOR NEGRO, DE ACUERDO A LA NORMA SAE 1035.
282	76	PIEZA	PALA DE RECHA PUÑO "Y" METÁLICO, CABO DE MADERA DE 30" PULIDO Y ENCERADO CRIMPADO AL CUERPO DE LA PALA DE 7 1/4", LA HOJA DE

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			LA PALA DEBE SER DE ACERO AL CARBÓN SAE 1035 CON APLICACIÓN DE PINTURA CONTRA RAYADURA EN COLOR NEGRO, DE ACUERDO A LA NORMA SAE 1035.
283	118	PIEZA	PICO-PICO DE 5 LIBRAS DE PESO FABRICADA EN ACERO 1045, FORJADA Y TEMPLADA CON MANGO DE MDERA DE 36" CON ISERTO DE PLASTICO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-H-506D, NMX-O-088-1970.
284	6	PIEZA	PIEDRA DE ESMERIL DE OXIDO DE ALUMINIO CON UNA PUREZA DEL 96%-97% DEL GRANO ABRASIVO, DIÁMETRO DE 6" ESPESOR DE 1"
285	31	PIEZA	BATERÍA ALACALINA DE 6 VOLTS CON TERMINAL DE RESORTE LONGITUD 4.5" ANCHO 2.7" ALTO 2.7" PARA LINTERNAS.
286	5	PIEZA	PILA RECARGABLE DOBLE "A" DE NIQUEL-HIDRURO METÁLICO (NI-MH)
287	24	PIEZA	PILA ALKALINA DE 9 VOLTS DIMENSIONES 2,6 X 4,8 X 1,7 CM.
288	31	PIEZA	PILA RECARGABLE CUADRADA NIQUEL- HIDRURO METALICO, DE 9 VOLTS, DIMENSIONES 2,6 X 4,8 X 1,7 CM.
289	80	PIEZA	PILA RECARGABLE DOBLE "A" DE NIQUEL-HIDRURO METÁLICO (NI-MH)
290	8	PIEZA	PILA RECARGABLE TAMAÑO "D" DE NIQUEL HIDRURO METÁLICO DE 1.2VOLTS
291	31	PIEZA	PILA RECARGABLE TRIPLE "A" DE NIQUEL-HIDRURO METÁLICO (NI-MH)
292	2	PIEZA	BATERÍA ALACALINA DE 6 VOLTS CON TERMINAL DE RESORTE LONGITUD 4.5" ANCHO 2.7" ALTO 2.7" PARA LINTERNAS
293	2	PIEZA	PINZAS CIZALLAS O CORTA PERNOS DE 18 " DE LONGITUD. CAPACIDAD DE CORTE 5/16 (8MM) DUREZA DE 15 ROCKWELD A 3/16 (5MM) DUREZA 40 ROCKWELD, LAS CUCHILLAS SON FABRICADAS EN ACERO CROMO VANADIO Y MANGOS EN ACERO FORJADO, DE ACUERDO A LA NORMA, FEDERAL GGG-W-649.
294	1	PIEZA	PINZA DE PUNTA LARGA CON CORTE DIAGONAL 6" DE LONGITUD FABRICADAS EN ACERO CROMO VANADIO. MANGOS AISLADOS, DE ACUERDO A LA NORMA NMX-O-199-1983, ASME B107.11M.
295	1	PIEZA	PINZA DE CADENA DE 9", LONGITUD DE LA QUINADA 3 3/4" Y APERTURA 6 19/64", FABRICADAS EN ACERO CROMO MOLIBDENO QUE MANTENGA LAS QUIJADAS CERRADAS Y QUE PERMITA TENER AMBOS MANOS LIBRES, SISTEMA DE DESBLOQUEO POR MEDIO DE UNA PALANCA Y MUELLE, TRONILLO DE AJUSTE, DE ACUERDO A LA NORMA, FEDERAL GGG-W-649.
296	50	PIEZA	PINZA DE CHOFER DE 10" DE LONGITUD Y 2 11/16" LARGO DE LA QUIJADA ANCHO DE LA QUIJADA 1 1/8" CON CIZALLA INTERIOR ANTIDESLIZANTES FORJADAS EN ACERO TRATADO TERMICAMENTE, ACABADO CROMADO. EMPUÑADURA ANTI-DESLIZANTE, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME ANSI B107.23M, FEDERAL GGG-P-471, ISO 5742.
297	3	PIEZA	PINZA DE CHOFER DE 8" DE LONGITUD Y 1 29/32" LARGO DE LA QUIJADA ANCHO DE LA QUIJADA 1 3/16" CON CIZALLA INTERIOR ANTIDESLIZANTES FORJADAS EN ACERO TRATADO TERMICAMENTE, ACABADO CROMADO. EMPUÑADURA ANTI-DESLIZANTE, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME ANSI B107.23M, FEDERAL GGG-P-471, ISO 5742.
298	4	PIEZA	PINZA DE ELECTRICISTA CORTE DIAGONAL CABEZA REDONDA DE 7 7/16" (189MM) DE LONGITUD TOTAL, ANCHO DE LA QUIJADA 1 1/16" (27MM), LARGO DE LA CABEZA 1 9/32"(41MM), GROSOR DE LA CABEZA 1/2" (13MM) LARGO DE CUCHILLA (16MM) FABRICADA EN ACERO CROMO VANADIO MANGOS CUBIERTOS DE PLÁSTICO, CUCHILLA ENDURECIDAS POR INDUCCIÓN, MORDAZA CON ESTRIADOS CRUZADOS, DE ACUERDO A LAS NORMAS, NMX-0-149-1990, ASME B107.20M, ASME/ANSI B107..20M, FEDERAL GGG-P-471, ISO, 5746 EN60900.
299	28	PIEZA	PINZA DE ELECTRICISTA CORTE DIAGONAL CABEZA REDONDA DE 8 11/16" (221MM) DE LONGITUD TOTAL, ANCHO DE LA QUIJADA 1 3/16" (30MM), LARGO DE LA CABEZA 1 7/16"(37MM), GROSOR DE LA CABEZA 5/8" (16MM) LARGO DE CUCHILLA 23/32" (18MM) FABRICADA EN ACERO CROMO VANADIO MANGOS CUBIERTOS DE PLÁSTICO, CUCHILLA ENDURECIDAS POR INDUCCIÓN, MORDAZA CON ESTRIADOS CRUZADOS, DE ACUERDO A LAS NORMAS, NMX-0-149-1990, ASME B107.20M, ASME/ANSI B107..20M, FEDERAL GGG-P-471, ISO, 5746 EN60900.

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
300	25	PIEZA	PINZA DE ELECTRICISTA CORTE DIAGONAL CABEZA REDONDA DE 9 3/8" (221MM) DE LONGITUD TOTAL, ANCHO DE LA QUIJADA 1 5/16" (33MM), LARGO DE LA CABEZA 1 19/32"(41MM), GROSOR DE LA CABEZA 5/8" (16MM) LARGO DE CUCHILLA 25/32" (20MM) FABRICADA EN ACERO CROMO VANADIO MANGOS CUBIERTOS DE PLÁSTICO, CUCHILLA ENDURECIDAS POR INDUCCIÓN, MORDAZA CON ESTRIADOS CRUZADOS, DE ACUERDO A LAS NORMAS, NMX-0-149-1990, ASME B107.20M, ASME/ANSI B107..20M, FEDERAL GGG-P-471, ISO, 5746 EN60900.
301	33	PIEZA	PINZA DE CHOFER DE 10" DE LONGITUD Y 2 11/32" LARGO DE LA QUIJADA ANCHO DE LA QUIJADA 1 7/16" CON CIZALLA INTERIOR ANTIDESLIZANTES FORJADAS EN ACERO TRATADO TERMICAMENTE, ACABADO CROMADO. EMPUÑADURA ANTI-DESGLIZANTE, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME ANSI B107.23M, FEDERAL GGG-P-471, ISO 5742.
302	5	PIEZA	PINZA PONCHADORA DE TERMINALES MANUAL PARA CABLES DE CALIBRE 6 A 1/0 AWG, SIN DADOS NI PARTES ROTATIVAS, MANGOS DE ALTA PALANCA Y MECANISMO DE ACCIÓN. HECHAS DE ACERO CROMO VANADIO.
303	6	PIEZA	PINZA DE PRESIÓN DE 6" DE LONGITUD, QUIJADA CURVA CON CUCHILLA DE CORTE, FABRICADA EN ACER CROMO MOLIBDENO. MECANISMO QUE MANTENGA LAS QUIJADAS CERRADAS Y QUE PERMITA TENER AMBOS MANOS LIBRES, SISTEMA DE DESBLOQUEO POR MEDIO DE UNA PALANCA Y MUELLE, TORNILLO DE AJUSTE, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B107.24, FEDERAL GGG-W-00649.
304	60	PIEZA	PINZA DE PRESIÓN DE 8" DE LONGITUD, QUIJADA CURVA CON CUCHILLA DE CORTE, FABRICADA EN ACER CROMO MOLIBDENO. MECANISMO QUE MANTENGA LAS QUIJADAS CERRADAS Y QUE PERMITA TENER AMBOS MANOS LIBRES, SISTEMA DE DESBLOQUEO POR MEDIO DE UNA PALANCA Y MUELLE, TORNILLO DE AJUSTE, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B107.24, FEDERAL GGG-W-00649.
305	12	PIEZA	PINZA DE PRESIÓN DE 7" DE LONGITUD, QUIJADA CURVA CON CUCHILLA DE CORTE, FABRICADA EN ACER CROMO MOLIBDENO. MECANISMO QUE MANTENGA LAS QUIJADAS CERRADAS Y QUE PERMITA TENER AMBOS MANOS LIBRES, SISTEMA DE DESBLOQUEO POR MEDIO DE UNA PALANCA Y MUELLE, TORNILLO DE AJUSTE, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B107.24, FEDERAL GGG-W-00649.
306	1	PIEZA	PINZA DE PRESIÓN DE 10" DE LONGITUD, QUIJADA CURVA CON CUCHILLA DE CORTE, FABRICADA EN ACER CROMO MOLIBDENO. MECANISMO QUE MANTENGA LAS QUIJADAS CERRADAS Y QUE PERMITA TENER AMBOS MANOS LIBRES, SISTEMA DE DESBLOQUEO POR MEDIO DE UNA PALANCA Y MUELLE, TORNILLO DE AJUSTE, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B107.24, FEDERAL GGG-W-00649.
307	97	PIEZA	PINZA DE PRESIÓN DE 12" DE LONGITUD, QUIJADA CURVA CON CUCHILLA DE CORTE, FABRICADA EN ACER CROMO MOLIBDENO. MECANISMO QUE MANTENGA LAS QUIJADAS CERRADAS Y QUE PERMITA TENER AMBOS MANOS LIBRES, SISTEMA DE DESBLOQUEO POR MEDIO DE UNA PALANCA Y MUELLE, TORNILLO DE AJUSTE, DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B107.24, FEDERAL GGG-W-00649
308	13	PIEZA	PINZA DE PUNTA DE 7 7/8", LONGITUD DE QUIJADA 2 7/8" Y ANCHO 11/16 PARA 1,000 VOLTS CORRIENTE ALTERNA FABRICADAS EN ACERO CROMO VANADIO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, NMX-O-199-1983, ASME B107.13M.
309	35	PIEZA	PINZA DE PUNTA DE 8 9/32", LONGITUD DE QUIJADA 2 3/4" Y ANCHO 1 1/32 PARA 1,000 VOLTS CORRIENTE ALTERNA FABRICADAS EN ACERO CROMO VANADIO. DE ACUERDO A LAS NORMAS, NMX-O-199-1983, ASME B107.13M.
310	5	PIEZA	PINZA DE PUNTA LARGA CON CORTE DIAGONAL 6" DE LONGITUD FABRICADAS EN ACERO CROMO VANADIO. MANGOS AISLADOS, DE ACUERDO A LA NORMA NMX-0-1991983 ASME B107.11M.
311	5	PIEZA	PINZA DE ELECTRICISTA CORTE DIAGONAL CABEZA REDONDA DE 8 11/16" (221MM) DE LONGITUD TOTAL, ANCHO DE LA QUIJADA 1 3/16"

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			(30MM), LARGO DE LA CABEZA 1 7/16"(37MM), GROSOR DE LA CABEZA 5/8" (16MM) LARGO DE CUCHILLA 23/32" (18MM) FABRICADA EN ACERO CROMO VANADIO MANGOS CUBIERTOS DE PLÁSTICO, CUCHILLA ENDURECIDAS POR INDUCCIÓN, MORDAZA CON ESTRIADOS CRUZADOS, DE ACUERDO A LAS NORMAS, NMX-0-149-1990, ASME B107.20M, ASME/ANSI B107..20M, FEDERAL GGG-P-471, ISO, 5746 EN60900.
312	12	PIEZA	PINZA PELADORA DE CABLE AUTOMÁTICA PARA CALIBRE 8 AL 22 AWG FABRICADAS EN ACERO AL CROMO VANADIO PALANCA AISLADA CON POLIVINILCLORURO EXCENTO DE CADMIO PARA EVITAR INCENDIO Y CONDUCTIVIDAD, DE ACUERDO A LA NORMA, ASME B107.37.
313	2	JUEGO	PINZA PARA ANILLOS DE RETENCIÓN CON PUNTAS INTERCAMBIABLES, EL MECANISMO DE LA MATRACA DEBE REDUCIR ESFUERZO CUANDO EL ANILLO SEA COMPRIMIDO O RETENIDO, INCLUYE COMO MÍNIMO 18 JUEGOS DE PUNTAS Y MALETIN, DE ACUERDO A LA NORMA, ASME/ANSI B107.19, FEDERAL GGG-P-480.
314	13	PIEZA	PISTOLA ROCIADORA DE PINTURA POR MEDIO DE SIFÓN A PRESIÓN, CONTROL AJUSTABLE FLUIDO ABANICO, MÍNIMO 50 PSI, TAMAÑO DE BOQUILLA DE LÍQUIDOS 1.3MM, CON TAPA DE AIRE INTERNO PARA LA MEZCLA DE MATERIALES CAPACIDAD DEL VASO 1000 MILILITROS.
315	8	PIEZA	PISTOLA PARA APLICAR SILICON, PARA TUBOS DE 8 1/2" X 2" (216X50MM), CUERPO DE LA PISTOLA DE ACERO CON MANGO REFORZADO, ESPIGA EN FORMA DE GANCHO PARA AGARRAR LA PISTOLA Y AGUJA DESAPADORA DE TUBO DE SILICÓN.
316	3	PIEZA	PLOMADA DE BARRIL CUERPO DE BRONCE DE 63MM X 44MM, DE ACUERDO A LA NORMA FEDERAL GGG-P-501.
317	3	PIEZA	PORTA ELECTRODO PARA UNA CAPACIDAD DE 300 AMPERS CON AISLANTE MOLDEADO DE PLÁSTICO TERMOFIJOS, RESISTENTE A LA FLAMA Y TRATO RUDO, PARA USOS CONTINUOS CON ELECTRODOS, DE ACUERDO A LAS NORMAS, NMX-H-060-1977, NMX-J-117, NMX-J-139, ICEA S-95-658 / NEMA WC70.
318	3	PIEZA	PORTA ELECTRODO PARA UNA CAPACIDAD DE 500 AMPERS CON AISLANTE MOLDEADO DE PLÁSTICO TERMOFIJOS, RESISTENTE A LA FLAMA Y TRATO RUDO, PARA USOS CONTINUOS CON ELECTRODOS, DE ACUERDO A LAS NORMAS, NMX-H-060-1977, NMX-J-117, NMX-J-139, ICEA S-95-658 / NEMA WC70.
319	8	ROLLO	HILO DE RAFIA TORCIDA DE COLOR NEGRO DE ALTA RESISTENCIA, EN CALIBRE 1, UTILIZADA PARA AMARRE ROLLO DE 4.5 KG.
320	40	PIEZA	RASTRILLO PARA JARDINERO RECTO, MÍNIMO DE 16 DIENTES FORJADO DE ACERO DE ALTO CARBONO DIENTES DE 1/4 DE PULGADA DE GROSOR, CABO DE MADERA DE 60" DE LONGITUD, PULIDO Y BARNIZADO, DE ACUERDO A LA NORMA NMX-O-104-1976.
321	1	PIEZA	REMACHADORA PARA REMACHES POP, CON LLAVE INCLUIDA EN MANGO, BOQUILLA EXTENDIDA Y MANGO TÉRMICO, INCLUYE CUATRO BOQUILLAS PARA REMACHES DE 1/8, 3/32, 5/32 Y 3/16 PULGADAS, DE ACUERDO A LA NORMA, ASME/ANSI B 107.
322	4	BOLSA	REMACHE POP DE USO GENERAL DE 3/16" X1/2" BOLSA CON MÍNIMO 20 PIEZAS
323	4	BOLSA	REMACHE POP DE USO GENERAL DE 1/8" X1/2" BOLSA CON MÍNIMO 20 PIEZAS.
324	4	PIEZA	RODILLO PARA PINTAR DE 9", CENTRO DE POLIPROPILENO Y FELPA PARA APLICACIÓN DE LA PINTURA, CON MANGO PARA ADAPTAR EXTENSIÓN, INCLUYE EXTENSIÓN TELESCÓPICA DE ALUMINOO MÍNIMO DE 2 METROS DE LONGITUD PARA RODILLOS DE PINTAR, DE ACUERDO A LA NORMA, ASME/ANSI B 107.
325	18	PIEZA	RODILLO PARA PINTAR DE 9", CENTRO DE POLIPROPILENO Y FELPA PARA APLICACIÓN DE LA PINTURA, CON MANGO PARA ADAPTAR EXTENSIÓN, DE ACUERDO A LA NORMA, ASME/ANSI B 107.
326	3	JUEGO	JUEGO DE SACABOCADOS DE 8 PIEZAS PARA ORIFICIOS DE 1/2 A 2" FABRICADOS EN ACERO ALTO CARBÓN, DUREZA DE 53 A 66 RC DEBE TENER COMO MÍNMO: ESTUCHE DE PLÁSTICO.

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			PUNZÓN DE 1/2" PUNZÓN DE 3/4" PUNZÓN DE 1" PUNZÓN DE 1-1/4" PUNZÓN DE 1-1/2" PUNZÓN DE 2" LLAVE DE MATRACA DE 1", DE ACUERDO A LA NORMA, ANSI B94.54
327	4,795	PIEZA	SEGUETA BIMETALICA DE 12" DE LONGITUD 18 DIENTES POR PULGADA, FABRICADA CON 8% DE COBALTO, DE ACUERDO A LA NORMA NMX-0-083-1990.
328	30	PIEZA	SEGUETA BIMETALICA DE 24" DE LONGITUD 18 DIENTES POR PULGADA, FABRICADA CON 8% DE COBALTO, DE ACUERDO A LA NORMA NMX-0-083-1990.
329	2	PIEZA	SERROTE DE 24" DE LARGO 7 DIENTES POR PULGADA, HOJA DE ACERO DE ALTO CONTENIDO DE CARBONO, CON DIENTES AGRESIVOS CON TRES CARAS DE AFILADO, ENDURECIDOS POR INDUCCIÓN, TRATADOS AL CALOR, HOJA DE LAMINA DE ACERO SAE 1070 TEMPLADO TRABADO Y PULIDO, COBERTURA DE PLASTICO PARA PROTEGER LOS DIENTES DEL SERRUCHO,. EL MANGO DEL SERROTE DEBE SER CAPAZ DE UTILIZARSE COMO ESCUADRA DE 45° Y 90°, DE ACUERDO A LA NORMA N MX-0-134-1969.
330	6	PIEZA	SERROTE CURVO PARA PODA DE 12" DE LONGITUD, 6 DIENTES POR PULGADA CON EMPUÑADURA DE MADERA, CUBIERTA PLÁSTICA EN LOS DIENTES, DE ACUERDO A LA NORMA NMX-0-134-1969.
331	6	PIEZA	SERROTE DE 24" DE LARGO 7 DIENTES POR PULGADA, HOJA DE ACERO DE ALTO CONTENIDO DE CARBONO, CON DIENTES AGRESIVOS CON TRES CARAS DE AFILADO, ENDURECIDOS POR INDUCCIÓN, TRATADOS AL CALOR, HOJA DE LAMINA DE ACERO SAE 1070 TEMPLADO TRABADO Y PULIDO, COBERTURA DE PLASTICO PARA PROTEGER LOS DIENTES DEL SERRUCHO,. EL MANGO DEL SERROTE DEBE SER CAPAZ DE UTILIZARSE COMO ESCUADRA DE 45° Y 90°, DE ACUERDO A LA NORMA N MX-0-134-1969
332	14	PIEZA	SERROTE DE 18" DE LARGO 7 DIENTES POR PULGADA, HOJA DE ACERO DE ALTO CONTENIDO DE CARBONO, CON DIENTES AGRESIVOS CON TRES CARAS DE AFILADO, ENDURECIDOS POR INDUCCIÓN, TRATADOS AL CALOR, HOJA DE LAMINA DE ACERO SAE 1070 TEMPLADO TRABADO Y PULIDO, COBERTURA DE PLASTICO PARA PROTEGER LOS DIENTES DEL SERRUCHO. EL MANGO DEL SERROTE DE MADERA, DE ACUERDO A LA NORMA NMX-0-134-1969.
333	3	PIEZA	SIERRA CALADORA PORTÁTIL ELÉCTRICA 850 WATTS 120V CORRIENTE ALTERNA, VELOCIDAD 600-3200 RPM, SISTEMA DE GIRO PARA LA SEGUETA SIN NECESIDAD DE GIRAR LA CALADORA, VELOCIDAD VARIABLE, PARA SEGUETAS TIPO "U" Y "T", LUZ LED PARA ILUMINAR ÁREA DE TRABAJO, MOVIMIENTO PENDULAR DE 5 POSICIONES, DISPOSITIVO LASER QUE PERMITA REALIZAR CORTES PRECISOS SIN NECESIDAD DE MARCADO, EMPUÑADURA EXTRAIBLE, CORTE DE ANGULO DE 0 A 45° IZQUIERDA-DERECHA. DE ACUERDO A LAS NORMAS, NOM-003-SCFI-2000, NOM-J-521/1-ANCE 2005, NOM-J-524/1-ANCE 2005, NOM-008-SCFI-2002, NOM-024-SCFI-1998.
334	8	PIEZA	ROTOMARTILLO BROQUERO DE 1/2" DE 850 WATTS, 120 VOLTS CORRIENTE ALTERNA 60 HZ 0-16,000 GOLPES POR MINUTO, INTERRUPTOR DE ENCENDIDO CON REGULADOR DE VELOCIDAD Y SELECTOR DE SENTIDO DE GIRO, BOTON PAR TRABAR GATILLO PARA USO CONTINUO, EMPUÑADURA DE GOMA ANTIDERRAMENTE, TOPE DE PROFUNDIDAD, BOTON SELECTOR DE FUNCIONES Y EMPUÑADURA. DE ACUERDO A LAS NORMAS, NOM-003-SCFI-2000, NOM-J-521/1-ANCE 2005, NOM-J-524/1-ANCE 2005, NOM-008-SCFI-2002, NOM-024-SCFI-1998.
335	13	PIEZA	TALADRO 950 WATTS DE POTENCIA, 550 RPM, CAPACIDAD DEL MANDRIL 1/2" INCLUYE LLAVE PARA BROQUERO. INTERRUPTOR DE SELECTOR DE

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			SENTIDO DE GIRO, BOTON PAR TRABAR GATILLO PARA USO CONTINUO, CARCASA DE POLIAMIDA DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO CON TRES PUNTOS DE SUJECCIÓN PARA MAYOR AGARRE, DE ACUERDO A LAS NORMAS, NOM-003-SCFI-2000, NMX-J-521/1-ANCE 2005, NMX-J-524/1-ANCE 2005, NOM-008-SCFI-2002, NOM-024-SCFI-1998.
336	2	PIEZA	ROTOMARTILLO A BATERÍA CON 24 POSICIONES DE TORQUE PARA MODALIDAD DE TALADRO, BROQUERO DE 1/2" CON SEGURO PARA CAMBIO RÁPIDO DE BROCAS, INTERRUPTOR DE VELOCIDAD VARIABLE CON AJUSTE DE VELOCIDAD, EMPUÑADURA DE GOMA ANTIDERRRAPANTE, BATERÍA DE LITIO 14.4 V ENTRADA DEL CARGADOR 127V-60HZ, SALIDA DEL CARGADOR 72 V CORRIENTE DIRECTA. CON 2 BATERÍAS, UN CARGADOR Y DOS PUNTAS INTERCAMBIABLES, DE ACUERDO A LAS NORMAS, NOM-003-SCFI-2000, NMX-J-521/1-ANCE 2005, NMX-J-524/1-ANCE 2005, NOM-008-SCFI-2002, NOM-024-SCFI-1998
337	2	PIEZA	TARRAJA DE RELOJ AJUSTABLE PARA HACER CUERDA NPT CÓNICA EN TUBO CONDUIT PARED GRUESA DE ½" HASTA 2" INCLUYE: DADO 1/2" DADO 3/4" DADO 1" DADO 1 1/4" DADO 1 1/2" DADO 2" ADAPTADOR PARA DADOS DE TARRAJA ACEITE LUBRICANTE MALETÍN PLÁSTICO, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-D-296, GGG-F-451, GGG-C-771, GGG-651, GGG-V-415, DIN 2440/22441, DIN 1786.
338	53	TUBO	TEFLON LÍQUIDO ADHESIVO Y SELLADOR DE ROSCAS DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS COMO ISO Y QS EN MÉXICO TUBO DE 50 ML.
339	1	PIEZA	TENSOR TIPO CHICAGO PARA CABLES DESNUDOS DE ALUMINIO O COBRE Y ACSR. CON QUIJADAS REDONDAS LISAS. CAPACIDAD MÍNIMA DEL CABLE 2 ACSR .31" (7.87 MM) MÁXIMA .53" (13.46 MM), CARGA MÁXIMA SEGURA 2,045 KG. LARGO DE LA QUIJADA 4-3/4" (121 MM).
340	30	PIEZA	TIJERA PARA PODA DE DOS MANOS DE 12" DE LARGO DE ACERO TEMPLADO POR INDUCCIÓN, CON MANGO DE MADERA, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-S-285B, NMX-O-105-1978.
341	7	PIEZA	TIJERA DE UNA MANO PARA JARDINERÍA DE 8" DE LARGO HOJAS DE ACERO ALTO CARBONO FORJADAS, DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-S-284B, NMX-O-105-1978.
342	3	PIEZA	TIJERAS DE HOJALATERO DE 10" DE LONGITUD PARA CORTE DE SUPERFICIES AFILADAS, RUGOSAS, LOS MANGOS DEBEN ESTAR CUBIERTOS DE PLASTICO ANTIDERRRAPANTE, DE ACUERDO A LA NORMA, ASME/ANSI B107.16M.
343	3	PIEZA	TORNILLO DE BANCO DE 7" DE LONGITUD FORJADO EN HIERRO, MORDAZAS DESMONTABLES DE ACERO TEMPLADO, GUIA EN FORMA DE "U" CON BASE GIRATORIA 360° PARA ATORNILLAR A MESA DE TRABAJO PARA ESTABILIDAD, TORNILLO Y MANIJA RECUBIERTOS DE CROMO, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, DE ACUERDO A LA NORMA, FEDERAL GGG-V-4108.
344	1	PIEZA	VERNIER DE METÁLICO CON ESCALA DUAL EN MM Y PULGADAS PARA MEDIR DIÁMETROS INTERIORES Y EXTERIORES HASTA 12", INCLUYE ESTUCHE.
345	19	PIEZA	ZAPA-PICO DE 5 LIBRAS DE PESO FABRICADA EN ACERO 1045, FORJADA Y TEMPLADA CON MANGO DE MADERA DE 36" CON INSERTO DE PLASTICO. DE ACUERDO A LAS NORMAS, FEDERAL GGG-H-506D, NMX-O-088-1970.

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ANEXO 2

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

“PROGRAMA DE ENTREGAS”

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PROGRAMA 2013		CANTIDAD TOTAL
			11/NOV./13	16/DIC./13	
1	AFILADOR DE CADENA DE MOTOSIERRA	PZA	1		1
2	ARCO PROFESIONAL P/SEGUETA 12"CROMO MA	PZA	100	44	144
3	AUTOCLET 263PZAS 150 DADOS 8 HERR 42LLAV	JGO	1		1
4	AUTOCLET COMPLETO 26 PIEZAS MARCA TRUPER	JGO	3		3
5	AUTOCLET COMPLETO 75 PIEZAS	JGO	10	3	13
6	AZADON DE UNA SOLA PIEZA	PZA	10		10
7	BANDOLA DE SEGURIDAD	PZA	1		1
8	BARRETA CON SACLAVO DE 3/4"	PZA	1		1
9	BARRETA PUNTA C/ESCOPLO 72MM LARGO 175 CMS	PZA	100	32	132
10	BARRETA PUNTA C/ESCOPLO 72MM LARGO 150 CMS	PZA	10	8	18
11	BATERIA 6V C/TERMINALES DE RESORTE 430-R	PZA	20		20
12	BIELDO FORJADO CON MANGO	PZA	2	1	3
13	BOLSA PARA HERRAMIENTA DE NYLON ALTO DESEMP	PZA	2		2
14	BROCA DE CARBURO DE TUGSTENO PARA CONCRETO DE 6 X 3/8"	PZA	2		2
15	BROCA FABRICADA EN ACERO DE 5/16	PZA	3		3
16	BROCHA DE 1"	PZA	40	31	71
17	BROCHA DE 1/2"	PZA	24	20	44
18	BROCHA DE 2"	PZA	40	34	74
19	BROCHA DE 3"	PZA	40	26	66
20	BROCHA DE 4"	PZA	35	35	70
21	BROCHA DE 5"	PZA	22	20	42
22	BROCHA DE 6"	PZA	27	20	47
23	CABO PARA MARRO DE 16 LIBRAS	PZA	25		25
24	CAJA DE HERRAMIENTA DE 26" DE LARGO	PZA	20	18	38
25	CAJA PORTA HERRAMIENTA METÁLICA	PZA	20	17	37
26	CALIBRADOR DE LAINAS ESTANDAR 20 HOJAS	PZA	1		1
27	CALIBRADOR PARA PRESION LLANTAS GRANDES TIPO LÁPIZ	PZA	4		4
28	CAMARA DE 10" PARA LLANTA DE CARRETILLA	PZA	6		6
29	CANDADO ALTA SEGURIDAD	PZA	39	5	44
30	CANDADO ANTIPLACA	PZA	10		10

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

31	CANDADO METÁLICO REFORZADO CON PERNO DE LATÓN DE 40MM	PZA	28	20	48
32	CANDADO METÁLICO REFORZADO CON PERNO DE LATÓN DE 45MM	PZA	28	20	48
33	CARDA CIRCULAR DE 6"	PZA	12		12
34	CARGADOR PARA PILAS RECRAGABLE DE 9V	PZA	8		8
35	CARGADOR DE RECARGABLES AA Y AAA	PZA	21	2	23
36	CARRETILLA DE USO RUDO BASTIDOR TUBULAR 5.5PIESCUB RIN 14	PZA	13		13
37	CARRETILLA CON LLANTA DE HULE DE PARA LLANTA DE 16"	PZA	31		31
38	CAVAHOYOS CON MANGO	PZA	3		3
39	CEPILLO DE ALAMBRE ACERO AL CARBON LISO	PZA	18		18
40	CEPILLO DE ALAMBRE CON MANGO	PZA	51	50	101
41	CHAROLA PARA RODILLO DE 14"	PZA	5		5
42	CHISPERO PARA SOLDADUAR	PZA	1		1
43	JUEGO DE 5 CINCELES CORTE 1/2",5/8",3/4",7/8" Y 1"	JGO	18		18
44	CINCEL FABRICADO EN ACEROCROMO VANADIO PUNTA PLANA DE 7/8" X 12"	PZA	3		3
45	CINCEL FABRICADO EN ACEROCROMO VANADIO PUNTA PLANA DE 1" X 12"	PZA	40	39	79
46	CINCEL FABRICADO EN ACEROCROMO VANADIO PUNTA PLANA DE 1" X 8"	PZA	40	33	73
47	CINCEL FORJADO DE PUNTA PLANA DE 3/4" X 12"	PZA	4		4
48	CINCEL FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO PUNTA PALNA DE 5/8" X 6 5/8"	PZA	10		10
49	CINCEL LADRILLERO 3 1/2" X 8"	PZA	5		5
50	CINCEL TIPO CUÑA DE 50 CM	PZA	6	3	9
51	CINTA METRICA DE LONA DE 50 MTS.	PZA	20	15	35
52	CINTA METRICA FIBRA VIDRIO RECUB PVC 50M	PZA	2		2
53	CINTURON DE CUERO PARA LINIERO	PZA	1		1
54	CINTURON DE USO RUDO PORTA HERRAMIENTA	PZA	5		5
55	COMPRESOR DE AIRE USO INDUSTRIAL PORTÁTIL	PZA	6	7	13
56	CORDON GRAFITADO 1/2"EN CAJA DE 5KGS"	CAJA	9		9
57	CORDON GRAFITADO 1/4" EN CAJA DE 2KGS"	CAJA	4		4
58	CORDON GRAFITADO 3/4"EN CAJA DE 5KGS"	CAJA	3		3
59	CORDON GRAFITADO 3/8"EN CAJA DE 2KGS"	CAJA	4		4
60	CORDON GRAFITADO 5/16" EN CAJA DE 2KGS	CAJA	3		3
61	CORDON GRAFITADO 5/8" EN CAJA DE 2KGS"	CAJA	4		4

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

62	CORTA CIRCULOS DE LÁMINA, MADERA, PLÁSTICO, ETC., 7/8" A 2 1/2"	JGO	1	1	2
63	CORTADOR DE TUBO DE COBRE CAPACIDAD DE CORTE DE 1/8" A 1 1/8"	PZA	16	16	32
64	CORTADORA CABLE MATRACA SERV PESADO 750KCMIL	PZA	1		1
65	COSTAL FABRICADO EN RAFIA	PZA	1165	1000	2165
66	CUBETA DE LONA CON FONDO DE CUERO	PZA	4		4
67	CUCHARA PARA ALBAÑIL FORJADA UNA PZA 9"	PZA	50	39	89
68	CUCHILLA DE CAPACIDAD DE AISLAMIENTO DE 1000V	PZA	6		6
69	NAVAJA CURVA PELA CABLE PARA LIENERO CON FUNDA DE CUERO DE 8"	PZA	10		10
70	CINCEL TIPO CUÑA PARA CONCRETO DE 3/4" X 60 CMS."	PZA	30		30
71	DADO ESTANDAR 1 1/4" CON ENTRADA DE 1"	PZA	4		4
72	DADO ESTANDAR 1 1/8" CON ENTRADA DE 1"	PZA	4		4
73	DADO ESTANDAR 1 3/16" CON ENTRADA 1/2"	PZA	4		4
74	DADO ESTANDAR 1" CON ENTRADA DE 1/2"	PZA	4		4
75	DADO ESTANDAR 1/2" CON ENTRADA DE 1/2"	PZA	4		4
76	DADO ESTANDAR 11/16" CON ENTRADA DE 1"	PZA	4		4
77	DADO ESTANDAR 13/16" CON ENTRADA DE 1"	PZA	4		4
78	DADO ESTANDAR 15/16" CON ENTRADA DE 1"	PZA	4		4
79	DADO ESTANDAR 3/4" CON ENTRADA DE 1/2"	PZA	4		4
80	DADO ESTANDAR 3/8" CON ENTRADA DE 1/2"	PZA	4		4
81	DADO ESTANDAR 5/8" CON ENTRADA DE 1/2"	PZA	4		4
82	DADO ESTANDAR 7/16" CON ENTRADA DE 1/2	PZA	4		4
83	DADO ESTANDAR 7/8" CON ENTRADA DE 1/2"	PZA	4		4
84	DADO ESTANDAR 9/16" CON ENTRADA DE 1/2	PZA	4		4
85	DADO ESTANDAR DE 1-1/2" CON ENTRADA 1/2"	PZA	2		2
86	DADO MILIMETRICO 10MM C/ENTRADA 1/2"	PZA	4		4
87	DADO MILIMETRICO 11MM C/ENTRADA 1/2" "	PZA	4		4
88	DADO MILIMETRICO 12MM C/ENTRADA 1/2"	PZA	4		4
89	DADO MILIMETRICO 13MM C/ENTRADA 1/2"	PZA	4		4
90	DADO MILIMETRICO 15MM C/ENTRADA 1/2"	PZA	4		4
91	DADO MILIMETRICO 16MM C/ENTRADA 1/2" "	PZA	4		4
92	DADO MILIMETRICO 17MM C/ENTRADA 1/2"	PZA	4		4
93	DADO MILIMETRICO 18MM C/ENTRADA 1/2"	PZA	4		4

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

94	DADO MILIMETRICO 19MM C/ENTRADA 1/2"	PZA	4		4
95	DADO MILIMETRICO 20MM C/ENTRADA 1/2"	PZA	4		4
96	DADO MILIMETRICO 21MM C/ENTRADA 1/2"	PZA	4		4
97	DADO MILIMETRICO 22MM C/ENTRADA 1/2"	PZA	4		4
98	DADO MILIMETRICO 23MM C/ENTRADA 1/2"	PZA	4		4
99	JUEGO DE 9 DESARMADORES DE CAJA DIFERENTES MEDIDAS	JGO	13		13
100	DESARMADOR DE CRUZ NÚMERO 1 (3/16" X 8")	PZA	16		16
101	DESARMADOR DE CRUZ PUNTA NEGRA DEL NÚMERO 2	PZA	32		32
102	DESARMADOR PUNTA CABINET BARRA REDONDA DE 1/8 X 8 "	PZA	1		1
103	DESARMADOR PUNTA CABINET BARRA REDONDA DE 3/16 X 8 "	PZA	1		1
104	DESARMADOR DE PUNTA DE 3/8"X8" BARRA CUADRADA	PZA	1		1
105	DESARMADOR DE PUNTA DE 3/8"X12" BARRA CUADRADA	PZA	12		12
106	DESARMADOR DE PUNTA DE 5/16"X8" BARRA CUADRADA	PZA	1		1
107	DESARMADOR DE PUNTA DE 3/8"X12" BARRA CUADRADA	PZA	49	30	79
108	JUEGO MÍNIMO DE 5 DESARMADORES AISLADOS DE 1000V	JGO	1		1
109	JUEGO MÍNIMO DE 5 DESARMADORES VARIAS MEDIDAS	JGO	21	20	41
110	JUEGO DE DESARMADORES DE 5 PIEZAS	JGO	6		6
111	JUEGO DE 6 DESARMADORES PLANOS VARIAS MEDIDAS	JGO	22	20	42
112	JUEGO MÍNIMO DE 5 DESARMADORES AISLADOS PUNTA NEGRA	JGO	16		16
113	DIABLO PARA CARGA EN FORMA DE "L"	PZA	4		4
114	DISCO DE DESBASTE DE 7"	PZA	26		26
115	DISCO DE DESBASTE DE 6"DE METAL	PZA	36		36
116	DISCO DE DESBASTE DE 9" DE METAL	PZA	23		23
117	DISCO DIAMANTE DE 7"	PZA	16		16
118	DISCO DE DIAMANTE PARA CORTE ASFALTO DE 14"	PZA	6		6
119	DISCO DE DIAMANTE PARA CORTE ASFALTO DE 16"	PZA	3		3
120	DISCO PARA CORTE DE METAL DE 7"	PZA	36		36
121	DISCO PARA CORTE DE METAL DE 9"	PZA	18		18
122	DISCO PUNTA DE DIAMANTE DE 9" PARA CONCRETO	PZA	1		1
123	ELEVADOR PARA INSTALAR TUBERIA DE COLUMNA 4" DE ACERO AL CARBON	PZA	1		1
124	ELEVADOR PARA INSTALAR TUBERIA DE COLUMNA 6" DE ACERO AL CARBON	PZA	1		1

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

125	ELEVADOR PARA INSTALAR TUBERIA DE COLUMNA 8" DE ACERO AL CARBON	PZA	1		1
126	ESCALERA DE ALUMINIO DE EXTENSION A 6.40MTS	PZA	7		7
127	ESCALERA DE ALUMINIO DE EXTENSION A 5.18MTS	PZA	1		1
128	ESCALERA FIBRA VIDRIO DIELECTRICA DE 5M	PZA	1		1
129	ESCALERA DE TIJERA DE ALUMINIO 2.44M 0.62 MTS ABERTURA	PZA	3		3
130	ESCALERA TIJERA DE ALUMINIO DE 1.83M	PZA	6		6
131	ESCOBA METÁLICA REFORZADA PARA JARDINERO	PZA	29	20	49
132	ESCOFINA DE CORTE GRUESO MEDIA CAÑA	PZA	16		16
133	ESCUADRA PARA CANTEAR DE 16 X 24"	PZA	5		5
134	ESCUADRA PARA CANTEAR DE 8X12"	PZA	12		12
135	ESMERIL DE BANCO DE 7"	PZA	1		1
136	ESMERIL INDUSTRIAL DE 6" 1 H.P. "	PZA	2		2
137	ESMERILADORA ANGULAR 9" MOTOR 2100W 5/8"	PZA	2		2
138	EXTENSION TELESCOPICA DE ALUMINIO DE 2 METROS PARA RODILLO	PZA	2		2
139	FLEJADORA MANUAL	PZA	1		1
140	FLEXOMETRO DE 3M DE LONGITUD	PZA	29		29
141	FLEXOMETRO DE 5M DE LONGITUD	PZA	100	48	148
142	FLEXOMETRO DE 8 METROS DE LONGITUD	PZA	20	17	37
143	GANCHO PARA AMMARRE DE VARILLAS DE ACERO TEMPLADO	PZA	22		22
144	GARRUCHA POLIPASTO MANUAL DE 3 TONELADAS	PZA	7		7
145	GARRUCHA O POLIPASTO MANUAL DE 4 TONELADAS	PZA	2		2
146	GARRUCHA O POLIPASTO MANUAL DE 5 TONELADAS	PZA	4		4
147	GARRUCHA O POLIPASTO MANUAL DE 1 TONELADAS	PZA	5		5
148	GIS PARA METAL	PZA	60	55	115
149	INYECTOR DE GRASA SERVICIO INDUSTRIAL	PZA	8		8
150	GRIFA DE 1/2" DE PARA ALBAÑIL	PZA	4		4
151	GRILLETE DE ACERO FORJADO DE 1 CARGA PARA 5 TONELADAS	PZA	6		6
152	GUADAÑA CURVA DE 26"	PZA	20		20
153	HACHA TIPO LABOR ENTERA CON MANGO DE 36"	PZA	28	20	48
154	HILO GRAFITADO TRENZADO DE 1/2"	M	6		6
155	HILO GRAFITADO TRENZADO DE 3/4"	M	6		6
156	HILO GRAFITADO TRENZADO DE 3/8"	M	6		6

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

157	HILO GRAFITADO TRENZADO DE 5/8"	M	6		6
158	HILO NYLON PARA DESORILLADORA	CRR	12	10	22
159	IGNITOR ELECTRONICO CABLE EXTENSOR 1.8 M	PZA	1		1
160	INYECTOR DE GRASA SERVICIO INDUSTRIAL	PZA	13		13
161	LAMPARA PORTÁTIL DE HALOGENO DE 500 WATTS	PZA	43		43
162	LAMPARA DE MANO MÍNIMO DE 7 LEDS, RECARGABLE	PZA	59	50	109
163	LAMPARA DE MANO DE USO RUDO CUBIERTA DE GOMA	PZA	5		5
164	LAMPARA DE MANO TIPO CAZADOR HALOGENO	PZA	20		20
165	LAZO DE PLASTICO DE 1"	M	744		744
166	LAZO DE PLASTICO DE 1/2"	M	935		935
167	LAZO DE PLASTICO DE 3/4"	M	639		639
168	LAZO DE PLASTICO DE 3/8	M	198		198
169	LAZO DE PLASTICO DE 5/8"	M	578		578
170	LIMA TRIANGULAR PARA AFILAR MACHETES	PZA	29		29
171	LIMA PLANA BASTARDA 12"X1 3/16"Y 9/32	PZA	26		26
172	LIMA PLANA BASTARDA DE DE 10"	PZA	4		4
173	LIMA PLANA MUZA DE 12"	PZA	4		4
174	LIMA REDONDA DENTADO CON ÁNGULO DEFINIDO DE 12"LARGO X 1/2"	PZA	20		20
175	LIMA REDONDA BASTARDA DE 10"	PZA	4		4
176	LIMA REDONDA BASTARDE DE 6 X 1/4"	PZA	20		20
177	LIMA REDONDA DE 8" X 3/32"	PZA	10		10
178	LINTERNA CON LUZ DE XENON DE 600 LUMEN	PZA	4		4
179	LLANA FLOTA DE 4" X 9 1/2"	PZA	5		5
180	LLANTA PARA CARRETILLA CON RIN DE 16"	PZA	8		8
181	JUEGO DE LLAVES ASTRIADAS 6 PIEZAS VARIAS MEDIDAS	JGO	3		3
182	JUEGO DE LLAVE ALLEN MILIMETRICA DE 10 PIEZAS	JGO	27		27
183	LLAVE DE CADENA TIPO CAIMAN PARA TUBERÍA DE 8"	PZA	6		6
184	LLAVE DE CADENA TIPO CAIMAN PARA 10"	PZA	6		6
185	LLAVE DE CADENA TIPO CAIMAN PARA TUBO 6"	PZA	2		2
186	LLAVE DE PLOMERO 12"	PZA	20		20
187	JUEGO DE 15 LLAVES ESPAÑOLAS, VARIAS MEDIDAS	JGO	14		14
188	JUEGO DE 15 LLAVES MIXTAS, VARIAS MEDIDAS	JGO	22		22
189	LLAVE MIXTA ESTANDAR DE 1 1/16"	PZA	4		4
190	LLAVE MIXTA ESTANDAR DE 1 1/8"	PZA	6		6

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

191	LLAVE MIXTA ESTANDAR DE 1"	PZA	4		4
192	LLAVE MIXTA ESTANDAR DE 1/2"	PZA	24		24
193	LLAVE MIXTA ESTANDAR DE 1/4"	PZA	4		4
194	LLAVE MIXTA ESTANDAR DE 11/16"	PZA	4		4
195	LLAVE MIXTA ESTANDAR DE 13/16"	PZA	4		4
196	LLAVE MIXTA ESTANDAR DE 15/16"	PZA	4		4
197	LLAVE MIXTA ESTANDAR DE 3/4"	PZA	4		4
198	LLAVE MIXTA ESTANDAR DE 3/8"	PZA	4		4
199	LLAVE MIXTA ESTANDAR DE 5/16"	PZA	4		4
200	LLAVE MIXTA ESTANDAR DE 5/8"	PZA	24		24
201	LLAVE MIXTA ESTANDAR DE 7/16"	PZA	4		4
202	LLAVE MIXTA ESTANDAR DE 7/8"	PZA	4		4
203	LLAVE MIXTA ESTANDAR DE 9/16"	PZA	4		4
204	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 10 MM	PZA	4		4
205	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 11 MM	PZA	4		4
206	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 12 MM	PZA	4		4
207	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 13 MM	PZA	4		4
208	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 14 MM	PZA	4		4
209	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 15 MM	PZA	4		4
210	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 16 MM	PZA	4		4
211	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 17 MM	PZA	4		4
212	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 18 MM	PZA	4		4
213	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 19 MM	PZA	4		4
214	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 20 MM	PZA	4		4
215	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 21 MM	PZA	4		4
216	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 22 MM	PZA	4		4
217	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 23 MM	PZA	4		4
218	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 24 MM	PZA	4		4
219	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 6 MM	PZA	4		4
220	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 7 MM	PZA	4		4
221	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 8 MM	PZA	4		4
222	LLAVE MIXTA MILIMETRICA DE 9 MM	PZA	4		4
223	LLAVE PERICO 12" CROMADO	PZA	100	36	136
224	LLAVE PERICO PAVONADA 10" X 1 1/8"	PZA	54	50	104
225	LLAVE PERICO PAVONADA 12" DE 1 5/16"	PZA	6	5	11
226	LLAVE PERICO PAVONADA 15" DE 1 13/16"	PZA	20		20
227	LLAVE PERICO PAVONADA 18" X 1 15/16"	PZA	13		13
228	LLAVE PERICO PAVONADA 6" DE 3/4"	PZA	20	20	40
229	LLAVE PERICO PAVONADA 8" DE 1"	PZA	35		35

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

230	LLAVE STILLSON CUERPO HIERRO MALEABLE DE 10" APERTURA DE 1 1/2"	PZA	20	20	40
231	LLAVE STILLSON CUERPO HIERRO MALEABLE 12" APERTURA DE 2"	PZA	50	43	93
232	LLAVE STILLSON CUERPO HIERRO MALEABLE 14" X APERTURA DE 2"	PZA	40	17	57
233	LLAVE STILLSON CUERPO HIERRO MALEABLE 18" APERTURA DE 2 1/2"	PZA	20	8	28
234	LLAVE STILLSON CUERPO HIERRO MALEABLE 24" X APERTURA DE 3"	PZA	22		22
235	LLAVE STILLSON CUERPO HIERRO MALEABLE 36" X APERTURA DE 5"	PZA	6		6
236	LLAVE STILLSON CUERPO HIERRO MALEABLE 8" APERTURA 1"	PZA	24	20	44
237	JUEGO DE 12 LLAVES ALLEN HEXAGONALES	JGO	29		29
238	JUEGO DE 14 LLAVES MIXTAS	JGO	1		1
239	JUEGO DE 12 LLAVES MIXTAS	JGO	1		1
240	JUEGO DE 7 LLAVES ASTRIADAS CON MATRACA	JGO	1		1
241	JUEGO DE LLAVES ESPAÑOLAS DE 5 PZAS	JGO	18		18
242	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES 11 PIEZAS	JGO	1		1
243	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES DE 10 PIEZAS	JGO	1		1
244	JUEGO DE LLAVES DE PUNTA TIPO TORX DE 9 PIEZAS	JGO	7		7
245	MACHETE RECTO DE 24"	PZA	30	28	58
246	MACHETE RECTO DE 22"	PZA	27		27
247	JUEGO DE BROCAS MACHUELO CÓNICOS DE 13PZAS	JGO	1		1
248	MALLA DE ACERO GALVANIZADA PARA CERNIR ARENA	ROLLO	2		2
249	MANERAL DE CORTE DE 1 1/4"	PZA	2		2
250	MANGO DE MADERA PARA PICO DE 36"	PZA	92		92
251	MANGO DE MADERA PARA PALA TIPO "Y"	PZA	64		64
252	MANGO DE MADERA PARA ZAPAPICO DE 36"	PZA	40		40
253	MANGO DE MADERA PARA MARRO DE 4 LBS.	PZA	3		3
254	MANGO DE MADERA DE PARA MARRO DE 16 LBS.	PZA	58		58
255	MANGUERA DE NIVEL DE ¼	M	333		333
256	MARRO ACERO OCTAGONAL DE 10 LBS.	PZA	8	2	10
257	MARRO DE ACERO OCTAGONAL DE 2 LBS.	PZA	26		26
258	MARRO DE ACERO OCTAGONAL DE 12 LIBRAS	PZA	8		8
259	MARRO DE ACERO OCTAGONAL DE 16 LBS	PZA	39		39
260	MARRO ACERO OCTAGONAL DE 8 LBS	PZA	3		3
261	MARRO ACERO OCTAGONAL DE 14LBS	PZA	10		10

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

262	MARTILLO DE BOLA DE 40 ONZAS	PZA	21		21
263	MARTILLO DE BOLA 24 ONZAS	PZA	5	2	7
264	MARTILLO DE BOLA DE 16 ONZAS	PZA	6		6
265	MARTILLO DE BOLA DE 4 ONZAS	PZA	30		30
266	MARTILLO CON CABEZA CILINDRICA DE NEOPRENO DE 16 ONZAS	PZA	6		6
267	MARTILLO DE UÑA CON SACA CLAVOS PESO DE 16 ONZAS	PZA	30	27	57
268	JUEGO DE 8 DADOS DE 3/16 A 1/2"	JUEGO	26		26
269	MINIARCO DE ALUMNIO PARA SEGUETA DE 12"	PZA	10	10	20
270	MOLDE DE GRAFITO PARA SOLDAR (PT) 4A4/0 AWG	JUEGO	2		2
271	MOLDE DE GRAFITO DE 5/8" GR CALIBRE 4 AWG	JUEGO	1		1
272	MOLDE DE GRAFITO TENAZA (SS) CAL 1/0 AWG	JGO	1		1
273	MOLDE DE GRAFITO TENAZA (SS) CAL 2 AWG	JGO	1		1
274	MOLDE DE GRAFITO TENAZA (SS) CAL 2/0 AWG	JGO	1		1
275	MOLDE DE GRAFITO TENAZA (SS) CAL 4/0 AWG	JGO	1		1
276	NAVAJA DE BOLSILLO DE ACERO INOXIDABLE AUS 8	PIEZA	6		6
277	NIVEL DE 9" DE LONGITUD CON IMAN	PIEZA	9		9
278	NIVEL DE 18" DE LONGITUD	PZA	15	15	30
279	PALA CARBONERA DE MANGO "Y" DE 30"	PZA	20	16	36
280	PALA CUADRADA DE MANGO "Y" DE 30"	PZA	100	64	164
281	PALA DE PUNTA REDONDA PUÑO Y METÁLICO DE 30"	PZA	200	79	279
282	PALA DERECHA DE MANGO "Y" DE 30"	PZA	40	36	76
283	PICO PICO DE 5 LIBRAS	PZA	60	58	118
284	PIEDRA DE ESMERIL DE 6"	PZA	6		6
285	BATERIA ALCALINA DE 6 VOLTS	PZA	31		31
286	PILA RECARGABLE AA	PZA	5		5
287	PILA ALCALINA DE 9 VOLTS	PZA	24		24
288	PILA RECARGABLE CUADRADA DE 9 VOLTS	PZA	31		31
289	PILA RECARGABLE AA	PZA	50	30	80
290	PILA RECARGABLE TAMAÑO "D" 1.2 VOLTS	PZA	8		8
291	PILA RECARGABLE TRIPLE A	PZA	31		31
292	BATERIA ALCALINA DE 6 VOLTS	PZA	2		2
293	PINZA CIZALLA O CORTA PERNOS DE 18"	PZA	2		2
294	PINZA DE PUNTA LARGA CON CORTE DIAGONAL DE 6"	PZA	1		1
295	PINZA DE CADENA DE 9"	PZA	1		1
296	PINZA DE CHOFER 10"	PZA	50		50

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

297	PINZA DE CHOFER 8"	PZA	3		3
298	PINZA DE ELECTRICISTA CORTE DIAGONAL DE 7/16"	PZA	4		4
299	PINZA DE ELECTRICISTACORTE DIAGONAL DE 8 11/16"	PZA	28		28
300	PINZA DE ELECTRICISTA DE 9 3/8"	PZA	25		25
301	PINZA DE CHOFER DE 10" DE LONGITUD	PZA	33		33
302	PINZA PONCHADURA DE TERMINALES PARA CALIBRE DE 6 A 1/0 AWG	PZA	5		5
303	PINZA DE PRESION DE 6"	PZA	6		6
304	PINZA DE PRESION DE 8"	PZA	60		60
305	PINZA DE PRESION 7"	PZA	12		12
306	PINZA DE PRESION DE 10"	PZA	1		1
307	PINZA DE PRESION DE 12"	PZA	97		97
308	PINZA DE PUNTA DE 7 7/8"	PZA	13		13
309	PINZA DE PUNTA DE 8 9/32"	PZA	35		35
310	PINZA DE PUNTA LARGA DE 6" DE LONGITUD	PZA	5		5
311	PINZA DE ELECTRICISTA DE 8 11/16"	PZA	5		5
312	PINZA PELADORA DE CABLE PARA CALIBRE DE 8 A 22 AWG	PZA	12		12
313	PINZAS PARA ANILLOS DE RETENCIÓN	JGO	2		2
314	PISTOLA ROCIADORA DE PINTURA	PZA	13		13
315	PISTOLA PARA APLICAR SILICON	PZA	8		8
316	PLOMADA DE BARRIL CUERPO DE BRONCE DE 63MM Y 44MM	PZA	3		3
317	PORTA ELECTRODO PARA 300 AMP.	PZA	3		3
318	PORTA ELECTRODO PARA 500 AMP.	PZA	3		3
319	HILO DE RAFIA TORCIDA CALIBRE 1	ROLLO	8		8
320	RASTRILLO PARA JARDINERO RECTO MÍNIMO DE 16 DIENTES	PZA	30	10	40
321	REMACHADORA PARA REMACHES POP	PZA	1		1
322	REMACHE DE POP DE USO GENERAL DE 3/16" X 1/2"	BOLSA	4		4
323	REMACHES POP DE USO GENERAL DE 1/8" X 1/2"	BOLSA	4		4
324	RODILLO PARA PINTAR DE 9"CON EXTENSIÓN TELESCOPICA DE ALUMINIO DE 2 MTS.	PZA	4		4
325	RODILLO DE 9" PARA PINTAR CON MANGO PARA ADAPTAR EXTENSIÓN	PZA	10	8	18
326	JUEGO DE SACABOCADOS DE 8 PIEZAS PARA ORIFICIOS DE 1/2" A 2"	JGO	3		3
327	SEGUETA BIMETALICA 12" DE LONGITUD	PZA	2000	1795	4795
328	SEGUETA BIMETALICA 24" DE LONGITUD	PZA	30		30
329	SERROTE DE 24" DE LARGO, 7 DIENTES POR PULGADA	PZA	2		2

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

330	SERROTE CURVO PARA PODA DE 12"	PZA	6		6
331	SERROTE DE 24" DE LARGO	PZA	6		6
332	SERROTE DE 18" DE LARGO	PZA	14		14
333	SIERRA CALADORA PORTÁTIL ELÉCTRICA 850 WATTS	PZA	3		3
334	ROTOMARTILLO BROQUERO DE 1/2" DE 850 WATTS	PZA	8		8
335	TALADRO DE 950 WATTS DE POTENCIA	PZA	10	3	13
336	ROTOMARTILLO A BATERIA CON 24 POSICIONES DE TORQUE, BROQUERO DE 1/2"	PZA	2		2
337	TARRAJA DE RELOJ PARA HACER CUERDA NPT CÓNICA DE 1/2"A 2"	PZA	2		2
338	TEFLON LIQUIDO ADHESIVO Y SELLADOR DE ROSCAS TUBO DE 50 ML	TUBO	53		53
339	TENSOR TIPO CHICAGO PARA CABLES DESNUDOS DE ALUMINIO COBRE	PZA	1		1
340	TIJERA PARA PODA DE DOS MANOS DE 12"	PZA	30		30
341	TIJERA DE UNA MANO PARA JARDINERIA DE 8"	PZA	7		7
342	TIJERAS DE HOJALATERO DE 10"	PZA	3		3
343	TORNILLO DE BANCO DE 7" DE LONGITUD FORJADO EN HIERRO	PZA	3		3
344	VERNIER METÁLICO CON ESCALA DUAL DIÁMETROS HASTA 12"	PZA	1		1
345	ZAPAPICO DE 5LBS DE PESO DE ACERO MANGO DE 36"	PZA	19		19

"2013: Año de Belisario Domínguez"
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-131/2013 COMPRANET LA-921002997-N211-2013
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
PARA EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las Dependencias y las Entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.